

POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE PEREIRA 2022 – 2032

Pereira Gobierno de la Ciudad Capital de Eje

ALCALDÍA DE PEREIRA

DOCUMENTO TÉCNICO PARA LA ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE PEREIRA 2022 - 2032

SECRETARÍA LIDER
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

BORRADOR

ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO Y METODOLÓGICO EN LA ACTUALIZACIÓN

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATEGIA E INTEGRACIÓN REGIONAL DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

BORRADOR NO COPIAR

Carlos Alberto Maya López
Alcalde

Ángela María Aguirre
Gestora social del Municipio

Ángela Rubio
Secretaria de Desarrollo Social y Político

Gerardo Antonio Buchelli Lozano
Secretario de Planeación

Luz Adriana Restrepo Ramírez
Secretaria de Jurídica

Dora Patricia Ospina Parra
Secretaria de Hacienda

Diana María Ramírez Meza
Secretario de Educación

Ana Yolima Sánchez Gutiérrez
Secretaria de Salud y Seguridad Social

Sandra Ximena Granada Patiño
Secretaria de Desarrollo Rural

Duparfay Buitrago torres
Secretario de Gestión Administrativa

Fredy Eduardo Ruano López
Secretario de Tecnologías de la Información

Mario León Ossa
Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

Karen Stephany zape Ayala
Secretario de Gobierno

Juan Carlos Restrepo Restrepo
Secretario de Infraestructura

Sergio Daniel Gómez Plaza
Jefe Oficina de paz

Gabriel Alejandro Martínez Correa
Secretario de Vivienda

Herman Calvo Pulgarin
Director Instituto de Movilidad

Gustavo Adolfo Rivera Muñoz
Secretario de Deportes y Recreación

Víctor Hugo Suarez Palacio
Secretaria de Cultura

Eder Alexio Quintero
Director oficina comunicaciones

EQUIPO ASESOR QUE PARTICIPÓ EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD

Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional

Adrián Montalvo Parra
Coordinador Metodológico

Juan Guillermo Mosquera
Asesor Estadístico

Alejandra Cardona Patiño
Apoyo metodológico

Enlaces de la Política Pública

Gloria Liliana García Montes Coordinadora Política Pública Sec. Desarrollo Social

BORRADOR NO COPIAR

Ana Milena Lenis, Julián Andrés Posada DSYP

Enlace programa de juventud

Enlaces Políticas públicas

Catalina Romero Sec. Cultura
María Orfindey Ríos Sec. Gobierno
Lina María Tabares Sec. Salud
María Elianed García Bedoya Instituto de Movilidad
Jorge Adrián Betancourt Sec. Educación
Ricardo Rugue, Leidy Johana Mosquera Sec. Competitividad
Cristian Ramos Sec. DRAEF
Jaqueline Ortiz Ocampo Sec. Desarrollo Rural
Ana María Naranjo Sec. Privada
Sandra Salazar Sec. TICS
Luisa Jordán Sec. Vivienda
Mauricio soto Jaramillo. Sec. Infraestructura
Claudia franco. Oficina de paz
Karen castaño. Oficina de comunicaciones

BORRADOR NO COPIAR

Mención especial por participación en el proceso

Consejeros de juventud

Laura torres Marín
Juan Felipe torres Correa
Daniela Osorio Salazar
Maicon Osorio diaz
Jhon Echeverri
Mateo Gaviria

BORRADOR NO COPIAR

Pereira, Octubre de 2022

Contenido

INTRODUCCIÓN 11

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN PARA EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE PEREIRA 15

1.1 Consideraciones generales en cuanto al Ajuste y la actualización de la Política 19

EN CUANTO A LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL 20

EN CUANTO A LAS ACTIVIDADES DE DIRECCIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL 20

EN CUANTO A LA EJECUCIÓN 21

EN CUANTO A LOS RESULTADOS 21

1.2 Consideraciones Generales a partir del estallido Social del 28 de abril de 2021 23

1.3 Insumos Técnicos y metodológicos del proceso de ajuste y actualización de la Política Publica de Juventud 24

2. MARCOS DE REFERENCIA 26

2.1 Marco Normativo Internacional 26

2.2 Marco Jurisprudencial 28

2.3 Marco constitucional y normativa colombiana 29

Ley 850 de 2003 32

Lineamientos para la generación de oportunidades para los jóvenes. 32

3. MARCO CONCEPTUAL 34

3.1 Aproximaciones a la noción de Juventud 34

4.ENFOQUES DE LA POLÍTICA PÚBLICA 39

4.1 Enfoque de Derechos 39

BORRADOR NO COPIAR

4.2 Enfoque Diferencial 39

4.3 Enfoque Sistémico 40

5.FINALIDAD DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD 40

5.1 Objetivos 41

6.PRINCIPIOS 42

7. ENFOQUES ESPECÍFICOS DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD 45

8. METODOLOGÍA 46

8.1 Proceso Técnico 46

8.2 Proyección presupuestal 47

9. IDENTIFICACIÓN DE ACTORES 47

10.DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA JUVENTUD EN PEREIRA 48

10.1 Contexto 48

10.2 Dinámica Demográfica. 49

10.3 Diagnóstico socio-demográfico 49

10.5 Distribución territorial de la población juvenil pereirana 55

10.6 Roles de los jóvenes en sus hogares 57

10.7 Discapacidad en la población joven de Pereira 59

10.8 Educación en la población juvenil pereirana 62

10.9 Educación superior 65

10.10 Mercado laboral 68

10.11 Pobreza juvenil 73

10.12 Salud 75

10.13 Consumo de SPA 78

BORRADOR NO COPIAR

10.14 Violencia asociada a homicidios en jóvenes 79

10.15 Violencia asociada a suicidios en jóvenes 81

10.16 Violencia interpersonal 82

10.17 Violencia intrafamiliar 82

10.18 Violencia sexual 83

Resultados 86

10.19 Víctimas del conflicto interno 91

10.20 Cultura 91

10.21 Participación ciudadana 96

10.22 Derechos humanos 107

10.23 Movilidad y educación vial 107

10.24 Deportes Recreación y actividad Física 109

b. Infraestructura Deportiva 111

C. Talentos Deportivos 113

D. Intersectoriales (Salud, Educación, Desarrollo Social, Cultura, Infraestructura) 115

10.25 Jóvenes del Sector Rural 116

10.26 Tecnología de la información y las comunicaciones (tics) 117

LO QUE DICEN LOS INFORMES NACIONALES DE LA PENETRACIÓN DE INTERNET MÓVIL Y TIC ENTRE JÓVENES DE ESTRATOS BAJOS 124

EL USO DE REDES SOCIALES COMO MEDIO DE SUSTENTO PARA JÓVENES DE ESTRATOS BAJOS EN PEREIRA 131

LA SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN VIRTUAL EN LA COYUNTURA PANDÉMICA Y ALGUNAS PROPUESTAS DE SOLUCIÓN. 133

EL PAPEL DE LAS TIC Y SU PAPEL EN LA BRECHA SOCIAL DENTRO DE LA COYUNTURA COVID19. 139

BORRADOR NO COPIAR

¿QUÉ BRECHAS DIGITALES SE EVIDENCIARON DURANTE LOS DÍAS DE PANDEMIA Y CUARENTENA EN EL PAÍS? 143

SÍNTESIS DE SITUACIONES DETECTADAS EN ESTE DIAGNÓSTICO. 145

CONCLUSIONES 146

10.27 Gobierno, seguridad y convivencia juvenil 148

11. EL COVID-19 Y SU IMPACTO EN LA JUVENTUD 172

12.1. Propuestas grupo juvenil primera línea 176

- **Resolución pacífica de conflictos, proyecto Gobernación - guía pedagógica para- re socialización temas de conflictos** 177

13. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO 177

13.1 Recomendaciones para el ajuste y la implementación de la Política, derivadas del diagnóstico participativo 180

14. PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD 2020-2029 (MATRIZ DE PLANIFICACIÓN DE LA PP) 182

15. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 220

ANEXOS 222

BORRADOR NO COPIAR

Índice de tabla

	Pág.
Tabla 1. Población de Pereira periodo 2014-2018	48
Tabla 2. Distribución edad adolescentes	53
Tabla 3. Distribución edad jóvenes	54
Tabla 4. Distribución territorial de la población juvenil pereirana	55
Tabla 5. Roles de los jóvenes en hogar	58
Tabla 6 Discapacidad en jóvenes	59
Tabla 7. Asistencia escolar en jóvenes	62

Tabla 8. Población en edad de trabajar – PET 65
Tabla 9. Trabajo infantil en Pereira 2014-2018 66
Tabla 10. Ayuno en población juvenil 67
Tabla 11. Casos y tasas de homicidios en población joven en Risaralda. 2017-2018 73
Tabla 12. Casos y tasas de suicidio en población joven en Pereira 2017-2018 74
Tabla 13. Violencia interpersonal según sexo en población juvenil 75
Tabla 14. Casos y tasas de violencia intrafamiliar en población joven en Pereira. 2018 76
Tabla 15. Jóvenes víctimas por conflicto interno 79
Tabla 16. Pertenencia a organizaciones o grupos 83
Tabla 17. Conocimiento de los mecanismos de participación 84
Tabla 18. Medios a través de los cuales la juventud se informa de política en el país 86
Tabla 19. Comportamiento electoral de los/las jóvenes 87

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Mapa del municipio Pereira. 49
Gráfico 2 población Juvenil en Pereira 52
Gráfico 3 población Adolescente 54
Gráfico 4 población Adulta Joven 55
Gráfico 5 población juvenil por comuna 57
Gráfico 6 rol de los jóvenes dentro del núcleo familiar 59
Gráfico 7 discapacidad en la población juvenil pereirana 61
Gráfico 8 pruebas saber 11 63
Gráfico 9 resultados pruebas saber ingles 64
Gráfico 10 porcentaje de deserción 66
Gráfico 11 matricula y deserción 2029-2021 67
Gráfico 12 días de ayuno en población juvenil 75
Gráfico 13 embarazo a temprana edad 77
Gráfico 14 análisis SIVIGILA 84
Gráfico 15 Morbilidad en población de 10 a 29 años 2012-2020 89
Gráfico 16 Mortalidad por lesiones de causa externa, Pereira 20212-2020 90
Gráfico 17. Hogares conectados 125
Gráfico 18 Impacto poblacional 151
Gráfico 19 atenciones Psicosociales 152

BORRADOR NO COPIAR

Introducción

"La juventud muestra la manera como se vienen transformando la esfera pública y los actores colectivos, al someter la configuración de sus identidades a la globalización, la cotidianización y la fragmentación de sus capitales simbólicos" (Perea, C.M, 1998)

La juventud es considerada un factor clave en el proceso de renovación y proyección de una sociedad; la presencia y relevancia de los/las jóvenes en el acontecer del país, no han sido suficientemente reconocida y antes bien, en diferentes momentos de la historia nacional ha sido invisibilizada e, incluso, marginada. Las contribuciones de los y las jóvenes en el campo político, artístico, productivo, entre otros, así como el contexto que los/las caracteriza, reflejan una constante tensión entre la exclusión y el empoderamiento de este importante grupo poblacional. Estas razones, han motivado a los gobiernos a interesarse por el bienestar de esta población y a incorporar en sus apuestas gubernamentales, políticas públicas dirigidas a su desarrollo. En este sentido, es preciso situar a los/las jóvenes en sus contextos y condiciones particulares, para comprender desde estos referentes, sus necesidades y expectativas y proponer acciones pertinentes que contribuyan a su despliegue y potenciación humana. Por esta razón, es importante realizar una aproximación a su situación actual, a partir del reconocimiento de sus condiciones objetivas, de tal forma que se logren identificar, de manera general, las necesidades prácticas y las expectativas que están determinando sus realidades y configurando sus horizontes de vida.

BORRADOR NO COPIAR

En este contexto, conviene señalar que el interés por caracterizar las condiciones objetivas de los/las jóvenes, no debe asumirse como un ejercicio de convalidación de estadísticas o diagnósticos cuantitativos, en los que se refleja una concepción adulto céntrica sobre ellos/ellas, como sujetos vulnerables, expuestos/expuestas a un sinnúmero de riesgos y con pocas experiencias y saberes para enfrentarlos, razón por la cual deben ser protegidos/protegidas. Esta concepción de joven se limita a un enfoque sociodemográfico, desde el cual *"la categoría juventud es definida a partir de unos determinados rangos de edad y el foco de las intervenciones se centra en el tránsito hacia la integración social, desde una perspectiva funcional en el marco de las políticas públicas"* (Aguilera, 2009, p. 10).

En tal sentido, se considera la necesidad de cuestionar y repensar la categoría "joven", a partir de elementos mucho más complejos, que desbordan la estadística enmarcada en lo etáreo-generacional, lo biológico y lo socio-demográfico, buscando integrar elementos socioculturales e históricos, que reconozcan la información disponible, la redimensionen y permitan significar de manera más compleja la situación actual de los/las jóvenes, en orden a comprenderlos desde la perspectiva de "*Curso de vida*", desplazando el abordaje de ciclo vital centrado en lo etáreo.

Particularmente, en el contexto local del municipio de Pereira, la juventud como objeto de política pública, es un tema que se ha venido fortaleciendo en los últimos años, mediante la generación de espacios que le permiten al joven intervenir en las decisiones estatales, tanto en aspectos que benefician este sector de la población como en temas generales. Procesos como la Alcaldía juvenil, la conformación del Consejo

BORRADOR NO COPIAR

Municipal de Juventud, la movilización juvenil, la creación de colectivos juveniles de incidencia en la vida pública, entre otros, confluyen y dan fundamento a la creación de la Política Pública de Juventud 2012-2021, aprobada mediante el Acuerdo N° 57 del año 2011.

Este importante proceso, partió del reconocimiento de valores incluyentes, humanos, democráticos, interculturales y flexibles, desde donde fue posible reconocer a los jóvenes como sujetos activos del desarrollo, titulares de derechos, lo cual permitió resignificar y visibilizar su papel y su participación activa, dentro del diseño de la política pública. Fue así como derivada de dicha política, se construyó un plan de gestión orientado a la satisfacción de las necesidades identificadas en el diagnóstico situacional construido en el año 2011, sobre la situación de los jóvenes en la ciudad de Pereira.

La política pública de juventud, sustentada en dicho diagnóstico y en documentos técnicos que permiten conceptualizar la noción de juventud, se estructuró atendiendo a una perspectiva de derechos, desde donde preferencialmente se busca proponer e implementar una serie de estrategias y acciones de protección para la vida de esta población, la generación de capacidades y competencias para el desarrollo de una vida autónoma, la reducción de la exclusión y marginación existente en el ejercicio de la ciudadanía y la prevención e intervención de problemáticas como el maltrato, el consumo de SPA, la violencia, etc… que recaen sobre los jóvenes del municipio.

BORRADOR NO COPIAR

Actualmente dicha política está próxima a cumplir su vigencia, pues el periodo para el cual fue formulada finaliza en diciembre del 2021. A un año de su terminación, los diferentes seguimientos y evaluaciones realizadas sobre dicha política, muestran que la problemática de la juventud aún persiste de manera predominante, incluso con nuevos componentes sociales tales como la aparición de grupos de jóvenes migrantes venezolanos, la violencia contra los jóvenes líderes sociales y colectivos juveniles, entre otros, así como aspectos jurídicos que emergieron posteriormente y que es necesario integrar, tales como el estatuto de ciudadanía y la normatividad que se ha expedido al respecto.

Por tal razón, la administración municipal ha decidido emprender el proceso de Actualización de la Política, el cual de acuerdo a la Bitácora de las Políticas Públicas del Municipio, "*implicará no solo modificación de algunos componentes estructurales de la Política, tales como Objetivos Estratégicos, Resultados, Acciones y/o Productos, sino también, implicará extensión de tiempo de vigencia de la política, por mínimo el 50% de su periodo inicial o incluso el 100% de la misma*" (Bitácora, Pág. 86)

Como tal, el proceso incluye los mismos componentes que para la Formulación y tomando en cuenta que no se parte de cero pues dichos componentes ya existen, estos serán ajustados y/o complementados, quedando una estructura que integra tanto lo anterior que continúa siendo pertinente, como lo emergente que es necesario incorpora. A continuación, se presenta el documento técnico que soporta esta nueva estructura de Actualización de la Política Pública de Juventud, la cual deberá ser sustentada y adoptada mediante acuerdo municipal.

BORRADOR NO COPIAR

1. Antecedentes y justificación para el proceso de Actualización y Ajuste de la Política Pública de Juventud del Municipio de Pereira

En el contexto local del municipio de Pereira, la juventud como objeto de política pública, ha sido un tema que se ha venido fortaleciendo en los últimos años, mediante la generación de espacios que le permiten al joven intervenir en las decisiones estatales, tanto en aspectos que benefician este sector de la población, como en temas generales. Procesos como la Alcaldía juvenil, la conformación del Consejo Municipal de Juventud, la movilización juvenil, la creación de colectivos juveniles de incidencia en la vida pública, entre otros, confluyen y dieron fundamento a la creación de la Política Pública de Juventud 2012-2021, aprobada mediante el Acuerdo N° 57 del año 2011.

Este importante proceso, partió del reconocimiento de valores incluyentes, humanos, democráticos, interculturales y flexibles, desde donde fue posible reconocer a los jóvenes como sujetos activos del desarrollo, titulares de derechos, lo cual permitió resignificar y visibilizar su papel y su participación activa, dentro del diseño de la política pública. Fue así como derivada de dicha política, se construyó un plan de gestión orientado a la satisfacción de las necesidades identificadas en el diagnóstico situacional construido en el año 2011, sobre la situación de los jóvenes en la ciudad de Pereira.

La política pública de juventud, sustentada en dicho diagnóstico y en documentos técnicos que permiten conceptualizar la noción de juventud, se estructuró atendiendo a una perspectiva de derechos, desde donde preferencialmente se busca proponer e implementar una serie de estrategias y acciones de protección

BORRADOR NO COPIAR

para la vida de esta población, la generación de capacidades y competencias para el desarrollo de una vida autónoma, la reducción de la exclusión y marginación existente en el ejercicio de la ciudadanía y la prevención e intervención de problemáticas como el maltrato, el consumo de SPA, la violencia, etc… que recaen sobre los jóvenes del municipio.

De esta forma, se diseñó la Política Pública de Juventud cuya estructura general puede resumirse de la siguiente forma:

COMPONENTES	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ESTRATÉGIAS	ACCIONES
7	1	10	15	58

Desde entonces la política ha venido implementándose, no sin encontrar fuertes dificultades derivadas de varios aspectos que tienen que ver principalmente con su operación y gestión, con algunos cambios relevantes en el ordenamiento legal que la rige y que hacen urgente su actualización y ajuste, el cual fue establecido como una meta del plan de desarrollo municipal 2016-2019 "*Pereira capital del Eje*", lo cual permitirá dentro de su etapa final de ejecución, proponer su actualización ampliando su horizonte de incidencia e integrando ajustes importantes en consonancia con el contexto actual y realidades de los jóvenes, superando los vacíos de orden metodológico y legal que generan el desfase de la política y que pueden constituirse en un buen referente para su actualización, antes de concluir su periodo de vigencia.

Al momento de la aprobación de la política pública de juventud, por parte del Consejo Municipal, mediante el Acuerdo Nº 57 del año 2011, la

BORRADOR NO COPIAR

normatividad existente en Colombia en materia de Juventud, era la Ley 375 de 1997, por medio de la cual se creó la ley de la juventud y se dictaron otras disposiciones atinentes a la materia. Dicha normatividad, realizó un abordaje muy general sobre la condición de joven en el país y estableció el marco institucional para orientar políticas, planes y programas para la juventud, sobre la base de garantizar la formación integral y participación activa de los jóvenes en la vida nacional. Sin embargo, en el año 2013, cuando la Política Pública de Juventud del municipio llevaba un año de implementación, se expidió la Ley 1622 de 2013 por medio de la cual se expidió el ***Estatuto de Ciudadanía Juvenil***, que derogó la Ley 375 de 1997.

Este nuevo marco normativo buscó "*Establecer el marco institucional para garantizar a todos los y las jóvenes el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil en los ámbitos, civil o personal, social y público, el goce efectivo de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno y lo ratificado en los Tratados Internacionales, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización, protección y sostenibilidad; y para el fortalecimiento de sus capacidades y condiciones de igualdad de acceso que faciliten su participación e incidencia en la vida social, económica, cultural y democrática del país*" (Artículo 1°. Objeto)

En tal sentido, fue indispensable involucrar en los procesos de diseño, ejecución y evaluación de la política pública de juventud, el cuestionamiento básico de la categoría "joven" como mero punto de referencia cronológica, para involucrar otros referentes más complejos, que superen la mera consideración etaria y/o estadística, e integren a la reflexión cuestiones sustantivas que hacen parte de la condición juvenil desde una perspectiva generacional, socio-histórica y cultural, a partir de lo

BORRADOR NO COPIAR

cual se redimensione la información disponible, para significar de manera más compleja y pertinente, la situación actual de los/las jóvenes en Colombia y particularmente en Pereira.

El "Estatuto de ciudadanía juvenil", busca garantizar el ejercicio pleno de la ciudadanía en los ámbitos, civil o personal, social y público, permitiendo el goce efectivo de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico y garantizando la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización, protección y sostenibilidad. Así mismo, tiene como finalidades no solamente el reconocimiento de los derechos, sino también la incidencia de la población joven en la agenda política, la garantía de la participación, el desarrollo de capacidades y competencias y la promoción de relaciones equitativas que permitan al joven poner en marcha su condición, de tal manera que se reorienten las posturas gubernamentales en temas sensibles para este sector población.

Adicionalmente, el Municipio de Pereira ha venido adelantando procesos de análisis y evaluación alrededor de la política pública de juventud, cuyos resultados muestran que algunas categorías de derechos, es necesario complementarlas y fortalecerlas en sus procesos de diseño e implementación. El reconocimiento de estas falencias llevó en el 2015 a realizar una evaluación externa de dicha política mediante la metodología E2+ (García, C, 2015), cuyos resultados mostraron que es necesario realizar ajustes, y reorientaciones principalmente en la fase de Implementación.

A continuación, se presentan de manera sintética dichas recomendaciones:

BORRADOR NO COPIAR

1.1 Consideraciones generales en cuanto al Ajuste y la actualización de la Política

a. Plantear como necesidad para el proceso de ajuste de la política, la constitución de una plataforma juvenil que coadyuve a resignificar las problemáticas asociadas a los jóvenes en la ciudad de Pereira con las posibles líneas de acción pertinentes para enfrentarlas.

b. Actualizar el diagnóstico inicial que sirvió como línea base de la política pública de juventud, para lograr una mayor pertinencia en las propuestas, teniendo en cuenta las observaciones y aportes de los diferentes actores involucrados. (Instituciones, grupos juveniles, concejo)

c. Involucrar y operacionalizar la categoría de subjetividad política juvenil como correlato de la ciudadanía juvenil en el proceso de actualización de la política, teniendo en cuenta las nuevas exigencias del Estatuto de Ciudadanía Juvenil.

d. Considerar la utilización y operacionalización metodológica del enfoque de *curso de vida* desplazando el de Ciclo de vida, teniendo en cuenta el enfoque diferencial.

e. Ampliar la población objetivo- (Jóvenes trabajadores, universitarios, entorno familiar)

f. Se tendrá en cuenta y se incluirá los lineamientos de los objetivos de Desarrollo Sostenible, en cuanto a juventud.

BORRADOR NO COPIAR

g. Se utilizarán los análisis de los tres tipos de Pobreza: Pobreza Monetaria, Pobreza Multidimensional, Pobreza Extrema.

En cuanto a la Estructura Organizacional

h. Realizar un seguimiento constante por medio de veedurías

i. Formalizar un espacio físico-territorio para el despliegue de los procesos políticos de los jóvenes, así como fortalecer otros relacionados con lo artístico, cultural, deportivo, etc.

j. Brindar permanencia en las actividades derivadas de los contratos de los funcionarios que lideren los procesos juveniles

k. Capacitar constantemente los funcionarios operadores de la PPJ, así como implementar procesos de formación hacia los mismos jóvenes

l. Implementar mecanismos visuales atractivos, consolidando una Red de difusión municipal e Inter colectiva cuyo propósito genere el empoderamiento de mecanismos de participación juvenil,

m. Difusión y fortalecimiento de herramientas como las Tics y otras afines que produzca el Municipio hacia los jóvenes.

En cuanto a las Actividades de Dirección, Evaluación y Control

n. Realizar encuentros periódicos para la socialización-rendición de procesos/insumos/resultados.

o. Diseñar y poner en marcha canales directos de información intra y extrainstitucionales.

BORRADOR NO COPIAR

En cuanto a la Ejecución

p. Dar mayor visibilidad y empoderamiento institucional a la entidad que dirija la PPJ

q. Vincular personal idóneo, con legitimidad en el sector juvenil

r. Fortalecer el movimiento juvenil, a través del apoyo a Sujetos Colectivos Políticos

s. Activar la Plataforma juvenil y promocionar el trabajo en red de los colectivos

En cuanto a los Resultados

t. Asignar recursos significativos para actividades de difusión y promoción de la PPJ

u. Aprovechar la infraestructura del sector educativo para el fomento de PPJ

v. Llevar a cabo un proceso sostenible y sistemático de capacitación a funcionarios, en temas sobre juventud y Políticas Públicas

w. Desarrollar incentivos para los funcionarios destacados en la operacionalización de la PPJ

x. Elevar el nivel de Eficacia en los resultados de la PPJ, con una mejor gestión administrativa, para lograr un mayor impacto, ampliando el alcance de sus resultados, reforzando las intervenciones con metas de mayor alcance en tiempo y ampliación de la acción pública.

Finalmente, es importante resaltar que una vez analizadas todas las consideraciones anteriores que hace necesaria la actualización de la

BORRADOR NO COPIAR

política, debe considerarse que dicha política está en su etapa final de vigencia, restando sólo un año para su finalización, lo cual implica considerar que al emprender el proceso de actualización se realizarán propuestas de ajustes así como se propondrá la ampliación del periodo de vigencia de la política, lo cual resulta ser justificado y eficiente en términos de costo/beneficio, pues la inversión en tiempo y esfuerzos institucionales se verá compensada con la posibilidad de contar con un instrumento de gestión pública, pertinente, actualizado y coherente con las expectativas sociales y las demandas de desarrollo humano de los y las jóvenes del Municipio de Pereira.

En suma, se ha considerado entonces perentoria la actualización y el ajuste, en un horizonte de tiempo de 10 años, que garantice no solo un verdadero impacto, sino también le brinde sostenibilidad a la misma política, tomando en cuenta que existen nuevas obligaciones normativas, surgidas a partir de la promulgación de la Ley 1885 del 2018 la cual, en esencia, se refiere a algunos aspectos que fueron modificados de la ley estatutaria 1622 de 2013 "Estatuto de Ciudadanía juvenil". Estas modificaciones están representadas en la ampliación de los artículos relacionados con la elección de los consejos de juventud, las plataformas de juventud y los comités de políticas pública de juventud, ya que dentro del Estatuto de Ciudadanía Juvenil había vacíos en relación al sistema electoral para la elección de los Consejos de Juventud y las funciones de las plataformas de juventud.

Teniendo en cuenta las recomendaciones anteriores, resulta imperioso realizar el ajuste y actualización normativa y estratégica de dicha política, de tal forma que puedan ser incluidas las recomendaciones sugeridas en términos de su formulación, que contribuyan a subsanar los vacíos técnicos

BORRADOR NO COPIAR

y legales y actualicen dicho instrumento, en un horizonte de tiempo representativo de 10 años, para un verdadero impacto, de tal forma que pueda convertirse en una herramienta eficaz y potente para impulsar el desarrollo humano y la participación de los y las jóvenes, en el municipio de Pereira.

1.2 Consideraciones Generales a partir del estallido Social del 28 de abril de 2021

El proceso de la actualización de la Política Pública de Juventud, inició oficialmente el 21 de junio de 2021 durante un Consejo de gobierno presidido por el señor alcalde Carlos Maya, en el cual se solicitó oficialmente al director de la Dirección de Planeación Estratégica e Integración Regional Gerardo Buchelli, adelantar los oficios pertinentes que dan apertura a la nueva actualización de la política pública de Juventud en el marco de las negociaciones y los consensos realizados con los diferentes jóvenes de los colectivos, entre ellos la Primera Línea en el municipio de Pereira. Para el alcalde en su momento era importante incorporar las diferentes peticiones que se dieron como resultado luego de las marchas realizadas el 28 de abril de 2021 en la ciudad e incluir dichas acciones y problemáticas que se evidenciaron en las movilizaciones sociales.

Para tal fin, el equipo coordinador de la política pública de Juventud por direccionamiento del señor alcalde envió un SAIA en el cual les solicitaba a los secretarios de despacho construir el diagnóstico de la política pública de Juventud con el fin de actualizar las problemáticas y las ofertas institucionales de cada una de esas dependencias relacionadas con juventud. Una vez actualizados los diagnósticos, se socializó en el mes de

BORRADOR NO COPIAR

septiembre de 2021 en mesa de trabajo con todos los señores secretarios en el cual el documento técnico del diagnóstico fue aprobado.

Posteriormente, la Secretaría de Desarrollo Social y Político asesorada metodológicamente por la secretaria de Planeación municipal, realizó la convocatoria a todos los actores, incluidos jóvenes de colectivos, consejeros Municipales de Juventud, concejales de Pereira, entes de control, medios de comunicación, secretarios de despacho y personas interesadas en el proceso de Juventud. En la jornada de despliegue estratégico realizada el día 14 de diciembre en expo futuro, se desarrolló una mesa donde se actualizaron las diferentes problemáticas y acciones por los jóvenes y sus colectivos.

El producto de estas mesas fue una serie de acciones y problemáticas que fueron sistematizadas a partir del mes de enero por el equipo coordinador de la política pública de juventud, en trabajo consensuado con los consejeros de Juventud y la Secretaría de desarrollo social. Como resultado de estas mesas de trabajo, se llevó a cabo diferentes reuniones elaborando la matriz base del despliegue estratégica con las diferentes acciones actualizadas a la fecha de hoy.

1.3 Insumos Técnicos y metodológicos del proceso de ajuste y actualización de la Política Publica de Juventud

Para el proceso de actualización de la política pública se utilizaron insumos técnicos que sirvieron de antecedentes normativos y técnicos para dar validación al actual ciclo que tiene el proceso. Los insumos son:

- Evaluación de la política pública 2015 Sinergia E2+
- Seguimientos Política Publica Juventud 2012-2020

BORRADOR NO COPIAR

- Diagnostico política pública juventud 2020-2021
- Compromisos adquiridos del alcalde con la primera línea.
- CONPES 4040 pacto de Colombia con las juventudes.
- Matriz de despliegue estratégico 2020
- Mesas de trabajo de las 7 estrategias de la política pública.

BORRADOR NO COPIAR

2.1 Marco Normativo Internacional

A continuación, se relacionan los aspectos jurídicos o normativos relacionados con la Política Pública referente a la Juventud identificadas a la fecha y de obligatorio cumplimiento:

CONVENIOS Y TRATADOS SUSCRITOS Y / O RATIFICADOS POR COLOMBIA			
TEMA	**ENTIDAD**	**NORMA**	**DESCRIPCIÓN**
Derechos humanos universales	Asamblea general de las Naciones Unidad	Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre	Se trata de la primera declaración que se proclamó en el planeta en el siglo XX, y en Bogotá en abril de 1948, reconociendo la universalidad de los DDHH
Discriminación en materia de empleo y ocupación.	Organización Internacional del Trabajo – OIT	Convenio 111 del 15 junio 1960.	Establece que "Todo miembro para el cual este Convenio se halle en vigor, se obliga a formular y llevar a cabo una política nacional que promueva, por métodos adecuados a las condiciones y a la práctica nacionales, la igualdad de oportunidades y de trato en materia de empleo y ocupación, con objeto de eliminar cualquier discriminación a este respecto".
Derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.	Asamblea General del CIDH	Resolución 2200 A (XXI), de 16 diciembre de 1966	Considerando que, conforme a los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas, la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad inherente a todos los miembros de la familia humana y de sus derechos iguales e inalienables,
DERECHOS HUMANOS Y DE PARTICIPACION	Asamblea General de las Naciones Unidas	Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948	artículo 21 El derecho a la participación ha sido reconocido desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948, en cuyo artículo se expresa que toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes directamente elegidos, Toda persona tiene derecho a participar.

BORRADOR COPY

CONVENIOS Y TRATADOS SUSCRITOS Y / O RATIFICADOS POR COLOMBIA			
TEMA	**ENTIDAD**	**NORMA**	**DESCRIPCIÓN**
			Se entiende por **Veeduría Ciudadana** el mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control,
Derechos Humanos.	Convención Americana Derechos Humanos	San José, Costa Rica, 7 al 22 de noviembre de 1969	propósito de consolidar en este Continente, dentro del cuadro de las instituciones democráticas, un régimen de libertad personal y de justicia social, fundado en el respeto de los derechos esenciales del hombre; su propósito de consolidar en este Continente, dentro del cuadro de las instituciones democráticas, un régimen de libertad personal y de justicia social, fundado en el respeto de los derechos esenciales del hombre
Derechos Económicos, Sociales y Culturales.	Organización de Naciones Unidas – ONU.	Pacto. Artículos 3 y Artículo 7, del 3 de enero 1976.	El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, entrado en vigor el 3 de enero de 1976, que en el artículo 3 establece que: "Los Estados Partes (…) se comprometen a asegurar a los hombres y a las mujeres igual título a gozar de todos los derechos económicos, sociales y culturales enunciados en el presente Pacto"; así mismo reconoce, en el artículo 7, "el derecho de toda persona al goce de condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias"

Es importante anotar que existe un único tratado internacional centrado específicamente en los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las personas jóvenes: la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes. Este importante instrumento internacional rector fue firmado en la ciudad de Badajoz, España, en octubre de 2005, y entró en vigor el 1 de marzo de 2008. Ha sido ratificado por más de 15 países iberoamericanos, pero lamentablemente Colombia no ha firmado dicha Convención.

2.2 Marco Jurisprudencial

A nivel jurisprudencial se presentan algunos pronunciamientos por parte de la Corte Constitucional. A continuación, se referencian las dos sentencias más relevantes:

SENTENCIAS DE LA CORTE CONSTITUCIONAL			
TEMA	**ENTIDAD**	**SENTENCIA**	**DESCRIPCIÓN**
Revisión constitucional del Proyecto de Ley Estatutaria No. 169/11 Senado – No. 014/11 Cámara "Por medio de la cual se expide el Estatuto de la Ciudadanía Juvenil y se dictan otras disposiciones".	Corte Constitucional	Sentencia C-862/12	Se realiza control formal a dicha ley y se declara exequible el Estatuto de la Ciudadanía Juvenil
Revisión constitucional del proyecto de ley estatutaria No. 27/15 Senado – No. 191/15 Cámara, "por la cual se modifica la Ley estatutaria 1622 de 2013 y se dictan otras disposiciones".	Corte Constitucional	Sentencia C-484/17	Se realiza control formal a dicha ley y se declaran exequibles las modificaciones al Estatuto de la Ciudadanía Juvenil

BORRADOR NO C

2.3 Marco constitucional y normativa colombiana

Al respecto, la Constitución Política de Colombia plantea en materia de derechos humanos lo siguiente:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991			
TEMA	**ENTIDAD**	**NORMA**	**DESCRIPCIÓN**
Estado Social de Derecho	Estado Colombiano	Constitución Política de Colombia 1991	Artículos 1, Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general.
Fines esenciales del Estado	Estado Colombiano	Constitución Política de Colombia 1991	Artículo 2, Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.
Derechos, libertades y oportunidades.	Estado Colombiano	Constitución Política de Colombia 1991	Articulo 13. Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados. El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas

BORRADOR NO CONTROLADO

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991			
TEMA	**ENTIDAD**	**NORMA**	**DESCRIPCIÓN**
			se cometan.
La protesta social es un derecho fundamental.	Estado Colombiano	Constitución Política de Colombia 1991	Artículo 37 de la Constitución Política de Colombia. Es un instrumento constitucionalmente legítimo de reivindicación de los derechos humanos, en circunstancias específicas de tiempo, modo y lugar, siempre y cuando se desarrolle de manera pacífica; adicionalmente, se relaciona con otros derechos constitucionales.

Como bien se conoce, nuestra Constitución Política es garantista de los derechos y promulga la necesidad de reconocer las diferencias de etnia, genero, ciclo vital, etc.… para brindar oportunidades en condiciones de igualdad. Por ello, desde este marco, se desprenden a nivel normativo, los siguientes desarrollos específicos para la Juventud:

LEYES			
TEMA	**ENTIDAD**	**NORMA**	**DESCRIPCIÓN**
Reconocimiento del grupo etáreo "Juventud" como categoría jurídica	Congreso de la República	**Ley 375 de Julio 4 de 1997**	En esta ley se identifica el grupo etáreo que corresponde a la Juventud y se regula su condición jurídica
Regulación de las llamadas "Acciones Voluntarias"	Congreso de la República	**Ley 720 de 2001**	En esta ley se establecen los fundamentos para promover, reconocer y facilitar_la Acción Voluntaria como expresión de la participación ciudadana, el ejercicio de la solidaridad, la corresponsabilidad social; reglamenta la acción de los voluntarios en las entidades públicas o privadas y regula sus relaciones.

BORRADOR NO CONTRA

LEYES			
TEMA	**ENTIDAD**	**NORMA**	**DESCRIPCIÓN**
Expedición de Ley de Formalización y Generación de Empleo	Congreso de la República	**Ley 1429 del 29 de diciembre de 2010**	Esta ley tiene por objeto la formalización y la generación de empleo, con el fin de generar incentivos a la formalización en las etapas iniciales de la creación de empresas; de tal manera que aumenten los beneficios y disminuyan los costos de formalizarse.
Expedición de estatuto de ciudadanía juvenil	Congreso de la República	**Ley 1622 de 2013**	En este importante estatuto se establece el marco institucional para garantizar a todos los y las jóvenes el ejercicio pleno de la ciudadanía juvenil en los ámbitos, civil o personal, social y público, el goce efectivo de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno y lo ratificado en los Tratados Internacionales, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización, protección y sostenibilidad; y para el fortalecimiento de sus capacidades y condiciones de igualdad de acceso que faciliten su participación e incidencia en la vida social, económica, cultural y democrática del país.
Expedición del Estatuto de la Participación Democrática	Congreso de la República	**Ley 1757 de 2015**	Este estatuto tiene por objeto reglamentar todo lo relacionado con la promoción y protección del derecho a la participación democrática.
Modificaciones a la Ley Estatutaria 1622 de 2013	Congreso de la República	**Ley Estatutaria 1885 de 2018**	El objetivo de dicha ley es modificar la Ley 1622 de 2013, por medio de la cual se expide el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, reglamentando lo concerniente al Sistema Nacional de Juventudes.
Reglamentación de las Acciones Voluntarias	Presidencia de la República	**Decreto 4290 de 2005**	En dicho decreto se reglamenta la Ley 720 de 2001, la información sobre el Sistema Nacional de Voluntariado y demás asuntos relacionados en la mencionada Ley

BORRADOR NO COPIAR

LEYES			
TEMA	**ENTIDAD**	**NORMA**	**DESCRIPCIÓN**
mecanismo democrático de representación	Congreso de la republica	Ley 850 de 2003	Se entiende por **Veeduría Ciudadana** el mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control.
Prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes	Consejo de ministros	**CONPES 3673 DE 2010**	En este documento se establece la obligatoriedad de tener una Política de Prevención del Reclutamiento y Utilización de Niños, Niñas y Adolescentes por parte de Grupos Armados Organizados al Margen de la Ley y de Grupos Delictivos Organizados.
Prevención embarazo adolescente	Consejo de ministros	**CONPES 147 DE 2012**	En este documento se establecen los lineamientos generales para el diseño, formulación y desarrollo de una estrategia integral para reducir el embarazo en la adolescencia.
Lineamientos para la generación de oportunidades para los jóvenes.	Consejo de ministros	**CONPES Número 173 de 2014**	Este documento busca generar una serie de acciones que permitan que la población joven del país pueda vincularse más y mejor al sector productivo. Así, se espera potencial el rol de los jóvenes como actores claves en el desarrollo del país y que este rol sea reconocido por los diferentes actores de la sociedad. Finalmente, se busca desarrollar el capital humano de los jóvenes, de tal manera que estén mejor preparados al momento de decidir su futuro profesional y laboral.

BORRADOR NO COPIAR

ACUERDOS, DECRETOS Y RESOLUSIONES DEL ORDEN MUNICIPAL			
TEMA	**ENTIDAD**	**NORMA**	**DESCRIPCIÓN**
Observatorio de Familia.	Secretaría de Planeación	Decreto 443 de 2017	El Observatorio de Familia tiene como objeto la generación de conocimiento sobre las familias en el contexto urbano y rural del municipio, con el propósito de brindar información unificada, confiable y oportuna para retroalimentar y articular la toma de decisiones de políticas poblacionales y sectoriales, de cara al fortalecimiento y garantía del desarrollo integral de la familia como núcleo esencial de nuestra sociedad.
Víctimas del conflicto.	Comité de Justicia Transicional	Acta del 27 de junio de 2016	Adopta el Plan de Acción Territorial - PAT, como política pública para la asistencia, atención y reparación integral de las víctimas del conflicto en el municipio de Pereira
Política pública de discapacidad.	Concejo Municipal de Pereira	Acuerdo Municipal N° 55, de 2011	Por el cual se adopta la Política Pública de Discapacidad en el Municipio de Pereira
Salud sexual y reproductiva.	Concejo Municipal de Pereira	Acuerdo Municipal N° 59, de 2011	Por el cual se adopta la Política Pública de Salud Sexual y Reproductiva PEREIRA MUNICIPIO GARANTE DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS
Participación ciudadana.	Concejo Municipal de Pereira	Acuerdo Municipal N° 29, de 2016	Por medio del cual se adoptan los procedimientos para conformar y fortalecer el consejo territorial de planeación del municipio de Pereira.

BORRADOR NO COPIAR

3. Marco Conceptual

3.1 Aproximaciones a la noción de Juventud

La categoría "juventud" es en realidad una construcción abstracta derivada del reconocimiento de la existencia de un "sujeto joven" que actúa en el mundo social con unas características, roles y funciones definidas, atribuidas histórica y culturalmente. Sin embargo, dichas atribuciones no son unívocas y antes bien, se entienden desde diversas perspectivas disciplinares, así como desde las creencias derivadas del "sentido común" que han venido prevaleciendo desde el siglo XIX hasta nuestros tiempos. Esto implica reconocer que la Juventud no es una noción universal, sino justamente contextualizada, situada en un devenir histórico, cultural y social, a partir de lo cual se han establecido rangos etáreos que operan como apodícticos de dicha etapa.

Sin embargo, es un hecho que las transformaciones sociales impulsan cambios en las concepciones y en este caso, en la forma como nuestra sociedad colombiana, asume la juventud, la cual a partir de la Ley de Juventud (Ley 375 de 1997) empezó a ser considerada en un rango entre 14 y 26 años y posteriormente fue ampliada a 28 años (Ley 1622/2013). Esto indica que la *existencia* de un grupo etáreo definido como "grupo joven", es una construcción social derivada de las visiones que la sociedad tiene sobre determinados sujetos, a los cuales dota simbólicamente para garantizar su supervivencia bajo determinadas dinámicas, entre otros asuntos.

La Juventud entonces no es un universal y antes bien, en ella se representan las históricas exclusiones que se han dado sobre otros grupos poblacionales tales como las mujeres y los grupos étnicos. Por ejemplo, las mujeres jóvenes", los jóvenes indígenas o afro", han estado invisibilizados dentro de este

BORRADOR NO COPIAR

imaginario social y ello se evidencia en la producción de conocimiento del siglo XX sobre dicha categoría, dentro de la cual no aparecen estas poblaciones. Sólo en los años 90 finalizando el siglo, empiezan a incorporarse estas miradas y a integrar referentes teóricos que abordan la juventud como una categoría cultural, compleja y multisémica.

La categoría "juventud" surge en la modernidad y diversos historiadores han insistido en que incluso en el medioevo no existió un equivalente de tal concepto, lo cual confirma que dicha categoría es una construcción social que se desarrolla de manera específica, dependiendo del contexto histórico y cultural de cada sociedad. Las investigaciones recientes corroboran la forma como emergió esta noción de la juventud, a partir de las transformaciones sociales derivadas de la industrialización y de la cimentación del capitalismo. En este contexto del siglo XVIII, la *juventud que se visibiliza es la juventud burguesa* (Musgrove, 1965) y posteriormente dicha categoría será generalizada a todas las clases sociales, atribuida inicialmente a un grupo etario determinado y posteriormente, definida en función de los aspectos biológicos y anatómicos que caracterizan los cambios en la adolescencia hacia la adultez.

A la concepción de la juventud como etapa evolutiva, contribuyó la aparición del sistema educativo, como institución socializadora. "*La juventud es un período de desarrollo para la burguesía (clase media), moldeado por la educación secundaria. Una sociedad industrial requería una mano de obra con capacidades técnicas; es una demanda hecha al sujeto joven, dado el progreso técnico de los métodos de producción. La escuela secundaria se encargará de dotar de conocimientos útiles para la producción burguesa a los futuros trabajadores. El individuo debe adquirir las habilidades para realizar sus funciones sociales, y de este modo poder entrar a la vida adulta" (Erazo, E. 2009, 1013).*

BORRADOR NO COPIAR

De otra parte, las propias circunstancias del momento del ciclo vital implican momentos distintos: mientras que en la adolescencia se presentan los retos propios del mundo escolar, en la adultez aparecen otros aspectos relacionados con la generación de capacidades para desarrollar la vida autónoma, la consolidación de nuevas familias, y el empleo.

En la actualidad Colombia está atravesando por lo que se conoce como un bono demográfico, aproximadamente hasta el 2020, "pues posibilita el mejoramiento de las condiciones de vida del total de la población, por la vía del crecimiento económico y de la productividad general de la sociedad. Sin embargo, esto depende del mejoramiento de las capacidades, las oportunidades y la inserción en el mercado laboral de la población en edad productiva y, en particular, para los y las jóvenes"[1]

"La mayoría de los países en desarrollo tiene una breve ventana de oportunidad para resolver la situación antes de que su vasta población juvenil llegue a la edad madura, y pierda así su ventaja demográfica. Es más que una política social acertada; es una de las decisiones de fondo que los países en desarrollo podrían tomar para erradicar la pobreza y galvanizar su economía"[2] (Manny Jiménez).

El Banco Mundial identifica tres políticas estratégicas que permiten potenciar las inversiones los jóvenes:

1) Ampliación de las oportunidades, se refiere al acceso a servicios de educación y salud, la participación en los asuntos que les conciernen, el acceso al mercado laboral e ingreso al mundo productivo, entre otros.

2) Mejoramiento de capacidades, se relaciona con el fortalecimiento de las capacidades de las y los jóvenes para tomar mejores decisiones en desarrollo de sus planes de vida.

BORRADOR NO CONTROLADO

[1] UNFPA. Dinámicas demográficas. Consultado en: http://www.unfpacolombia.org/menuSuplzqui.php?id=11
[2] Manny Jiménez, principal autor del informe y Director de Desarrollo Humano del Departamento de Asia Oriental y el Pacífico del Banco Mundial Consultado en http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/BANCOMUNDIAL/NEWSSPANISH/0,,contentMDK:21055437~pagePK:64257043~piPK:437376~theSitePK:1074568,00.html

3) Acompañamiento especial a los jóvenes que han quedado rezagados debido a circunstancias difíciles, a lo que han denominado como segundas oportunidades. Esta se equipará al proceso de restablecimiento de derechos cuando las y los jóvenes se han involucrado en situaciones adversas como el desempleo, la deserción escolar o el consumo de drogas.

Actualmente, la juventud es una categoría muy problematizada, en medio de los grandes cambios que se han venido dando en esta época postmoderna. Ello implica considerar las condiciones en las cuales están siendo socializados y construidos los jóvenes de hoy: el paradigma de la diferenciación que caracteriza al *joven especifico*, indeterminado y que ante todo no lo es por una *esencia* sino por su posicionamiento existencial. Es por ello, que más que entender la juventud como un rango especifico de edad, se asume hoy en día como un posicionamiento. De allí que se hable de "*condición juvenil*", como una forma específica de asumir un rol y función social y de desarrollar prácticas, valores y sentimientos específicos que dan cuenta de una manera particular de estar siendo en la vida.

Esta *condición juvenil* es producto y se articula a las demandas de estos tiempos, determinadas por la precarización de las condiciones de vida, la predominancia de una ideología del desarrollo, la relativización de las relaciones y la desvitalización de la existencia humana. En este contexto, la condición juvenil encuentra muchas y diversas formas de expresarse socialmente, que entran en contradicción con los modelos e ideales de juventud tradicionales. En medio de una sociedad en crisis, los jóvenes no encuentran las oportunidades suficientes para insertarse en los circuitos productivos de las ciudades; las ofertas institucionales se hacen desde las lógicas adulto céntricas, causando desconfianza y aislamiento de la juventud; las organizaciones Informales e incluso ilegales reclutan jóvenes para sus actividades ilícitas, mientras que muchos otros jóvenes, encuentran en las

BORRADOR NO COPIAR

expresiones estéticas y la organización juvenil, una forma de incidir colectivamente.

El principal desafío para comprender a la juventud actual, en medio de esta problematización, exige de los tomadores de decisiones en materia de política pública, la escucha atenta a las voces de la juventud, la expresión de sus visiones, sus expectativas y sus demandas, para construir un horizonte de futuro esperanzador donde puedan desplegar sus potencialidades y puedan tener un desarrollo humano. De avanzar en dicho sentido, se logrará una mejor comprensión de las formas específicas de vida que adopta dicha condición juvenil.

Estos procesos se deben desarrollar en el marco del Sistema Municipal de Juventud, el cual se define como "El Sistema Nacional de Juventud es el conjunto de instituciones, organizaciones, entidades y personas que realizan trabajo con la juventud y en pro de la juventud"[3].

BORRADOR NO COPIAR

[3] CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. Ley 375 de 1997. Por la cual se crea la ley de la juventud y se dictan otras disposiciones. Art. 18

4.Enfoques de la Política Pública

Los lineamientos de la Política Pública de Juventud en Pereira, se fundamentan en los siguientes enfoques:

4.1 Enfoque de Derechos

Este enfoque, parte de considerar los derechos consagrados en la Constitución Política de Colombia, su proyección y aplicabilidad social, económica y cultural bajo principios de equidad, autonomía y participación con un sentido democrático. Los derechos humanos, se asumen para este enfoque como las demandas de libertades, facultades o prestaciones, directamente vinculadas con la dignidad y el valor intrínseco de todo ser humano y reconocidas como legitimas por toda la comunidad internacional al ser congruentes con principios ético-políticos ampliamente compartidos y consideradas merecedoras de protección jurídica en la esfera interna y en el plano internacional.

NO COPIAR

4.2 Enfoque Diferencial

Este enfoque implica lecturas y acciones diferenciadas de las problemáticas, condiciones y potencialidades frente a factores relacionados con el contexto social, económico, político, educativo, ambiental y cultural, especialmente en territorios y entornos de mayor vulnerabilidad y exclusión social. Por otro lado, el Enfoque Diferencial se entenderá bajo una dinámica de interseccionalidad que determina acciones con el fin de reconocer los diferentes factores de exclusión.

Por lo tanto, este enfoque permite reconocer la existencia de mujeres con características particulares en razón de su edad, orientación sexual e identidad de género, con capacidades diferentes, identidad étnica y cultural, procedencia territorial, situación de desplazamiento, condición socioeconómica, entre otras. Tiene por objeto reconocer las especificidades y diversidad de las mujeres y garantizar la igualdad de oportunidades para todas. (Pereira, Acuerdo 016 de 2016)

4.3 Enfoque Sistémico

El enfoque sistémico es considerado desde diferentes campos de las ciencias sociales, tecnológicas, entre otras, como el modo de abordar fenómenos no como la suma de elementos, sino como un conjunto de elementos que se encuentran en interacción para un fin común. Es así como contener un enfoque sistémico en el marco de la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres, será considerado como aquel que faculta la identificación y por ende, el abordaje en conjunto de todos los espacios y dimensiones donde opera y se retroalimente la inequidad.

5.Finalidad de la Política Pública de Juventud

La Política Pública de Juventud parte del reconocimiento de tener una mirada diferencial y estratégica sobre este grupo poblacional, trascendiendo un enfoque meramente evolutivo y asumiendo la juventud como una pluralidad de vidas cuyos cursos de vida requieren ser visibilizados y potenciados, atendiendo a los diferentes contextos que sitúan a los jóvenes diferencialmente, en condiciones de mayor o menor desventaja social, riesgo y/o vulnerabilidad social. Por ello, se parte de identificar las necesidades objetivas, las expectativas y horizontes de vida específicos que marcan la vida de la juventud pereirana y desde allí, se propone una Política Pública que recoja estos pluridiversos juveniles, los integre de manera eficiente a la agenda pública, para dar respuesta a las necesidades, sentires y expectativas de vida que emergen en los diferentes contextos en los que habitan los y las jóvenes, y mediante estrategias, programas y acciones concretas, implementados en forma sistemática y constante, durante un periodo de tiempo de diez años, se generen las oportunidades y se intervengan las condiciones objetivas y subjetivas de los y las jóvenes, de tal forma que se potencien sus capacidades y funcionamientos, favoreciendo la potenciación de su desarrollo humano, desplegando sus habilidades para un mejor vivir consigo mismos y con su sociedad y construyendo entornos existenciales que posibiliten una transformación resiliente de las diferentes problemáticas que los y las

BORRADOR NO CO

afectan. Buscando empoderarlos socialmente tanto como vidas particulares, como colectivo social, para que actúen incidiendo políticamente en el ámbito público, para que puedan acceder al reservorio cultural que les corresponde y disfruten los beneficios del producto social. En este orden de ideas, la política pública de juventud se moverá en una finalidad que parte de reconocer lo individual y lo colectivo como un todo holístico, que hace posible la revolución de lo individual, siempre teniendo presente que se hace parte de un tejido social donde se impactan las trasformaciones estructurales que se requieren para un mayor bienestar y desarrollo humano de la Juventud.

5.1 Objetivos

Comentado [51]: Esto está sujeto a Cambios por el tema de las peticiones de los jóvenes y hace falta mesa de despliegue estratégico

Objetivo General: Fortalecer las capacidades y oportunidades de los jóvenes del municipio de Pereira, como sujetos titulares en la sociedad y agentes protagónicos del desarrollo en el municipio en temas relacionados en la economía, cultura, empleo y los espacios políticos generando así, su goce efectivo de derechos.

Objetivos específicos:

- Restablecer los derechos que han sido vulnerados a jóvenes, creando condiciones para entornos pacíficos y solidarios en el Municipio de Pereira.
- garantizar las mejores condiciones para la vida y la salud de la población joven del municipio de Pereira a partir de la promoción de factores protectores y la disminución de factores de riesgo.
- Garantizar las mejores condiciones para la vida y la salud de la población joven del municipio de Pereira a partir de la promoción de factores protectores y la disminución de factores de riesgo.
- Generar entornos y fomentar prácticas que fortalezcan el tejido familiar y las relaciones de buen trato y convivencia entre todos sus integrantes, contribuyendo al desarrollo de habilidades emocionales de los jóvenes.
- Generar oportunidades para fortalecer las capacidades educativas de los jóvenes en el municipio de Pereira.

BORRADOR NO COPIAR

- Brindar espacios y procesos que incentiven la actividad física y el deporte, estimulando prácticas sanas del uso del tiempo libre y el ocio.
- Incentivar las expresiones estéticas y artísticas de los jóvenes y el disfrute de los espacios y procesos culturales de la ciudad en concordancia con las expectativas juveniles.
- Crear oportunidades laborales y entornos productivos para los jóvenes cualificando su formación para el trabajo y el emprendimiento.
- Fortalecimiento de la ciudadanía juvenil y de los mecanismos de participación para los y las jóvenes
- Restablecer los derechos que han sido vulnerados a jóvenes, creando condiciones para entornos pacíficos y solidarios en el Municipio de Pereira.

6. Principios

La política pública de Juventud de Pereira, se basa en los siguientes principios contemplados en el Acuerdo Nº 57 del año 2011, por medio del cual fueron adoptados.

Se plantean como principios consensuados de la política pública, los siguientes[4]:

- Es una política crítica, dado que considera la observación y el diagnóstico como un ejercicio permanente para lograr información sobre las expresiones, las actividades, las formas de organización y relacionamiento de los y las jóvenes.
- Es una política reflexiva, en cuanto considera que se debe creer en la transformación de lo social, económico, político y cultural, a partir del ejercicio de la reflexión por encima de pensar la sociedad como un hecho inalterable y estático no susceptible a la crítica ni al cambio; pues, el solo hecho de pensar la sociedad ya la transforma[5].

BORRADOR NO COPIAR

[4] A partir de Principios consensuados desde procesos de años anteriores.
[5] La reflexividad cognitiva consiste en reconocer que el mundo social no sólo tiene una existencia independiente del pensamiento del sujeto, sino que, además, el sujeto y sus conocimientos estructuran, comprenden y experimentan la realidad. Es decir, el objeto social es real y sucede en una dinámica propia, pero la conceptualización de lo que sucede y del mundo social es una elaboración sociocultural, los conocimientos sociales constituyen el *mundo-según-nosotros.*

- Es una política constructiva, ya que le apunta tanto a la construcción de sujetos sociales como a dar respuesta a la deuda social pendiente con los y las jóvenes.
- Es una política incluyente, dado que se debe privilegiar la inclusión, la participación, lo ético y la equidad como valores que guíen las acciones.
- Es una política humana, en cuanto propone no apuntarle exclusivamente al crecimiento económico como visión de desarrollo[6], sino al desarrollo humano como promoción y fortalecimiento de capacidades[7] y una amplia oferta de oportunidades[8].
- Es una política democrática, ya que considera que se deben combinar en la construcción permanente de la democracia, la movilización social y de la misma política pública, tanto la representación como la participación como formas de transformar el ejercicio político y darle sentido a lo público.
- Es una política intercultural, en cuanto le apunta a la identidad del sujeto joven reconociendo la diversidad como característica y la interculturalidad como modalidad para lograr la acción colectiva, entendiendo que todo lo joven es colectivo.
- Es una política flexible, en cuanto las acciones y estrategias de la política de/para y con los y las jóvenes propenden porque el sujeto joven esencialmente es transformador y, en tanto, la política pública debe estar siempre sujeta al cambio.
- Es una política en red de redes, que busca sumar y complementar las potencialidades e intereses, experiencias y recursos de diferentes

BORRADOR NO COPIAR

[6] Existen por lo menos tres visiones diferentes del concepto de *desarrollo:* el desarrollo entendido como crecimiento económico; el desarrollo sostenible como conjunto de transformaciones que conducen al bienestar y la satisfacción de necesidades materiales, garantizando el acceso de las nuevas generaciones; y, el desarrollo humano como libertad de elegir y materializar oportunidades de vida, individual y socialmente satisfactorias.

[7] Se entiende por *capacidades,* el conjunto de factores o recursos que permiten a una persona o a un grupo acceder a la oferta de opciones y oportunidades de su interés. Estos recursos pueden ser puramente económicos, pero también pueden ser de formación y experiencia (capital humano), de disposición a actuar colectivamente a través de redes y organizaciones sociales, basadas en la confianza entre los actores que hacen parte de una sociedad (capital social) o políticos (capacidad de exigir, proponer y negociar con las instituciones).

[8] Se entiende por *oportunidades,* la oferta de un conjunto de posibilidades de realización individual y colectiva, materiales y de otra índole, que se ofrecen a cada miembro de una sociedad. Entre estas oportunidades se cuentan, entre otras, las que permiten la subsistencia material de las personas, las que hacen posible su formación en las distintas dimensiones de la existencia humana, las que ponen a su disposición los servicios que se consideran indispensables para una vida digna en los albores del siglo XXI, las que lo ponen en relación con otras personas y las que promueven su intervención como sujetos activos en los procesos que afectan su existencia.

organizaciones juveniles, públicas, privadas, académicas y gremiales, entre otras.

BORRADOR NO COPIAR

7. Enfoques específicos de la Política Pública de Juventud

Además de los enfoques generales de la Política Pública, se parte de unos enfoques específicos a la condición juvenil. Por ello, se propone en el desarrollo de la política, los siguientes enfoques:

7.1 Enfoque Simbólico – Cultural: Garantiza el respeto a la diversidad contenida en el universo juvenil, de tal forma que se promueva la participación de las distintas expresiones sociales, culturales, estéticas, étnicas y simbólicas de las y los jóvenes a nivel urbano y rural, y en consecuencia que sean visibles y valoradas en la gestión del municipio.

7.2 Enfoque de género: Se busca con este reconocimiento garantizar los derechos de los hombres y las mujeres jóvenes en condiciones de igualdad y equidad; garantizar el fortalecimiento de los liderazgos femeninos, la erradicación de las violencias por género u orientación sexual, el respeto por la diferencia y el reconocimiento de sus derechos. La participación en el desarrollo de los procesos de información, comunicación y educación.

7.3 Enfoque de Ciclo Vital: Garantiza la materialización de los derechos, los intereses, las expectativas y necesidades de los individuos en todas sus expresiones que se encuentran dentro del rango de edad de un joven, en su ciclo de adolescencia y en su ciclo de juventud, por lo que es importante considerar que la Política Pública de Juventud debe garantizar y brindar herramientas para el desarrollo integral del proyecto de vida de los jóvenes a través de los planes, programas y proyectos que se adelanten.

7.4 Enfoque Intergeneracional: Las y los jóvenes no son actores aislados, por lo que se debe promover la interacción, integración y concertación de acciones de este grupo poblacional con otras etapas generacionales, que fomenten la solidad y el respeto.

BORRADOR NO COPIAR

8. Metodología

8.1 Proceso Técnico

La Política Pública de Juventud del municipio de Pereira, se ha realizado bajo el enfoque de la metodología ZOOP, con aportes de la planeación participativa. En primera instancia se parte de reconocer la existencia de una problemática que afecta determinado grupo poblacional, en este caso los jóvenes , posteriormente para dar respuesta a sus necesidades y con el fin de establecer lineamentos claros para su atención, en la administración municipal, se decide incorporar el tema en la agenda pública, específicamente se propone como una meta del plan de desarrollo "Pereira Capital del Eje 2016 – 2019" , Plan de Desarrollo "Gobierno de la Ciudad- capital del eje 2020-2023" el ajuste y/o actualización de la Política Pública.

Con el fin de definir líneas, estrategias y acciones que respondan a las necesidades y problemática real de los jóvenes del municipio, teniendo en cuenta el clamor popular evidenciado a partir de las Marchas Sociales efectuadas en el Paro Nacional del año 202. A partir de estos hechos, fue necesaria la elaboración de un diagnóstico participativo de las condiciones sociales, económicas, culturales y educativas de este grupo poblacional residente en el municipio de Pereira.

La actualización del diagnóstico poblacional se realizó utilizando los microdatos de las bases del censo DANE 2005, con proyección al 2020, así como datos estadísticos, obtenidos de los sistemas de información institucionales, que poseen las diferentes entidades. Esta información fue complementada con el diagnóstico situacional recogido en el taller participativo desarrollado con actores y colectivos juveniles, en diciembre del 2019y actualización de mesas en el año 2021 en las cuales se recogieron las memorias y conclusiones planteadas en el punto

Como ya se mencionó, en la elaboración del diagnóstico institucional se involucraron todos los actores de la política pública que dan cuenta de la

BORRADOR NO COPIAR

gestión de la administración municipal en beneficio de los jóvenes y para propender por la equidad y restablecimiento de sus derechos, evidenciando las estadísticas institucionales más recientes; así mismo para la descripción de la situación general en el municipio de Pereira bajo la perspectiva institucional, se recurrió a la recolección de información de fuentes (secretarías y entidades descentralizadas, relacionadas con la Política Pública) y en la elaboración del diagnóstico social participaron representantes de las comunas y corregimientos así como de organizaciones sociales, también abarca el conocimiento que tienen sobre la problemática en la cual se encuentran inmersas; para ello se consideró procedente:

La recolección y sistematización de la información permitió el despliegue estratégico de la planeación por objetivos según la metodología ZOPP (Gomez, 2009); los datos obtenidos fueron validados en el taller participativo donde se dio inicio al despliegue estratégico de la política pública.

8.2 Proyección presupuestal

- ✓ Cada Secretaría involucrada, según su competencia con las diferentes acciones de la política pública realizó la proyección presupuestal a 2032.

8.3 Presentación y validación del documento técnico de la política pública ante el Comité Técnico de Política Social

- ✓ Se realizó una jornada de trabajo para ajustes y validación.

8.4 Presentación y aprobación del documento técnico de la política pública ante el Consejo Política Social.

9. Identificación de actores

En el proceso de Actualización de la Política pública se tuvieron en cuenta diferentes actores sociales tanto lideres juveniles como colectivos juveniles, quienes participaron en el Taller Participativo para la construcción del

BORRADOR NO COPIAR

diagnóstico situacional, así como se recogieron las observaciones y propuestas de los agentes institucionales del orden central y descentralizado del municipio, el departamento y la nación, los órganos de control, la academia, los medios de comunicación y las agencias de cooperación.

Los delegados de dichas entidades se convocaron mediante oficios vía SAIA (http://saia.pereira.gov.co/saia/index.php) y de correo electrónico

En Anexo, se adjuntan listados de asistencia y registro fotográfico de los encuentros.

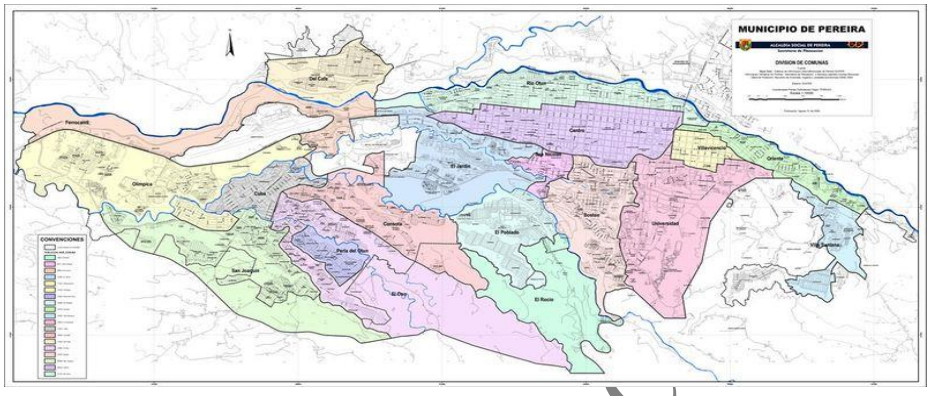
10.Diagnóstico Situacional de la Juventud en Pereira

10.1 Contexto

Pereira está ubicada en la región centro-occidente del país, en el valle del río Otún en la Cordillera Central de los Andes colombianos, tiene una ubicación estratégica dentro del Triángulo del Café (Caldas, Risaralda, Quindío).
El área municipal es de 702 km²; limita al norte con los municipios de La Virginia, Marsella y Dosquebradas, al noreste con Santa Rosa de Cabal, al este con el departamento del Tolima, al sur con los departamentos de Quindío y Valle del Cauca, al oeste con el municipio de Balboa y el departamento del Valle del Cauca. Pereira es el primer centro urbano del Eje Cafetero.
La actual división político-administrativa del municipio consta de 19 comunas en su zona urbana con 421 barrios y 12 corregimientos en el área rural que contienen 110 veredas.

BORRADOR NO COPIAR

Gráfico 1. Mapa del municipio Pereira.



Fuente: SIGPER, 2021.

10.2 Dinámica Demográfica.

Según las proyecciones de población del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, en Pereira habitan para el año 2018, 477.027 personas, de las cuales 251.264 son mujeres y 225.372 son hombres.

10.3 Diagnóstico socio-demográfico

Como ya se ha mencionado, es importante señalar que el interés por caracterizar las condiciones objetivas de los jóvenes, no debe asumirse como un ejercicio de convalidación de los diagnósticos estatales, en los que se refleja una concepción adulto céntrica sobre los jóvenes, como sujetos vulnerables, expuestos/expuestas a un sinnúmero de riesgos y con pocas experiencias y saberes para enfrentarlos, razón por la cual deben ser protegidos/protegidas. Esta concepción de joven se limita a un enfoque sociodemográfico, desde el cual *"la categoría juventud es definida a partir de unos determinados rangos de edad y el foco de las intervenciones se centra en el tránsito hacia la*

BORRADOR

integración social, desde una perspectiva funcional en el marco de las políticas públicas" (Aguilera, 2009, p. 10).

En tal sentido, se considera la necesidad de cuestionar y repensar la categoría "joven", a partir de elementos mucho más complejos, que desbordan la estadística enmarcada en un enfoque meramente etáreo-generacional, donde prima lo biológico y lo socio-demográfico, para articular elementos socioculturales e históricos, que redimensionen la información disponible y permitan significar de manera más compleja la situación actual de los/las jóvenes en Pereira.

En este orden de ideas, el panorama general que se muestra a continuación, sólo tiene la intención de ser un pre-texto para reflexionar los entornos propios del contexto en el cual la juventud pereirana se está desarrollando y la incidencia que estos pueden tener en las oportunidades para construir proyectos de vida que potencien su desarrollo humano. Para aproximarnos a estos entornos, se parte de información estatal, especialmente derivada del censo y diferentes encuestas realizadas por el DANE[9], a los cuales se puede acceder a través de la plataforma de micro datos censales de dicha entidad, complementada con información derivada de otras fuentes institucionales relevantes como la Fiscalía, el ICBF, el SENA, las secretarías sectoriales del orden municipal y departamental tales como educación, salud, etc... A continuación, se presentan los datos generales agrupados según caracterización socio-demográfica, estadísticas vitales, salud sexual y reproductiva, educación, entre otros.

BORRADOR NO COPIAR

10.4 Caracterización socio-demográfica

Para la legislación colombiana joven es toda persona entre 14 y 28 años, mientras que para la Organización Mundial de la Salud (OMS), se considera como población juvenil las personas entre 10 y 24 años. La OMS considera, además, por separado, tres

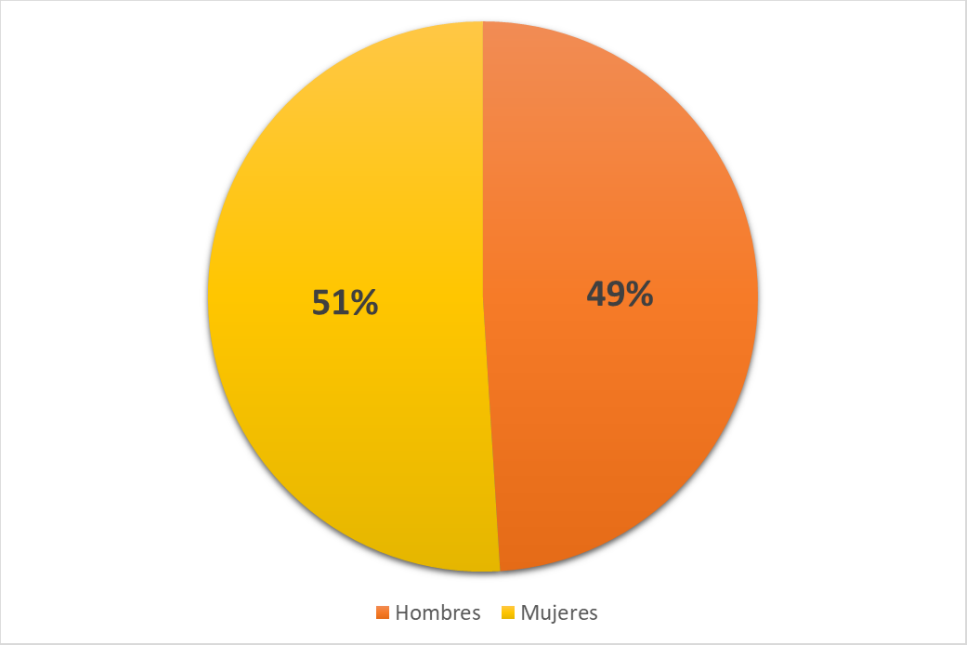
[9] Departamento Administrativo Nacional de Estadística

grupos de edad: 10 a 14 años (preadolescentes), 15 a 19 años (adolescentes jóvenes) y 20 a 24 años (jóvenes) (OPS & OMS, 2000, p. 1). La proyección de la población pereirana para el 2018, según el DANE es de 477.027 personas. De estas, 225.372 son hombres y 251.264 son mujeres. Ahora bien, de este universo poblacional, trataremos de discriminar algunos datos específicos para la población juvenil en el municipio de Pereira, de acuerdo con la proyección censal del DANE.

Actualmente, la población del municipio de Pereira con proyección al 2018 es de 477.027, de los cuales 225.372 (47%) corresponde a hombres y 251.264 (53%) son mujeres. De este universo, 84.211 corresponde a la población joven, de acuerdo a lo estipulado en la ley 1098/2006, la ley estatutaria 1622/2013 y finalmente, su modificación en la Ley 1885/2018, en la cual se establece que joven es *"toda persona entre 14 y 28 años cumplidos en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural que hace parte de una comunidad política y en ese sentido, ejerce su ciudadanía" (art. 5° definiciones)*. Según los indicadores del Municipio de Pereira, para el año 2015 por cada 100 personas, 26 tienen entre 15 y 29 años.

BORRADOR NO COPIAR

Gráfico 2 población Juvenil en Pereira



Fuente: DANE 2021

BORRADOR

Ahora bien, aunque el rango comprendido entre 14 a 28 años cubre la llamada etapa de la Juventud, es claro que de acuerdo a la ley 1098/2006, el rango etáreo entre los 14 y los 18 años, es considerado como "población adolescente", lo cual significa que dicha población, posee unas características bio-psico-sociales particulares a su proceso evolutivo y así mismo, tiene unas condiciones específicas de tratamiento ante la ley. En consecuencia, este rango debe ser tratado de forma diferencial dentro de las políticas de atención a dicha población, tomando en cuenta el interés superior que se le asigna como parte del reconocimiento de los derechos prevalentes de los niños (Convención de los derechos de los niños), su inimputabilidad y su condición de dependencia y vulnerabilidad. Por otra parte, el rango etáreo comprendido entre los 18 a los 28, considerados

jóvenes con mayoría de edad, deben así mismo, ser objeto de medidas diferenciales pertinentes a sus condiciones, necesidades y expectativas, tomando en cuenta no sólo el reconocimiento jurídico de sus derechos políticos por tener la mayoría de edad y tener la ciudadanía legal, sino además por pertenecer a un grupo poblacional estratégico para cualquier sociedad que espera desarrollarse de manera sostenible. Por esta razón, resulta útil diferenciar en el diagnóstico, al menos estos dos subgrupos etáreo, identificando que en el rango de "Adolescente" se encuentra ubicada el 31% de la población juvenil y en el rango del "Joven adulto" se encuentra el 69% restante. Igualmente, llama la atención que, a partir de los 23 años, la población de varones empieza a descender, mientras las mujeres tienen una relativa estabilidad en este rango de edad. En total, el número más alto de población joven se encuentra ubicado en los 14 años, seguido de los 20 y los 25 años.

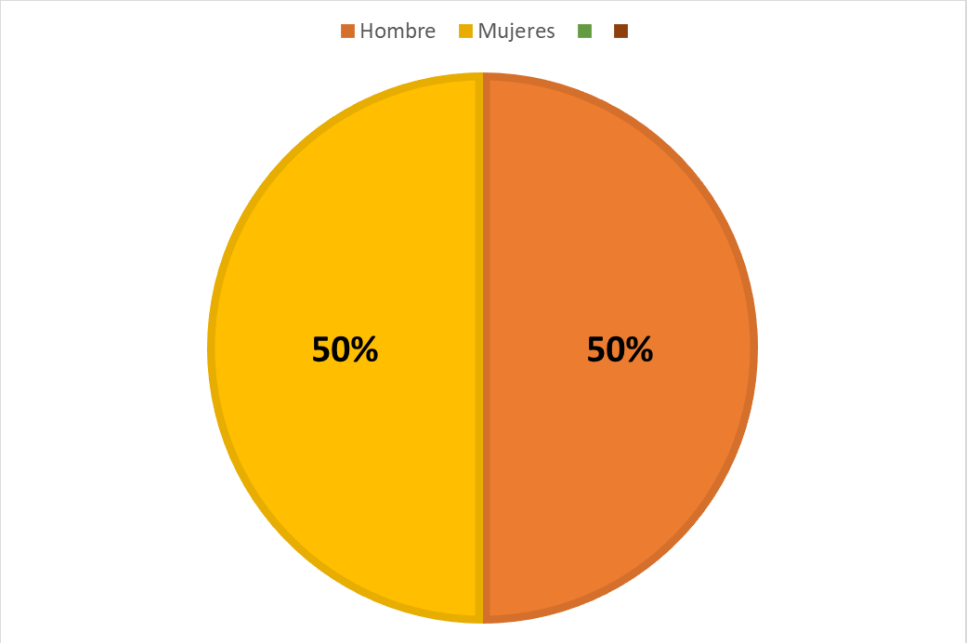
BORRADOR NO COPIAR

Tabla 2. Distribución edad adolescentes

EDADES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
14	8216	4054	4162
15	7991	4006	3985
16	7891	3946	3945
17	7538	3687	3851
SUBTOTAL	**31.636**	**15.693**	**15.943**

Fuente: Dirección Planeación Estrategica e Integración Regional

Gráfico 3 población Adolescente



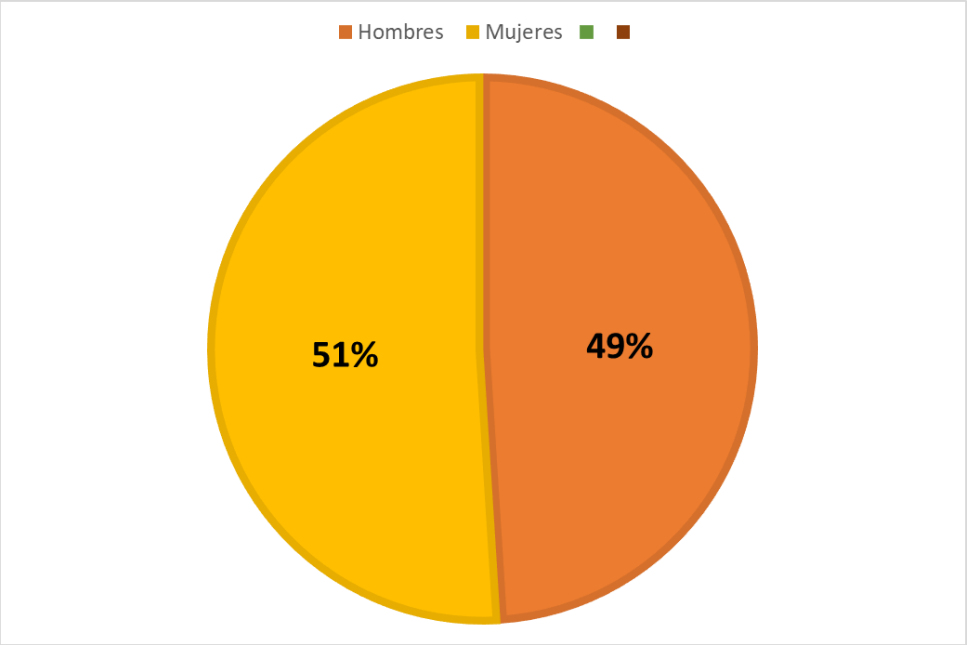
Fuente: Dirección Planeación Estrategica e Integración Regional

BORRADOR

Tabla 3. Distribución edad jóvenes

EDADES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
18	7366	3616	3750
19	7074	3314	3794
20	7523	3483	4074
21	7207	3374	3876
22	7201	3317	3961
23	7711	3669	4076
24	7404	3485	3953
25	7683	3644	4073
26	**7765**	3539	4260
27	6804	3201	3620
28	6203	2897	3306
SUBTOTAL	**79941**	**37539**	**42743**
GRAN TOTAL	**111.577**	**53.232**	**58.686**

Gráfico 4 población Adulta Joven



Fuente: Dirección Planeación Estrategica e Integración Regional 2021

BORRADOR

10.5 Distribución territorial de la población juvenil pereirana

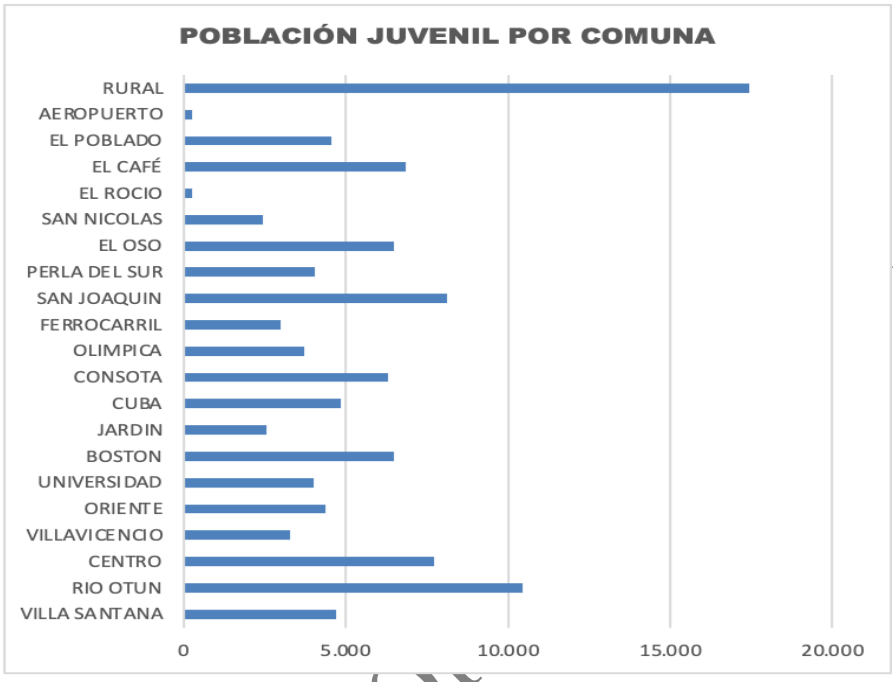
Ahora bien, la distribución territorial de dicha población, según comunas y sector rural, muestra que en el sector Rural y en las Comunas Rio Otún, San Joaquín, Centro, El Café y El Oso, se concentran los mayores porcentajes de dicha población. Esto implica, tener un criterio de localización a partir del cual se pueda georreferenciar la oferta programática, con base en estos datos demográficos.

Tabla 4. Distribución territorial de la población juvenil pereirana

No.	COMUNA	HOMBRE	MUJER	TOTAL
1.	VILLA SANTANA	2.202	2.484	4.686
2.	RIO OTUN	4917	5533	**10450**
3.	CENTRO	3614	4098	**7712**
4	VILLAVICENCIO	1544	1741	3.285
5	ORIENTE	2057	2320	4.377
6	UNIVERSIDAD	1768	2254	4022
7	BOSTON	3113	3374	6487
8	JARDIN	1206	1361	2.567
9	CUBA	2274	2564	4838
10	CONSOTA	2958	3336	6.294
11	OLIMPICA	1758	1969	3727
12	FERROCARRIL	1424	1558	2982
13	SAN JOAQUIN	3817	4304	**8.121**
14	PERLA DEL SUR	1905	2148	4.053
15	EL OSO	3051	3440	**6.491**
16	SAN NICOLAS	1157	1305	2.462
17	EL ROCIO	128	144	272
18	EL CAFÉ	3301	3562	**6863**
19	EL POBLADO	2063	2487	4550
20	AEROPUERTO	117	132	249
21	RURAL	8677	8753	**17430**
	TOTAL, UNIVERSO	**53.051**	**58867**	**111918**

BORRADOR

Gráfico 5 población Juvenil por comuna



Fuente: Dirección Planeación Estrategica e Integración Regional

10.6 Roles de los jóvenes en sus hogares

En cuanto a los diferentes roles que desempeñan los jóvenes dentro del núcleo familiar, se destacan los de jefe de hogar y cónyuge por implicar una serie de responsabilidades y condiciones objetivas que los sitúa existencial y socialmente de una forma diferente al perfil y estereotipo que tradicionalmente se ha atribuido a la condición juvenil, pues estos roles implican obligaciones y desempeños adicionales, que a la hora de ubicar las ofertas programáticas, deben ser tenidos en cuenta, tales como el trabajo, los procesos educativos para su formación laboral, la red de seguridad social y de protección a la que deben tener acceso, etc... De acuerdo con los datos censales, los primeros porcentajes en cuanto a jefatura de hogar, están localizados en las comunas de Centro, Rio

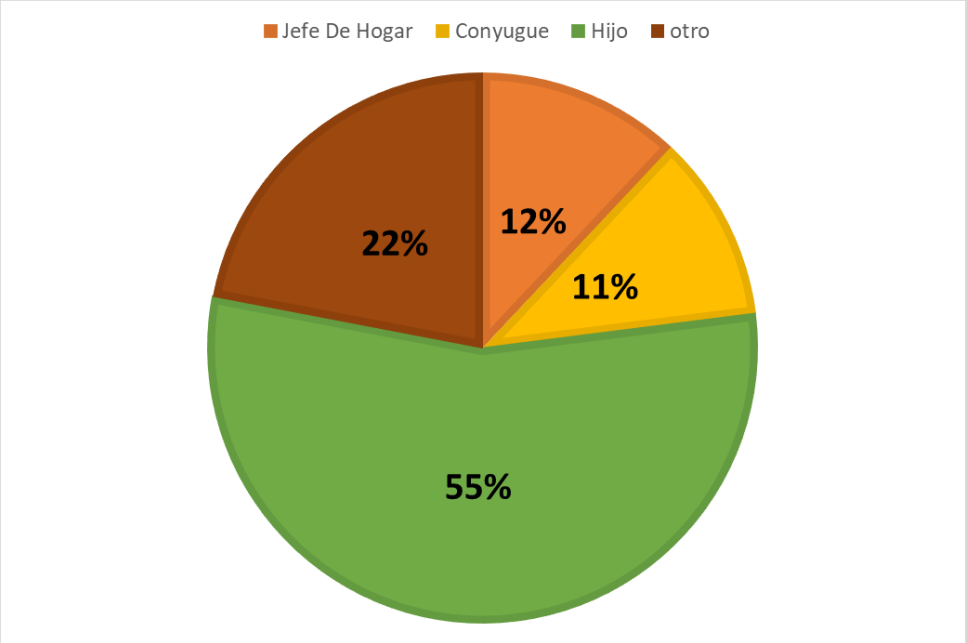
Otún y San Joaquín y en la zona Rural. En cuanto al estatutos de cónyuge, en la Comuna del Café y nuevamente en San Joaquín y en la zona Rural, se encuentran concentrados estos porcentajes.

Tabla 5. Roles de los jóvenes en hogar

ROL DEL JOVEN DENTRO DE LA FAMILIA						
No.	**COMUNA**	**JEFE DEL HOGAR**	**CONYUGE**	**HIJO**	**OTROS**	**TOTAL**
1	VILLA SANTANA	536	586	2731	833	4686
2	RIO OTUN	1187	84	5674	3.505	10450
3	CENTRO	1103	710	3846	2.053	7712
4	VILLAVICENCIO	426	363	1708	788	3.285
5	ORIENTE	490	443	2429	1.015	4.377
6	UNIVERSIDAD	512	292	2146	1.072	4.022
7	BOSTON	801	614	3526	1.546	6.487
8	JARDIN	230	180	1557	600	2.567
9	CUBA	484	493	2641	1.220	4.838
10	CONSOTA	732	774	3616	1.172	6.294
11	OLIMPICA	339	289	2350	749	3.727
12	FERROCARIL	435	444	1572	531	2.982
13	SAN JOAQUIN	908	1025	4645	1.543	8.121
14	PERLA DEL OTUN	415	440	2374	824	4.053
15	EL OSO	686	748	3729	1.328	6.491
16	SAN NICOLAS	307	283	1295	577	2.462
17	EL ROCIO	39	34	131	68	272
18	EL CAFÉ	828	**911**	**3858**	1.266	6.863
19	EL POBLADO	488	584	2641	837	4.550
20	AEROPUERTO	34	41	75	99	249
21	RURAL	2.037	2.825	9.672	2.896	17.430
TOTAL		**13.017**	**12.163**	**62.216**	**24.522**	**111.918**

BORRADOR NO COPIAR

Gráfico 6 rol de los jóvenes dentro del núcleo familiar



BORRADOR

10.7 Discapacidad en la población joven de Pereira

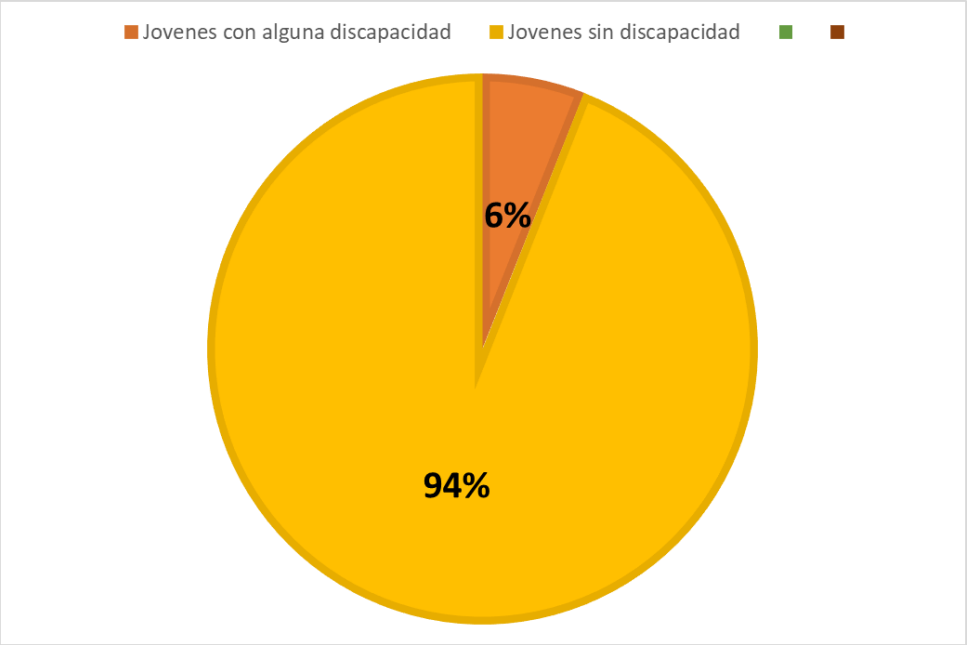
Respecto a la presencia de discapacidades en la población juvenil, se encuentra que los mayores porcentajes se ubican en la Comuna Villa Santana, Comuna Consotá y sector Rural. Sería importante cruzar estos datos con el diagnóstico de discapacidad de Pereira, para identificar las especificidades de dichas discapacidades y con base en ello, orientar las intervenciones.

Tabla 6. Discapacidad en jóvenes

JOVENES CON ALGUNA LIMITACIÓN				
No.	**COMUNA**	**SI**	**NO**	**TOTAL**
1.	VILLA SANTANA	**3013**	1675	393
2.	RIO OTUN	337	10127	10464
3.	CENTRO	221	8187	8408
4.	VILLAVICENCIO	95	3194	3289
5.	ORIENTE	121	4275	4396
6.	UNIVERSIDAD	102	3923	4025
7.	BOSTON	182	6323	6505
8.	JARDIN	54	2547	2601
9.	CUBA	179	4690	4869
10.	CONSOTA	**267**	6027	6294
11.	OLIMPICA	58	3688	3746
12.	FERROCARIL	103	2885	2988
13.	SAN JOAQUIN	227	7907	8134
14.	PERLA DEL OTUN	108	3945	4053
15.	EL OSO	136	6355	6491
16.	SAN NICOLAS	116	2356	2472
17.	EL ROCIO	3	269	272
18.	EL CAFÉ	265	6598	6863
19.	EL POBLADO	9	227	236
20.	EL AEROPUERTO	26	1058	1084
21.	RURAL	618	17.181	17.799
	TOTAL	**6.240**	**103.437**	**105.382**

BORRADOR NO COPIAR

Gráfico 7 discapacidad en la población juvenil pereirana



Fuente: Dirección Planeación Estrategica e Integración Regional

Ahora bien, este dato es contrastado con la información del SISPRO[10], en la cual se registra que en Pereira de las 12.797 personas en el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD), se encuentra que 1.834 (1,6%) son jóvenes entre 14 y 29 años de edad, de los cuales 737 son hombres y 1097 mujeres. La mayor parte de la población en condición de discapacidad se encuentra en la cabecera municipal. La diferencia es bastante significativa entre los datos censales DANE (6%) y este Sistema (1,6%), por lo cual se sugiere realizar una convalidación de la misma.

BORRADOR

[10] Sistema Integral de Información de la Protección Social-SISPRO. Observatorio de Discapacidad. Datos con corte a 30 de septiembre de 2018

10.8 Educación en la población juvenil pereirana

Según datos suministrados por la Secretaría de Educación, los resultados de los exámenes de Estado para los 518 mil estudiantes matriculados en el último año de educación media en las instituciones oficiales y no oficiales del país y que presentaron su prueba en el 2020, se mantuvieron estables en el promedio nacional en comparación con los últimos 3 años.

En el año 2020, el puntaje promedio global a nivel país para calendario B fue de 309 y para calendario A de 248, sobre 500 puntos máximos. Estos resultados agregados corresponden a 11.068 sedes educativas de calendario A y 337 de calendario B.

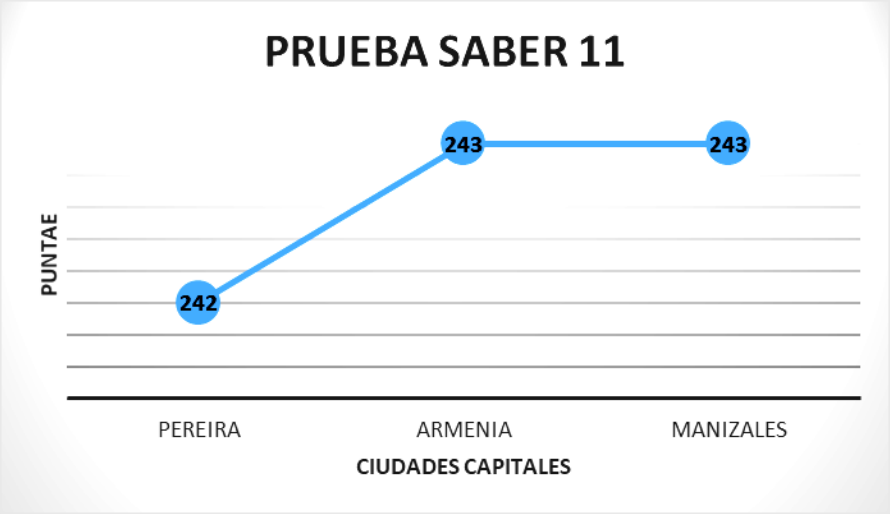
En calendario A, los puntajes promedio globales y por área de conocimiento a nivel de Entidad Territorial Certificada son similares estadísticamente al año anterior, observando un aumento en el área de Sociales y Ciudadanas. La prueba con el promedio más alto es Lectura Crítica con 52,2 sobre un máximo puntaje de 100 por área y la de menor promedio es inglés con 46,9, seguido de Sociales y Ciudadanas con 48 puntos sobre 100.

En calendario B, la prueba con el promedio más alto es inglés con 71,3, seguida de Matemáticas con 62,9 y la de menor promedio es Sociales y Ciudadanas con 59,1 puntos sobre 100.

De acuerdo a las pruebas saber del 2020 el puntaje promedio nacional fue de 242, Pereira tuvo un promedio por encima de la media nacional con 254. Pero si nos comparamos con municipios como Armenia y Manizales observamos que el municipio tuvo menores resultados en la prueba saber.

BOR

Gráfico 8 pruebas saber 11



Fuente: Ministerio de educación

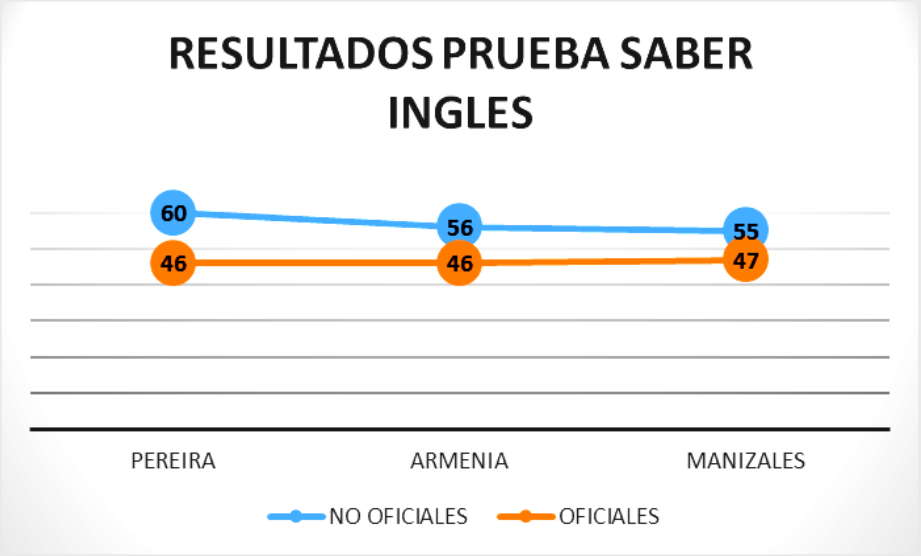
Con respecto a los resultados obtenidos en la prueba saber e inglés, el promedio nacional es de 71,3 mientras que los colegios del eje cafetero están por debajo de la media nacional, los colegios no oficiales (60) y los colegios oficiales (46).

En comparación con las instituciones del eje cafetero, los colegios no oficiales del Municipio obtuvieron un promedio de 60 puntos, lo que muestra un nivel superior en las pruebas saber comparado con los municipios de Armenia y Manizales quienes obtuvieron un puntaje de 49.

Pero si miramos los colegios oficiales de la región, del eje cafetero obtuvieron calificaciones similares 46 Pereira, 46 Armenia y 47 Manizales, lo que nos dice que tenemos un déficit en el modelo de impartir catedra o baja grado de absorción por parte de los estudiantes.

BORRADOR NO

Gráfico 9 resultados pruebas saber ingles



Fuente: Ministerio de educación

Lo que clasifican a las instituciones educativas oficiales del Municipio en **A-** (El estudiante promedio clasificado en este nivel probablemente puede comprender algunas oraciones simples como preguntas o instrucciones, y utilizar vocabulario básico para nombrar personas u objetos que le son familiares.).

Caso diferente con respecto a los colegios no oficiales quienes se clasificaron en **A2 (**Además de lo descrito en los niveles A- y A1, el estudiante que se clasifica en este nivel puede comprender información específica en textos sencillos cotidianos, además de comunicarse mediante el uso de expresiones de uso diario para realizar y responder invitaciones, sugerencias, disculpas, etc.).

El manejo de un segundo idioma está directamente relacionado con el desempeño académico y responde a tres necesidades: manejo de otras áreas del currículo, la exigencia de las universidades para poder realizar estudios superiores y las exigencias del mercado laboral, en lo tecnológico, lo científico y lo cultural.

BORRADOR

10.9 Educación superior

Según las cifras del Ministerio, la cobertura en educación superior bajó de 53.97% en 2018 a 52.23 % en 2.019, en pregrado, esto se debe a que en los estratos más bajos de la población cuando el joven termina sus estudios no tiene el recurso financiero para optar por la carrera de su preferencia y además es una mano de obra disponible para apoyar en la economía familiar, si a esto se le suma:

• La falta de capacidad del Estado para ofrecer acceso a más personas a la vida universitaria, técnica y tecnológica.
• puede ser producto del costo de la matrícula académica, que sube anualmente sin tregua.
• Los programas no estarían resultando atractivos o no responden a las expectativas de los jóvenes y las necesidades del mercado.
• Poca motivación frente a la dificultad de conseguir empleo e incluso aspectos de confianza sobre la economía del país.
• Se está creando la idea de que no es necesario tener un título universitario para ganar dinero. (Youtubers, instagramers y gamers, vienen ganando mucho dinero).
• Instituciones de educación informal están capacitando gratis y solo cobran si el estudiante consigue trabajo.
• Grandes empresas de tecnología del mundo están dando el mensaje de que no les interesa contratar o no a universitarios".
• La duración de los programas (entre cuatro y cinco años).
• Los bajos salarios de los egresados.
• preferencias hacia ofertas de aprendizaje que impliquen mayor flexibilidad y movilidad".

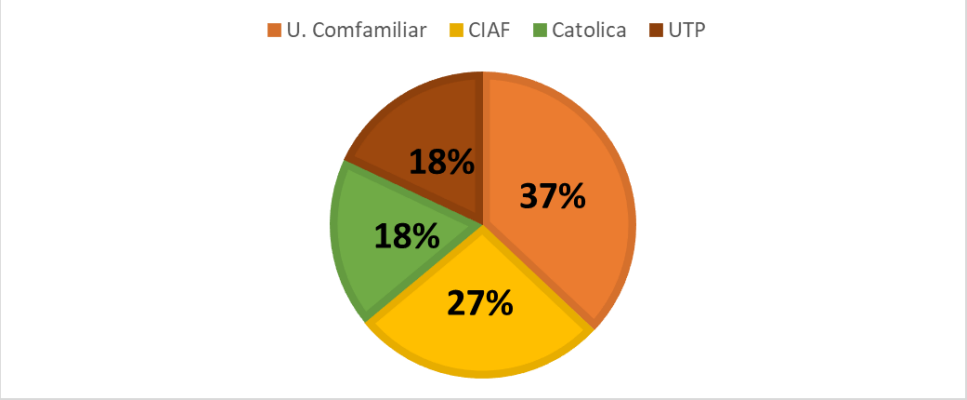
Pereira no es la excepción para ellos se han realizado programas como universidad de cuba y becas pa pepas, donde se ha apoyado a más de 1.600 jóvenes para que puedan no solo ingresar a la universidad sino poderlos mantener becados por toda

BORRADOR NO COPIAR

la carrera y apoyando en algunos casos con alimentación y transporte como estrategia de permanencia en el estudio.

A pesar de que administración municipal ha realizado grandes esfuerzos económicos, se vienen presentando deserciones superiores al 10% y en algunos casos al 24%.

Gráfico 10 porcentaje de deserción



Fuente: secretaría de educación Pereira

Deserción estudiantil en Colegios

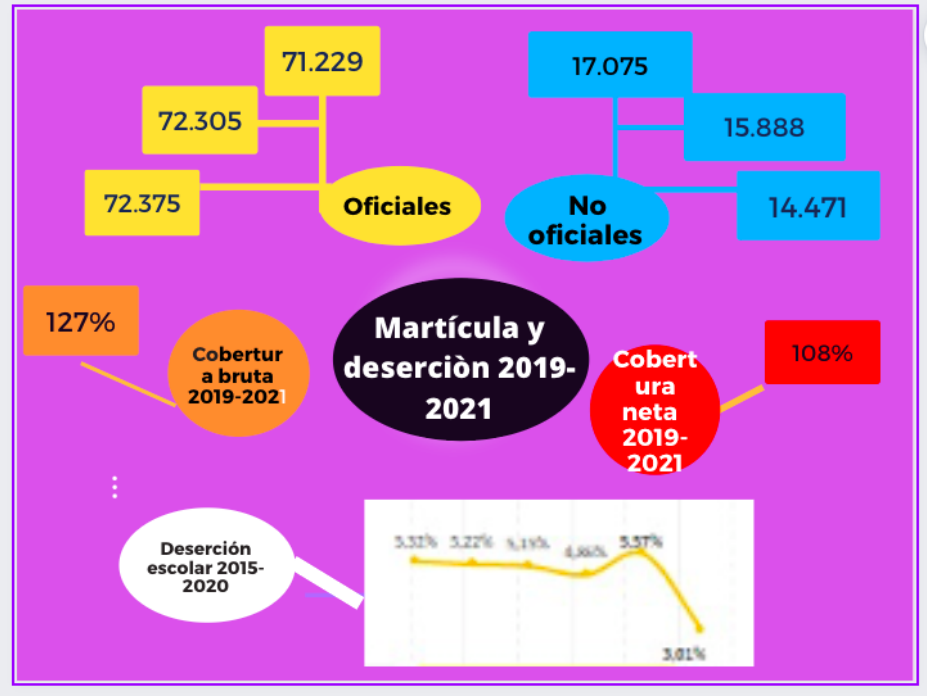
Uno de los grandes retos que ha tenido la administración municipal es la disminución en la deserción escolar, en el 2020 tuvimos un 3.1%, mientras que la media nacional se encuentra en 2.8%, a pesar de los esfuerzos que ha venido haciendo el gobierno municipal, nos encontramos con procesos de movilidad de las familias, el desplazamiento de las personas que vienen del territorios en conflicto, las mejores oportunidades laborales hacen de Pereira una ciudad receptora, mientras buscan un una ciudad que les ofrezcan mejores condiciones para radicarse en forma definitiva, pero se realiza el proceso de absorción en las instituciones educativas y una gran cantidad de familias que residían en municipios aledaños de menores

BORRADOR

categorías y que vienen atravesando por una crisis económica debido a la pandémica, hacen que se radiquen en el municipio a probar suerte, dado las condiciones de empleo que ofrece el Municipio.

Debido a la pandemia se presentó una crisis económica que llevo al cierre de más de 40 colegios no oficiales en el municipio, lo que contribuyó al aumento en las matrículas de los colegios oficiales. Primero por la disminución de los valores de matrícula y mensualidad y además de los beneficios que tienen los colegios oficiales de brindar un complemento alimenticio a los estudiantes que en la actualidad se encuentra en un 32% de cobertura y transporte a 2.900 estudiantes, póliza estudiantil al 100% de los 72.375. estudiantes (femeninas 36.222, hombres 36.153).

Gráfico 11 matricula y deserción 2019-2021



Además, 1 de cada 4 jóvenes presenta rezago escolar y si nos comparamos con el promedio de países de la OCDE, el atraso del país es de dos años.

En general, el problema del país en materia de educación sigue siendo de bajo acceso y baja calidad, treinta años del mismo modelo que se repite gobierno tras gobierno.

Con respecto a la educación, manifiestan la dificultad al acceso a la educación superior y las brechas que existen entre la educación básica privada con respecto a la pública, la falta de conectividad, manifiestan además Plantear que el Ministerio de Educación, diseñe e implemente iniciativas para promover que los jóvenes transiten y permanezcan en la Educación media, la doble titulación, así como el fortalecimiento de la media técnica agropecuaria, incluso para los jóvenes en condición de vulnerabilidad, plantean además que se les brinden ayudas para que continúen su proceso de educación secundaria y media, logrando así culminar su ciclo de formación media académica.

En el caso de educación superior, proponen que continúen los programas gratuitos para que jóvenes de bajos recursos puedan entrar y permanecer en la universidad. De igual manera, plantean que desde el Icetex se lideren programas para que orienten y acompañen a los jóvenes en sus procesos educativos.

BORRADOR NO COPIAR

10.10 Mercado laboral

En este segmento se muestra el análisis desde el punto de vista del mercado laboral juvenil, emprendimiento y acceso el empleo.

Desempleo Juvenil

Nivel educativo, este es uno de los problemas más grande que hay en los jóvenes, porque hasta para cargos operativos se requiere ser bachiller.

Falta de correspondencia entre la oferta de formación y lo que demanda en competencias el mercado laboral, en muchas ocasiones hay demasiado campo de formación en áreas de baja demanda laboral y los jóvenes terminan estudiando o

formándose en competencias que no son de alto requerimiento en el mercado. Ocasionando que los jóvenes no puedan ubicarse fácilmente en empleos relacionados a su campo de intereses y competencias.

Deficiente experiencia laboral, barrera grande, porque las empresas no dan la oportunidad al joven para que la adquiera.

Los jóvenes son instables en los trabajos y no son comprometidos a la hora de ejecutar las labores para las cuales fueron contratados.

Acciones para Solucionar Problemas de Desempleo Juvenil

- Fortalecer la dignificación del trabajo juvenil, permitiendo que se reconozca al joven y potencializar sus capacidades y talentos.
- Capacitar las asociaciones y empresas para generar acceso a empleos productivos y decentes a los jóvenes.
- Incentivar la cultura del salario justo para los jóvenes en el sector empresarial.
- Generar servicios que ayuden a los jóvenes entre 18 y 28 años a ubicarse en puestos de trabajo de calidad.
- Facilitar el tránsito de los jóvenes de la educación media a la formación para el trabajo o la educación superior.
- Promover la contratación formal de jóvenes entre 18 y 28 años, sin experiencia laboral formal.

BORRADOR NO COPIAR

Tasas De Desempleo Juvenil Últimos 5 Años En Pereira

AÑOS	TASA DE DESEMPLEO
2017	Para el periodo, las cifras de empleo juvenil (14 – 28 años) fueron las siguientes: Tasa de desempleo: 16,1%, en valor son: 15.000 jóvenes Tasa de ocupación: 52,5%, en valor son: 80.000 jóvenes

	Tasa de inactivos: 37,8% en valor son: 57.000 jóvenes
2018	Para el periodo, las cifras de empleo juvenil (14 – 28 años) fueron las siguientes: Tasa de desempleo: 13,8 %, en valor son: 13.000 jóvenes Tasa de ocupación: 54,7%, en valor son: 84.000 jóvenes Tasa de inactivos: 36.5% en valor son: 56.000 jóvenes Total, jóvenes: 153 mil
2019	Para el periodo, las cifras de empleo juvenil (14 – 28 años) fueron las siguientes: Tasa de desempleo: 15,7%, en valor son: 14.000 jóvenes Tasa de ocupación: 47,8%, en valor son: 74.000 jóvenes Tasa de inactivos: 43,3% en valor son: 67.000 jóvenes Total, jóvenes: 155 mil
2020	Para el periodo, las cifras de empleo juvenil (14 – 28 años) fueron las siguientes: Tasa de desempleo: 24,1%, en valor son: 20.000 jóvenes Tasa de ocupación: 43,2%, en valor son: 64.000 jóvenes Tasa de inactivos: 43,1% en valor son: 64.000 jóvenes Total, jóvenes: 148 mil Hasta esta fecha, La variación en los últimos tres años demuestra una caída porcentual en la tasa de desempleo de 10,3%, lo que significa una pérdida de empleo de 7.000 jóvenes, en gran medida por el impacto de la Pandemia.
2021	Para el último trimestre medido febrero - abril Tasa de desempleo: 23,7%, en valor son: 20.000 jóvenes Tasa de ocupación: 43.3%, en valor son: 65.000 jóvenes Tasa de inactivos: 43,3 % en valor son: 65.000 jóvenes Total, jóvenes: 148 mil Para el último trimestre medido, en comparación con el último trimestre de 2020, se pudo recuperar la tasa de desempleo en 0,4% lo que significa una

BORRADOR NO COPIAR

	recuperación de 1.000 empleos juveniles.

Fuente: SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO

PROBLEMAS DE LOS JÓVENES			
EMPLEO	**VINCULACIÓN AL MERCADO LABORAL**	**EMPRENDIMIENTO**	**SUBSIDIOS DE EMPRENDIMIENTO**
Falta de formación: son muchos los jóvenes que no pueden acceder un empleo formal debido a la falta de formación en educación superior. Falta de experiencia: Otros jóvenes que logran acceder y terminar educación superior se enfrentan con la realidad de no tener experiencia.	Ante la realidad de no contar con experiencia, las empresas que les vinculan, lo hacen bajo la modalidad de contratación por servicios profesionales, les pagan muy bajos salarios u honorarios, no siempre les pagan prestaciones sociales y les exigen extensas jornadas, pues no se sujetan a horarios.	Muchos jóvenes acuden a esta alternativa, más como una opción del autoempleo que una verdadera vocación empresarial. Son pocos los que basan su emprendimiento en un plan de negocios estructurado, por lo tanto, el manejo es empírico con altas probabilidades de fracasar. Aún con plan de negocios, las cifras suelen ser mal calculadas, pues muchos caen en cifras optimistas, infladas; para luego encontrar una realidad muy diferente. Hay muy poco acompañamiento o tutoría a los emprendimientos de los jóvenes,	Las opciones son reducidas y complejas de alcanzar. Opciones existentes están sujetas al logro de indicadores, so pena de convertirse en un pasivo; y si bien algunas organizaciones dan acompañamiento en la formulación de un plan de negocios para la entrega de subsidios, no dan un verdadero acompañamiento en la ejecución, por lo cual se presenta gran mortalidad empresarial.

Fuente: SECRETARÍA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONÓMICO

BORRADOR NO COPIAR

Trabajo y emprendimiento

Según datos consolidados por la Secretaría de Desarrollo Social y Político, Aunque el desempleo juvenil en Colombia es persistente y tiene componentes estructurales (se ha mantenido por encima del 15% en los últimos 10 años), ha alcanzado un 19,2% para el 2022 (DANE Jun-Ago); 0,8% menos que para el mismo periodo del 2021. Para el mismo periodo, la tasa de ocupación de los jóvenes fue del 47,5%, 4,1% más que

para el mismo periodo del 2021 y 2,9% más que para el mismo periodo 2020, demostrando así que las diferentes estrategias asociadas a la vinculación laboral de los jóvenes al mercado vienen dando resultados positivos.

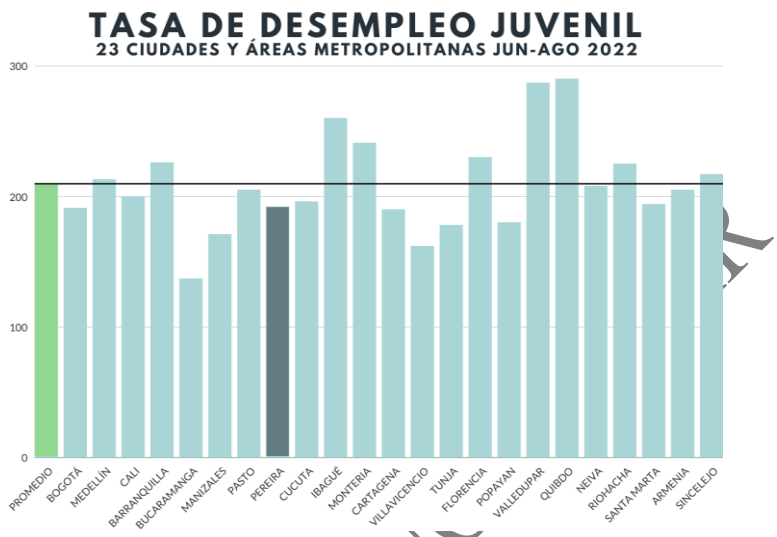
Al analizar las privaciones que afectan la pobreza multidimensional, sobresale la de empleo informal, ya que el 78,8 % de la juventud hace parte de hogares con esta privación que afecta el acceso a derechos y calidad de vida.

Una de las principales motivaciones del Paro Nacional tiene que ver con la falta de oportunidades laborales que hay dentro del país para los jóvenes, quienes viven un drama en este aspecto, pues su tasa de desempleo está por encima de 20% hace varios meses, mientras que la tasa nacional ha cedido un poco por debajo de 15%. Precisamente, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) reveló el dato para el primer trimestre de este año y confirmó que hubo 1,6 millones de jóvenes desocupados, con lo que la tasa de desempleo juvenil se ubicó en 23,9%.

Además, esto significa que, desde el periodo de noviembre del año pasado a enero de este año, hasta el periodo a marzo, hay 92.000 colombianos más en esa condición de desempleo, pues se pasó de 1.562.000 personas a 1.654.000. En la desagregación por sexo, en este grupo poblacional la tasa para las mujeres se ubicó en 31,3%, lo que significó un aumento de 4,5 puntos porcentuales frente al mismo trimestre del año pasado. Mientras que en el caso de los hombres la tasa fue de 18,5%, con un aumento de 2,5 puntos porcentuales. Con estas cifras, la brecha de género es de 12,8 puntos.

BORRADOR NO COPIAR

Tasa de desempleo por ciudades capitales



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Político. Datos (DANE).

10.11 Pobreza juvenil

En cuanto al nivel de pobreza en jóvenes, según datos de la Secretaría de Desarrollo Social y político, para el 2018 se registra un total de 2018 jóvenes sisbenizados, con edades entre los 18 y 28 años 2018, tomando como fuente la base de datos certificada diciembre 2018. Sin embargo, otro indicador importante que puede estar indicando pobreza, es el identificado en el Censo-DANE, como "Días de ayuno", pues es evidente que el no contar con el mínimo de tres comidas diarias, se convierte en una señal de precariedad y pobreza extrema que se manifiesta entre otros, en la poca disponibilidad de alimentos. En este componente, los mayores porcentajes se encontraron concentrados en las comunas Villa Santana, Consota y el sector Rural. Esto hace suponer la necesidad de focalizar dicha población para programas de seguridad alimentaria y complemento nutricional.

Tabla 10. Ayuno en población juvenil

V. DIAS DE AYUNO					
No.	**COMUNA**	**SI**	**NO**	**NO INFORMA**	**TOTAL**
1.	VILLA SANTANA	**370**	4320	1	4691
2.	RIO OTUN	342	10115	7	10464
3.	CENTRO	242	8153	13	8408
4.	VILLAVICENCIO	171	3117	1	3289
5.	ORIENTE	229	4164	3	4396
6.	UNIVERSIDAD	47	3977	1	4025
7.	BOSTON	255	6248	2	6505
8.	JARDIN	21	2576	4	2601
9.	CUBA	209	4660	-	4869
10.	CONSOTA	**490**	5804	-	6294
11.	OLIMPICA	19	3726	1	3746
12.	FERROCARIL	224	2763	1	2988
13.	SAN JOAQUIN	272	7861	1	8134
14.	PERLA DEL OTUN	94	3957	2	4053
15.	EL OSO	162	6329	-	6491
16.	SAN NICOLAS	170	2291	11	2472
17.	EL ROCIO	17	255	-	272
18.	EL CAFÉ	298	6555	10	6863
19.	EL POBLADO	120	4423	7	4550
20.	EL AEROPUERTO	7	1077	-	1084
21.	RURAL	1.026	16.766	7	17.799
	TOTAL	**4.785**	**109.137**	**72**	**113.994**

BORRADOR NO COPIAR

Gráfico 12 días de ayuno en población juvenil



Fuente: Dirección Planeación Estrategica e Integración Regional

Igualmente, el Programa "Jóvenes en Acción" arroja una información asociada a la situación de pobreza juvenil. Este programa apoya a jóvenes en condición de pobreza y vulnerabilidad, con la entrega de transferencias monetarias condicionadas –TMC-, para que puedan continuar sus estudios técnicos, tecnológicos y profesionales. El programa Jóvenes en Acción en Risaralda[11], se encuentra focalizado en los municipios de Pereira y Dosquebradas y existe un convenio con la Universidad Tecnológica de Pereira, el Sena y los municipios de Pereira y Dosquebradas. En Pereira se cuenta con 440 inscritos Jóvenes en Acción-Sena y con 3.273 Inscritos "Jóvenes en Acción"-UTP.

10.12 Salud

Dentro las problemáticas asociadas a los jóvenes en Pereira se encuentran diferentes puntos de análisis con temáticas identificadas en las siguientes áreas:

Embarazo a temprana edad:

[11] Fuente: Prosperidad Social, dirección Jóvenes en Acción, corte a octubre 2018

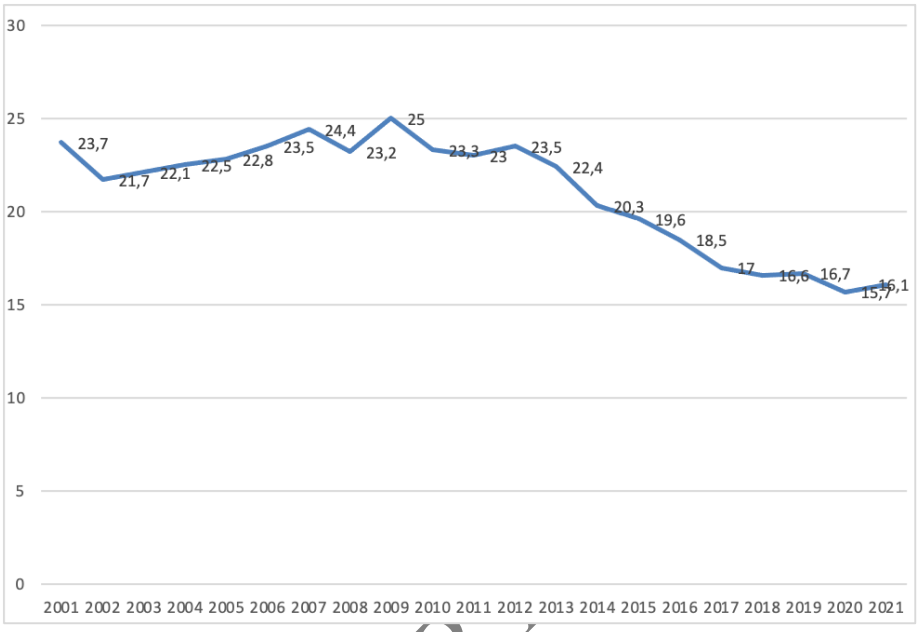
El embarazo a temprana edad está concebido como un problema de salud pública con implicaciones familiares, sociales y económicas; está relacionado con la reproducción intergeneracional de la pobreza, el bajo logro escolar y la falta de oportunidades; el embarazo en la adolescencia afecta la salud física, mental y social de las mujeres más jóvenes y el proyecto de vida que pueda tener cada una de éstas.

Para el año 2016 se tenía un porcentaje de embarazo adolescente de 18,5% (960 casos). Desde este año se ha venido trabajando en la implementación de la estrategia Sexualidad con Sentido para la formación integral en salud sexual y reproductiva y, en el seguimiento de cada una de las gestantes adolescentes para brindar educación y evitar un segundo embarazo. Para el año 2020 se ha logrado la disminución de embarazos a temprana edad obteniendo un porcentaje de nacidos vivos de madres adolescentes de 15,7%. (745 casos)

En cuanto a tasa de fecundidad en mujeres entre 15 y 19 años para el año 2016 estaba en 53 x100000 mujeres entre los 15 y 19 años, para el año 2020 fue de 44,9x 100.000 adolescentes entre15 y 19 años.

BORRADOR NO COPIAR

Gráfico 13 embarazo a temprana edad



Fuente: RUAF nacidos vivos

Salud Nutricional

De acuerdo a la Resultados de la encuesta de Situación Nutricional en el Municipio de Pereira 2018:

Nueve de cada 100 adolescentes entre los 13 y 17 años de edad presentan Desnutrición Crónica

Tres de cada 10 adolescentes (13 a 17 años) presenta exceso de peso (obesidad y sobrepeso)

Aproximadamente 1 de cada 5 jóvenes entre 18 a 28 años presentan sobrepeso y 1 de cada 5 obesidad, lo que lleva a que aproximadamente 40% de esta población tenga exceso de peso.

BORRADOR

El sobre peso afecta más a las mujeres en un 20,8% de ellas, comparado con hombres en 16%.

La obesidad es más frecuente entre hombres (20,5%) que entre mujeres (17,5%)

Los adolescentes y jóvenes en su vida cotidiana tienen como factor de riesgo el sedentarismo. En el ámbito familiar es poco frecuente que se promueva la actividad física, existen representaciones sociales inadecuadas frente a la misma. Existe débil oferta desde el entorno espacio público que ofrezca zonas para el deporte, la recreación y la actividad física. Según estudio analítico realizado sobre la prevalencia en el nivel de actividad física en población de 13 a 60 años, reveló que solo el 47% realizan actividades físicas que induzcan un gasto calórico entre moderado y alto, lo que constituye la existencia de una alta proporción de sedentarismo entre dicha población, traduciéndose en conjunto con las alteraciones nutricionales en factores de riesgo tanto para enfermedades de tipo agudo entre los niños, niñas y adolescentes y en enfermedades crónicas no transmisibles en adultos

El sobrepeso y obesidad (escolar y adulta joven y adulta) es una problemática creciente y de impacto tardío sobre la salud poblacional, por ende, se deben direccionar mayores esfuerzos a combatir esta alteración y aunar la medición por encuesta del indicador con otra información más relacionada a esta alteración como la actividad física, patrones de alimentación y consumo de alimentos.

RADOR NO COPIAR

10.13 Consumo de SPA

De acuerdo con el Plan Integral Departamental de Drogas, el 6,4% de la población consume algún tipo de sustancia psicoactiva, porcentaje muy por encima del promedio nacional el cual está en 3,6%. La mayor prevalencia de consumo de SPA se registra en jóvenes entre 18 y 24 años. Pereira muestra el mayor consumo de drogas ilícitas, incluso drogas fuertes como heroína.

La sustancia licita, con mayor consumo en alguna vez en la vida entre los adolescentes de 12 a 17 años de edad, es el alcohol con un 12,6% (menor a nivel nacional 20,4%), mientras que entre las drogas ilícitas fue la marihuana con un 5,7%,

esta última es más alta que la reportada a nivel nacional (3,5%). Consumo en los últimos tres meses, 12 cada 100 adolescentes consumieron alcohol, y 8 de cada 100 marihuana. La frecuencia de consumo entre quienes afirman haber consumido en los últimos tres meses, para alcohol lo hicieron 1 o 2 veces el 79,2%, y el tabaco cada mes en un 44%. Entre quienes afirmaron que consumieron en los últimos tres meses, el consumo problemático (a diario) de marihuana se observó en 45 de cada 100. (Encuesta Consumo de psicoactivas Pereira 2018).

De acuerdo con el Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadana (OSCC), en el 2018, en Pereira se ha elevado el consumo de drogas ilícitas adulteradas lo cual representa un mayor riesgo para la salud física y mental de la población juvenil. Entre septiembre del 2016 a septiembre del 2018, se registran 191 atenciones por intoxicación en jóvenes, a causa del consumo de estupefacientes, aunque hay cifras muy imprecisas sobre el número de muertes por esta causa. Diversos estudios nacionales, muestran que en Pereira la prevalencia del consumo de sustancias como la marihuana, cocaína e inhalantes, es mucho más alta que en otras ciudades del país y el acceso y distribución de estas sustancias es mucho más alto lo cual puede estar influyendo en el alto consumo.

Nota: 14 Violencia asociada a homicidios en jóvenes debe ser actualizada por secretaría de gobierno

10.14 Violencia asociada a homicidios en jóvenes

Uno de los indicadores de la presencia de violencia que afecta a los jóvenes tiene que ver con las tasas de homicidios. Al respecto, durante el periodo 2017-2018, se observa una disminución en la tasa de homicidios en jóvenes en Pereira, pasando de 19,02% a 9,64% por cada 100.000 jóvenes en edades entre 12 y 17 años y de 76.10% a 51.57% por cada 100.000 jóvenes entre 18 y 28 años[12]. Es importante anotar que los homicidios en Colombia se concentran en población entre los 18 y 30 años principalmente, es decir, población joven. De hecho, mientras que para el año 2017

[12] Elaboración propia a partir de información del Instituto Nacional de Medicina Legal y proyecciones de población DANE.

la tasa general de homicidios en el país fue de 23,02 por 100 mil habitantes, en el rango de 18 a 28 años osciló entre 43,10 y 52,68.

- Al comparar por sexo, se observa que los homicidios de hombres jóvenes son mucho más frecuentes que los homicidios en mujeres jóvenes. La tasa de homicidios en Pereira, en hombres jóvenes oscila entre 51,68 y 48,81 para el periodo 2017-2018, mientras que en mujeres osciló entre 6,32 y 5,16 para el mismo periodo. De hecho, por cada mujer joven asesinada hubo 7 hombres jóvenes asesinados durante el periodo.

Tabla 11. Casos y tasas de homicidios en población joven en Risaralda.2017-2018[13]

AÑO	POBLACIÓN	CASOS	TASA
2017	Hombres 12 - 17	7	32,55
	Hombres 18 - 28	59	137,47
	Mujeres 12 - 17	1	4,86
	Mujeres 18 - 28	5	12,14
2018	Hombres 12 - 17	3	14,12
	Hombres 18 - 28	38	89,20
	Mujeres 12 - 17	1	4,94
	Mujeres 18 – 28	5	12,26

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INML

Esto evidencia una mayor vulnerabilidad de los hombres jóvenes frente al homicidio, la cual está asociada a dificultades en la resolución adecuada de conflictos y el manejo de emociones, así como a la vinculación a actividades ilegales.

BORRADOR NO COPIAR

[13] Corte al 5 de marzo del 2018

10.15 Violencia asociada a suicidios en jóvenes

Los suicidios son indicadores de la situación de salud mental de una población, así como de los factores de protección y de la calidad de los vínculos sociales y afectivos de las personas. Durante el año 2021, en Pereira se presentaron 7 casos de suicidio en jóvenes entre 18 y 28 años, de los cuales el 85,7% fueron hombres y el 14,3% fueron mujeres. Conforme a lo anterior, las tasas más altas de suicidio se presentan en hombres jóvenes. Así mismo, para la misma vigencia se presentaron 2 casos de suicidio en niños, niñas y adolescentes, y de los cuales el 100% correspondieron a mujeres.

Se ha indagado poco sobre la prevalencia del suicidio en hombres jóvenes, lo cual demanda analizar factores emocionales diversos, asociados al consumo de SPA, la construcción de masculinidad basada en patrones excesivamente machistas, que podrían estar incidiendo en una mayor vulnerabilidad frente al suicidio, en especial los relacionados con el manejo de las emociones, la capacidad de gestionar la presión de grupo y social, y la búsqueda y obtención de apoyo emocional.

Tabla 12. Casos y tasas de suicidio en población joven en Pereira 2017-2018[14].

AÑO	POBLACIÓN	CASOS	TASA
2017	Hombres 12 - 17	3	13,95
	Hombres 18 - 28	6	13,98
	Mujeres 12 - 17	0	0,00
	Mujeres 18 - 28	2	4,86
2018	Hombres 12 - 17	0	0,00
	Hombres 18 - 28	10	23,47
	Mujeres 12 - 17	1	4,94
	Mujeres 18 - 28	3	7,36

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INML.

[14] Año 2018 con corte a 31 de diciembre.

BORRADOR NO COPIAR

10.16 Violencia interpersonal

Durante el periodo 2017-2018, en Pereira se presentaron 990 casos de violencia interpersonal en población entre los 12 y 28 años. De estos, el 59,76% de las personas agredidas fueron hombres y el 40,24% fueron mujeres. En comparación, entre el año 2017 y 2018 se encuentra una disminución en la cantidad de casos de violencia intrapersonal, teniendo una diferencia de 62 casos, siempre presentando los mayores porcentajes, en la población masculina.

Tabla 13. Violencia interpersonal según sexo en población juvenil

2017	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
12 - 17 AÑOS	70	67	137
18 - 28 AÑOS	241	148	389
2018	**HOMBRES**	**MUJERES**	**TOTAL**
12 - 17 AÑOS	73	51	124
18 - 28 AÑOS	215	125	340

Fuente: Observatorio de Medicina Legal, actualizado en marzo 2019

10.17 Violencia intrafamiliar

Durante el periodo 2017 se presentaron en Pereira, 756 casos de violencia intrafamiliar, de los cuales en el 85,11% las víctimas fueron mujeres y el 14,89% hombres. Esto plantea que, si bien los hombres jóvenes son más vulnerables a fenómenos como el homicidio y el suicidio, las mujeres lo son a los hechos de violencia física al interior de sus propios hogares. Este indicador con clara diferenciación de género, obliga a tener una estrategia de incidencia al interior de las familias, pues los factores patriarcales que subyacen a este tipo de violencia hacia las mujeres jóvenes, deben ser objeto de intervención prioritaria estatal, para ser erradicados.

BORRADOR NO COPIAR

Tabla 14. Casos y tasas de violencia intrafamiliar en población joven en Pereira. 2018[15].

TIPO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	Hombre (casos)	Mujer (casos)	TOTAL
Tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes	19	35	54
Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años	0	16	16
Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años	28	223	251
Tasa de violencia entre otros familiares cuando la víctima está entre los 18 y 28 años	14	43	57
Tasa de Violencia Intrafamiliar en niños, niñas y adolescentes	19	51	70
Tasa de Violencia Intrafamiliar (18 -28 años)	42	266	308
TOTALES	**122**	**634**	**756**

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INML

Casos como el de maltrato a la pareja sentimental, a los hijos y hasta los mismos padres, son las problemáticas que a diario se reciben en las Comisarías de familia de Pereira, en donde se evidencia una violencia marcada por el irrespeto verbal y físico. Muchas de estas disfuncionalidades familiares tienen su raíz en dificultades comunicacionales asociadas a las brechas intergeneracionales, a la fragilidad de las relaciones familiares y a los contextos de vulnerabilidad marcados por la violencia, la pobreza y la exclusión social.

10.18 Violencia sexual

La violencia sexual ha tenido a través de los años aumento en el grupo de edad de adolescentes y jóvenes, pasando de 106 casos año 2016 a 282 casos año 2020 de acuerdo a notificación SIVIGILA.

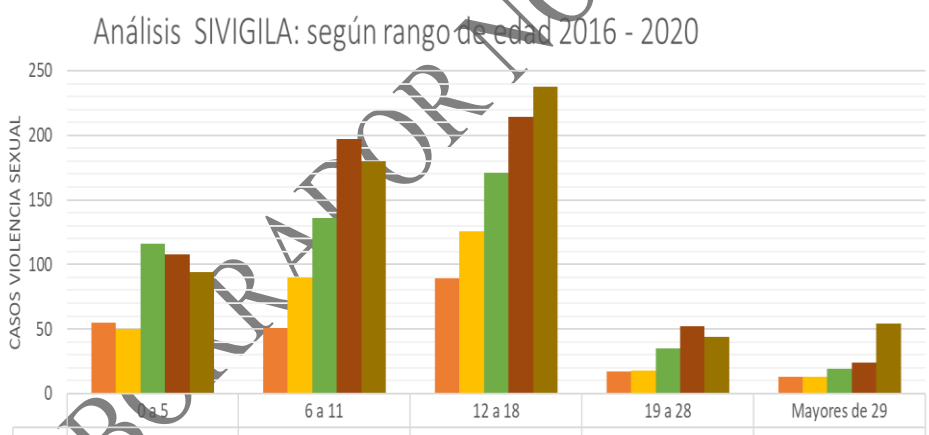
[15] Año 2018 con corte a 31 de diciembre y datos parciales del INML a marzo de 2019.

Lo anterior podría significar mayor conciencia en la importancia de denunciar el delito iniciando la ruta en las unidades de urgencias, lo cual garantiza atención en salud de acuerdo a la normatividad vigente y, de este modo activación de la ruta en el sector justicia y sector protección para restablecimiento de derechos vulnerados.

Sin embargo, las cifras dan cuenta del alto nivel de presentación del delito sexual en el municipio de Pereira, lo cual amerita mayor educación en este sentido, mayor conciencia para evitar naturalizar este flagelo que indiscutiblemente trae consecuencias graves a nivel personal y social.

Durante los últimos cuatro años (2016-2020) han sido 1004 víctimas de delito sexual las atendidas en las unidades de urgencias, en el rango de edad de 12 a 28 años

Gráfico 14 análisis SIVIGILA



	0 a 5	6 a 11	12 a 18	19 a 28	Mayores de 29
2016	55	51	89	17	13
2017	50	90	126	18	13
2018	116	136	171	35	19
2019	108	197	214	52	24
2020	94	180	238	44	54

Fuente: sivigila.

BORRADOR NO COPIAR

De acuerdo a información estadística del Instituto de Medicina legal y ciencias Forenses.

Tasa exámenes Médico legales adolescentes y jóvenes

Nombre del indicador	Periodo del Indicador	Rangos de edad o edades simples	Resultado (Tasa)	Hombre Resultado (Tasa)	Mujer Resultado (Tasa)
Tasa de exámenes médico legales	2016	(12 a 17)	275,86	64,11	496,70
Tasa de exámenes médico legales	2016	(18 a 28)	29,54	2,32	57,78
Tasa de exámenes médico legales	2017	(12 a 17)	259,10	51,16	476,54
Tasa de exámenes médico legales	2017	(18 a 28)	26,16	11,65	41,28
Tasa de exámenes médico legales	2018	(12 a 17)	320,44	70,58	582,66
Tasa de exámenes médico legales	2018	(18 a 28)	43,17	4,69	83,37
Tasa de exámenes médico legales	2019	(12 a 17)	366,70	70,79	671,21
Tasa de exámenes médico legales	2019	(18 a 28)	41,27	7,16	74,52

Fuente: Instituto de Medicina legal y ciencias Forenses

Nuevamente llama la atención que el histórico siempre a demostrado que las mujeres no en mayor proporción las víctimas de violencia sexual analizando las denuncias. Por tal motivo es importante tener una perspectiva de género para analizar e intervenir esta problemática pues los indicadores muestran que existe una preponderancia relevante de esta problemática que afecta a las mujeres y especialmente adolescentes. Su condición de vulnerabilidad las hace estar en un mayor riesgo ante estos ataques, por tanto, las medidas de prevención y de atención a víctimas de estos delitos, debe ser una prioridad dentro de la política

Morbimortalidad Población 10-29 años de edad, Pereira 2012-2020

Secretaria de Salud Pública y Seguridad Social de Pereira

Se consultaron los micro datos anonimizados publicadas de manera oficial en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Se consolidaron año por año para el total de muertes en población residente del municipio de Pereira para un total de la serie de 23114 muertes registradas entre 2012 y 2020. dado que los grupos de edad se encuentra agrupado por quinquenios, por metodología estandarizada de DANE, se filtraron los grupos de edad 10 a 14 años, 15 a 19 años, 20 a 24 años y 25 a 29 años.

Se seleccionaron para el análisis las variables: grupo edad, fecha de defunción, sexo, pertinencia étnica, municipio de residencia, departamento de residencia, causa de muerte codificada homologada con la lista 6/67 de la Organización panamericana de la salud y la causa básica de muerte bajo el código CIE-10.

El procesamiento de los datos se realizó con R software, previo a limpieza y manipulación de datos con los paquetes dplyr, ggplot2, tidyr y flextable. Los resultados fueron presentados mediante tablas y gráficas.

Resultados

En la tabla se muestra el número de fallecimiento en la serie 2012 a 2020, para los grupos de edad, según clasificación de 6 grandes grupos de causas de morbimortalidad. Como se observa el porcentaje de muertes para todos los grupos

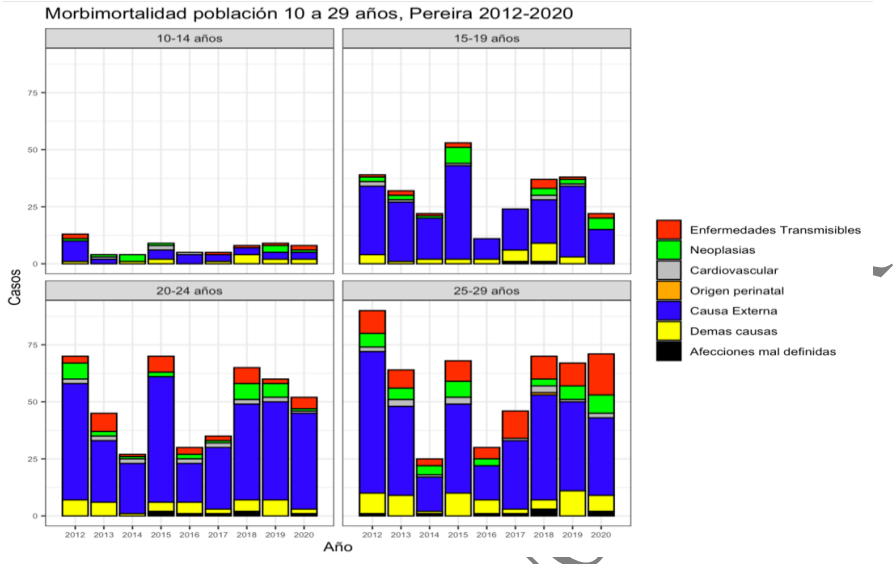
BORRADOR NO COPIAR

de edad en los 9 años de análisis, de mayor valor fueron las lesiones de causa externa, las cuales han representado la principal carga de mortalidad. Para el grupo de 10 a 14 años han representado 47.5% de las muertes en toda la serie. En la medida que se avanza por los diferentes grupos dicho porcentaje de muertes atribuidas a causas externas se incrementan, representando la principal causa de morbimortalidad en el grupo de 10 a 29 años de edad.

		Año									2012 - 2020	
Grupo Edad	**Causa**	**2012**	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**Total**	**Porcentaje**
10-14	Enfermedades Transmisibles	2	0	0	0	0	1	1	1	2	7	10.8%
	Neoplasias	1	1	3	1	0	0	0	3	1	10	15.4%
	Demás causas	1	0	1	2	0	1	4	2	2	13	20.0%
	Causa externa	9	2	0	4	4	3	3	3	3	31	47.7%
	Cardiovascular	0	1	0	2	1	0	0	0	0	4	6.2%
15-19	Demás causas	4	1	2	2	2	5	8	3	0	27	9.7%
	Neoplasias	2	2	1	7	0	0	3	2	5	22	7.9%
	Causa externa	30	26	18	41	9	18	19	31	15	207	74.5%
	Enfermedades Transmisibles	1	2	1	2	0	0	4	1	2	13	4.7%

		Año									2012 - 2020	
Grupo Edad	**Causa**	**2012**	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**Total**	**Porcentaje**
	Cardiovascular	2	1	0	1	0	0	2	1	0	7	2.5%
	No definidas	0	0	0	0	0	1	1	0	0	2	0.7%
20-24	Demás causas	7	6	1	4	5	2	5	7	2	39	8.6%
	Neoplasias	7	2	1	2	2	1	7	6	1	29	6.4%
	Enfermedades Transmisibles	3	8	1	7	3	2	7	2	5	38	8.4%
	Cardiovascular	2	2	2	0	2	2	2	2	1	15	3.3%
	Causa externa	51	27	22	55	17	27	42	43	42	326	71.8%
	No definidas	0	0	0	2	1	1	2	0	1	7	1.5%
25-29	Demás causas	9	9	1	10	6	2	4	11	7	59	11.1%
	Neoplasias	6	5	4	7	3	0	3	6	8	42	7.9%
	Enfermedades Transmisibles	10	8	3	9	5	12	10	10	18	85	16.0%
	Cardiovascular	2	3	1	3	0	1	3	1	2	16	3.0%
	No definidas	1	0	1	0	1	1	3	0	2	9	1.7%
	Causa externa	62	39	15	39	15	30	46	39	34	319	60.1%
	Originada perinatal	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0.2%

Gráfico 15 Morbilidad en población de 10 a 29 años 2012-2020



Lo mismo es observado en el gráfico, donde se observa una predominancia de las muertes de causa externa en todos los grupos de edad analizados.

BORRADOR

Mortalidad por Lesiones de Causa externa

Gráfico 16 Mortalidad por lesiones de causa externa, Pereira 20212-2020



Por lesión de causa externa 787 muertes se registraron durante del 2012 a 2020 en población de 10 a 29 años de edad, siendo 67.7% por homicidios, seguido por 13.9% por suicidios y 14.8% por accidentes de tránsito.

Como lo muestra la gráfica, homicidios predomina en las edades de 20 a 29 años de edad, junto con los accidentes de tránsito. Sin embargo, la presentación de suicidios a edades tempranas con una proporción mínima pero constante a través de los años en el grupo de 10 a 14 años.

BORRADOR

10.19 Víctimas del conflicto interno

Comprender las dinámicas propias de la violencia actual en Colombia, exige reconocer la multicausalidad histórica que ha configurado un entramado para producir un conflicto interno de más de 50 años, a partir del cual se han desarrollado múltiples violencias asociadas frente a las cuales, nos hemos acostumbrado y las hemos resignificado en nuestras vidas, naturalizándolas y legitimando diferentes formas de expresión de la violencia que hemos experimentado. En este contexto histórico, político y social, la ciudad de Pereira ha sido un municipio receptor de población víctima de este conflicto, proveniente de todo el país, en especial de regiones como el Pacifico chocoano, territorio sometido a la confrontación de diversos actores armados, lo que ha producido la expulsión de grandes grupos de población. Según la Unidad para la Atención de las Víctimas, en Pereira del total de víctimas registradas sólo 11.3% son de Pereira, siendo el 88.7% de todas las regiones del país. El total de víctimas jóvenes del municipio de Pereira es de 41.771 víctimas de las cuales entre los 12 y 28 años solo hay 13.464 esto con corte al 30 de junio de 2020., de los cuales el 50,3% es hombre, el 49,3% es mujer y el 0,4% es LGBT o No Identificado. De estos el 14, 30% se identifican como pertenecientes a una etnia.

BORRADOR NO COPIAR

10.20 Cultura

Los jóvenes, en la ciudad, hoy se ven afectados por la grave situación social, dejada por cerca de 16 meses de pandemia por el Covid-19 y por más de dos meses de fuertes protestas sociales que puso de relieve la inequidad social y la falta de oportunidades acumulada de muchos años atrás. Los jóvenes de diferentes poblaciones (indígenas, personas con discapacidad, víctimas del conflicto armado, población afrodescendiente, mujeres, ambientalistas, animalistas, población LGBTIQ+, campesina, entre otras) y de diferentes sectores culturales (de las artes: visuales, literatura, audiovisuales, diseño, artesanía, gastronomía, cultura digital, teatro, danza, música, entre otras), han resultado golpeados por la ruptura de la

"normalidad" cotidiana, que ha afectado de modo contundente las dimensiones sociales, políticas, culturales y económicas de la población juvenil. Los diferentes escenarios de la producción de la cultura en su manifestación presencial se clausuraron debido a las políticas de control y seguridad de la vida humana en el contexto nacional y local. Tal situación ha dejado un panorama, en el presente y en el futuro inmediato, de fragilidad e incertidumbre para los jóvenes en sus diferentes relacionamientos sociales.

La pandemia y la crisis social, ha dejado al descubierto la insuficiencia en las políticas de atención de la población juvenil. Es así como una gran mayoría de jóvenes del municipio experimentan el desempleo y una desalentadora carrera por la sobrevivencia, en un contexto de crisis económica generalizada. El escenario actual para muchos de los jóvenes se presenta cargado de necesidades básicas insatisfechas, precariedad y hambre, en un contexto de limitaciones de una vida social y cultural, además de un sentimiento de desconfianza frente a los políticos y las instancias públicas.

DOR NO COPIAR

El Estallido Social

El conjunto de políticas del gobierno nacional y otras acciones institucionales reconocidas como injustas – como la reforma tributaria– han provocado lo que se ha denominado como "estallido social", y que se puede definir como el conjunto de protestas sociales que se han sucedido simultáneamente en diferentes ciudades del país durante cerca de 8 semanas, en las cuales los protagonistas son los jóvenes de contextos urbanos. La dinámica de las movilizaciones se ha convertido en una insurrección social, que trae posibilidades de cambio, pero que a la vez sorprende y atemoriza por la gravedad del uso de la fuerza. Las protestas que han sucedido son el efecto del acumulado histórico de muchos años de una profunda crisis, de conflictos sociales y políticos mal tramitados, así como de unas limitadas políticas dirigidas a las poblaciones juveniles del país y la ciudad.

Dicho fenómeno social y político ha potenciado la crítica social por el estado actual de pobreza, precariedad, injusticia y por el asesinato de líderes sociales, y ha puesto de manifiesto la emergencia de nuevas dinámicas políticas y sociales en el país y la ciudad. Se trata de un movimiento que se compone de múltiples formas de indignación y que lucha por transformar las realidades sociales y políticas del país, en la que los jóvenes son protagonistas.

En la ciudad de Pereira a lo largo del "estallido social" se han denunciado diferentes violaciones a los derechos humanos especialmente para los jóvenes que han salido a protestar, entre ellos el asesinato de dos jóvenes por parte de actores aún desconocidos, decenas de detenciones y agresiones a jóvenes por parte de la fuerza pública, y decenas de heridos con armas de fuego aun sin aclarar.

Debido a todo este contexto, se ha puesto en el panorama de la opinión pública las principales necesidades de la población juvenil, como el empleo, la educación, la salud, la participación política y cultural. En este sentido es necesario destacar el potencial transformador de la gente joven en su actuación social, política y cultural en estos momentos de crisis social.

La Secretaría de Cultura como actor relevante en las dinámicas culturales de la ciudad

La Secretaría de Cultura se ha convertido en un referente cultural para la población en el municipio de Pereira, su oferta institucional ha venido ampliando la participación de las comunidades. El Municipio le ha venido apostando desde su Plan de Desarrollo a fortalecer este sector, con procesos de descentralización de la oferta y el fortalecimiento de las convocatorias de "Estímulos" y "Concertación" con el fin de que muchos actores culturales de la región sean visibilizados y apoyados, pero sobre todo que la cultura llegue a cada rincón del municipio.

Según la encuesta de percepción ciudadana elaborada por "Pereira Cómo

Vamos" en su "Informe De Calidad De Vida 2020", se puede evidenciar que el 72% de la población abordada fue partícipe de alguna actividad cultural, este aumento se realizó en comparación a 5 años anteriores, igualmente, la satisfacción de los ciudadanos con la oferta cultural se obtuvo un resultado positivo del 66% en 2019 (en comparación con el 2018 que se obtuvo un 58.1% de satisfacción), teniendo en cuenta esto, se puede deducir que la cultura en el municipio ha obtenido un auge importante en sus últimos años y que año tras año las industrias culturales y creativas se han fortalecido.

De acuerdo con el "Documento Integrado De Implementación Del Mapeo Express De La Industria Cultural del municipio" en 2019, 663 empresas se identificaron de la industria cultural y creativa, la mayor participación se obtuvo en los sectores de:

- 68,5% del sector de Creaciones Funcionales, Nuevos Medios y Software de Contenidos
- 22,2% del sector de las Artes y el Patrimonio
- 9,4% del sector de las Industrias Culturales Convencionales

No obstante, en el tiempo que llevamos de pandemia la economía creativa de la ciudad se ha visto gravemente golpeada. Sin embargo, en el año 2020 se obtuvo un importante logro con la "Firma Del Acuerdo De Voluntades" (Nodo Risaralda), el cual pretende fortalecer las industrias creativas y espacios culturales en la región con apoyo, formulación, desarrollo e incentivos de las artes, la cultura, el patrimonio y la innovación.

Potencial cultural de los jóvenes para ayudar a transformar la ciudad

En la última década, la ciudad de Pereira ha vivido un proceso de desarrollo cultural altamente significativo respecto de las dinámicas institucionales, los diferentes sectores culturales de la ciudad y de algunos procesos sociales y comunitarios de las diversas poblaciones del territorio. La existencia de las convocatorias de "Estímulos" y "Concertación", nacionales y locales, han permitido la democratización de una

BORRADOR NO COPIAR

parte de los recursos públicos para inversión en cultura, lo que ha posibilitado que muchos jóvenes accedan a recursos económicos y con ello al fortalecimiento organizativo, de expresiones artísticas y culturales, así como la promoción de talentos individuales y colectivos.

Por otra parte, es relevante reconocer a la ciudad de Pereira como un lugar en el que han emergido diferentes organizaciones culturales (formales e informales) que superan el número de 500 (de las artes: visuales, literatura, audiovisuales, diseño, artesanía, cultura digital, teatro, danza, música entre otras), entre éstas se incluyen organizaciones de: comunidades indígenas, de la población con discapacidad, de víctimas del conflicto armado, de adulto mayor, de población afrodescendiente, mujeres, ambientalistas, animalistas, población LGBTIQ+ y campesinas, entre otras. Algunas de ellas, son lideradas por personas jóvenes y/o participan jóvenes entre 14 y 28 años. Estos conjuntos de organizaciones son fundamentales para el desarrollo cultural de la ciudad.

En esta vía es necesario reiterar que un número significativo de jóvenes han accedido a los recursos del Ministerio de Cultura y la Secretaría de Cultura en sus programas establecidos, así como en el marco de las políticas de "rescate" en medio de la pandemia Covid-19 (políticas que sabemos que resultaron limitadas frente a la magnitud de la crisis). Lo que permite plantear que han existido propuestas y mecanismos institucionales ofrecidos a los jóvenes, artistas y gestores culturales para contribuir a enfrentar las nuevas realidades desde las capacidades creativas e inventivas.

Además, es importante destacar, cómo las diferentes resistencias de la gente joven actuando desde el arte y la cultura, durante las movilizaciones sociales muestran su potencial transformador. Así, es clave reconocer que los artistas, gestores culturales y sus organizaciones, se constituyen en actores críticos fundamentales en la crisis social en la que se encuentra la ciudad y la sociedad colombiana por los efectos de la pandemia, por los efectos del "estallido social" y las limitadas políticas de atención a

BORRADOR NO COPIAR

la población en general. Esto lleva a pensar en la necesidad de fortalecer las estrategias culturales como un aspecto integrante de las dinámicas políticas y sociales de la ciudad, tal como ha sido manifestado en los espacios de diálogo con los jóvenes actores culturales de la ciudad. En conexión con lo anterior, es clave reconocer que los procesos sociales, culturales y comunitarios han contribuido a edificar la ciudad en la que hoy vivimos.

Para terminar, es necesario reconocer los diferentes logros generados por la gente joven en el país, como: una movilización continua de crítica y oposición al gobierno nacional, hacer declinar el proyecto de reforma tributaria y de la salud, colocar en discusión el tema de la gratuidad de la educación, provocar la renuncia de funcionarios del actual gabinete, colocar en discusión la imagen política en diferentes instancias internacionales de defensa de los derechos humanos y de cooperación, entre otros logros. Lo anterior constata el potencial transformador de la acción social y política de la gente joven en la ciudad y el país, que es urgente reconocer.

10.21 Participación ciudadana

Los procesos de participación en el municipio de Pereira presentan un número alto de organizaciones y movimientos juveniles; con estos grupos juveniles en el 2017 se inició el proceso de conformación de la plataforma juvenil. Sin embargo, al solicitar información precisa sobre el número, tipología y conformación de estas organizaciones, en la administración no se cuenta con dicha información, ni se tiene información sistematizada y precisa sobre las formas de participación de los jóvenes pereiranos. La debilidad en información actualizada y desagregada para este grupo etáreo es muy notoria, razón por la cual se han debido retomar fuentes nacionales que, aunque no son muy actuales, siguen siendo válidas y nos permiten tener al menos una aproximación a esta dimensión, desde lo cual podemos derivar algunas hipótesis de lo que está sucediendo con la población juvenil en cuanto a participación ciudadana. Tal es el caso de la Encuesta de Cultura Política, realizada por el DANE en el 2011, en las ciudades más importantes del país, en la cual los/las

BORRADOR NO COPIAR

jóvenes se muestran distantes de las formas de la política institucional, y sus respuestas denotan una actitud altamente crítica y de desconfianza hacia dichas formas.

Tabla 16. Pertenencia a organizaciones o grupos

Organizaciones y/o grupos	**% Personas de 18 años y más que forman o han formado parte de organizaciones y/o grupos**	**18 a 25 %**
Iglesias, organizaciones y/o grupos religiosos	20,2	14,3
Juntas de Acción Comunal y demás organismos de acción comunal	3,9	1,6
Grupos y/o colectivos que promueven derechos de minorías sociales	5,6	6,9
Asociaciones, grupos, clubes y/o colectivos recreativos, deportivos, artísticos y/o culturales	4,4	5,5
Grupos, colectivos, asociaciones y/o organizaciones ambientales-ecológicas, campesinas, agropecuarias y/o de pesca	2,0	2,2
Partidos y/o movimientos políticos	2,5	1,9
Sindicatos	1,4	0,8
Otra organización	7,0	6,0

Del universo consultado, el 72,8% manifestó que no formaron ni han formado parte de alguna organización o grupo social.

Ahora bien, ante la pregunta de si realizaron acciones para resolver problemas que afectan a las personas directamente y/o su comunidad, los bajos porcentajes ante las diferentes opciones presentadas, reflejan la apatía ante la oferta institucional:

Tabla 17. Conocimiento de los mecanismos de participación

Mecanismos de participación	**Personas de 18 años y más que conocen o han oído hablar de los mecanismos de participación ciudadana**	**18 a 25**
	%	**%**
Revocatoria del mandato	44,5	42,9
Iniciativa popular legislativa o normativa	27,5	28,4
Referendo aprobatorio o derogatorio	59,1	61,2
Plebiscito	35,8	34,3

BORRADOR

Consulta popular (nacional, departamental, distrital, municipal y/o local)	48,6	48,2
Cabildo abierto	34,4	35,4

Adicionalmente, para los jóvenes entre 18 y 25 años, el conocimiento sobre espacios formales de participación ciudadana como los Consejos Municipales de Cultura, las Veedurías Ciudadanas, entre otros, es relativamente bajo, con un promedio de 24%, y su participación en ellos es apenas del 11, 6%.

No obstante, es necesario tener en cuenta que la encuesta aplicada por el DANE, mediante la cual se pregunta a los jóvenes por estas cuestiones, alude a la participación ciudadana desde la visión formal y legal de la misma, sin atender a otras formas emergentes, no institucionalizadas, mediante las cuales la participación ciudadana puede ser expresada.

Así mismo, al explorar entre los/las jóvenes sobre aquellos aspectos que se consideran importantes para lograr un país verdaderamente democrático, sus respuestas se concentran principalmente en la importancia atribuida a las autoridades locales, municipales y departamentales elegidas por voto popular, las elecciones periódicas de los gobernantes, y los mecanismos para que los ciudadanos participen en la gestión pública (86,4% y 86,2 respectivamente). Por su parte, el factor de la centralización del poder del Estado en el gobierno nacional aparece con el menor porcentaje de importancia (53,2%), seguido de la existencia de partidos y/o movimientos políticos (69,1%).

Un elemento clave en la formación de la cultura política, tiene que ver con los medios a través de los cuales la gente se informa de política en el país; al respecto, los datos muestran de manera predominante que el 96,4% de los jóvenes se informa a través de la televisión, seguido de la radio, con un porcentaje del 64,5.

BORRADOR NO COPIAR

Tabla 18. Medios a través de los cuales la juventud se informa de política en el país

Medios a través de los cuales la gente se informa de política en el país	18 a 25
	%
Televisión	96,4
Radio	64,5
Revistas y periódicos	56,0
Redes sociales (Facebook, twitter, buzz…)	34,9
Conversaciones con otras personas	53,0
Internet (blogs, artículos especializados, portales)	35,2
Promoción de mensajes en espacios públicos como parques, plazas y mediante perifoneo	22,9
Intercambio de información vía celular (SMS, MMS, chats)	10,0

Respecto al comportamiento electoral de los jóvenes pereiranos, no se cuenta por parte de la Registraduría Municipal, con información desagregada etárea, sobre la participación en procesos electorales de jóvenes. Algunos datos suministrados por la Oficina de Participación Ciudadana del Departamento, muestran que para el periodo comprendido entre 2010-2015, el total de candidatos inscritos para corporaciones públicas (Asamblea-Concejo-JAL) que a la fecha de inscripción tenían entre 18 y 28 años de edad, fueron 14 para la Asamblea, 32 para el Concejo y 155 para las JALS, resultando elegidos 3 para el Concejo y 22 para las JALs. Igualmente, para las Juntas de Acción Comunal, de acuerdo con la información de la oficina de las JACs del Municipio, actualmente están elegidos 413 jóvenes entre 18 y 28 años de edad.

De otra parte, en la Encuesta Nacional que ya se ha mencionado, realizada por el DANE en el 2011, se conoce que a nivel nacional el 45,6% de los jóvenes entre 18 y 25 años reporta que siempre vota y el 31,6% expresa que nunca lo hace; esto porcentajes dejan en entredicho la generalización común sobre su apatía electoral.

BORRADOR NO COPIAR

Tabla 19. Comportamiento electoral de los/las jóvenes

Cuando en Colombia hay elecciones, usted:	Personas entre 18 y 25 años, según votación cuando en Colombia hay elecciones %
Siempre vota	45,6
A veces vota	22,8
Nunca vota	31,6

Para el 45,6% de los jóvenes que siempre votan, las razones principales para tal comportamiento fueron en su orden: para ejercer el derecho y el deber ciudadano a opinar y reclamar (16,2%), para que la situación del país mejore (15,4%) y por costumbre (11,2%). En el mismo sentido, dichos jóvenes consideran, en un 80,7%, que votar en las elecciones es útil para generar cambios positivos en el futuro del país y, en un 49%, opinan que los partidos y/o movimientos políticos que existen representan las diferentes tendencias políticas de los colombianos.

Otro proceso interesante de participación tiene que ver con la elección de personeros estudiantiles. Para el año 2018, se contó con la participación de 105 Personeros Estudiantiles en la Municipio. Durante dicho año, se llevaron a cabo 4 encuentros por cada Núcleo Educativo, en los cuales se abordaron temas de formación ciudadana como Derechos Humanos, Derechos Fundamentales, Acción de Tutela, Derecho de Petición, Acciones Populares, Mecanismos de Participación Ciudadana, entre otros. Igualmente, se llevó a cabo un Diplomado sobre "Control Social Juvenil", en articulación con la Escuela Superior de Administración Pública –ESAP-, en la cual participaron 90 estudiantes entre personeros estudiantiles y líderes estudiantiles de 65 instituciones educativas privadas y oficiales.

Finalmente, es importante señalar que esta caracterización general de la población juvenil en Pereira, nos arroja un panorama general sobre las diferentes dimensiones de su desarrollo y sobre sus condiciones y dinámicas de vida, pero existen vacíos importantes para profundizar con mayor claridad en un diagnóstico profundo de dicha población, porque no existe información suficientemente actualizada y desagregada según el rango etáreo que legalmente delimita a la población joven en Colombia. De hecho, algunas instituciones no poseen esta

BORRADOR NO COPIAR

distinción, lo cual refleja la invisibilización de la cual está siendo objeto la juventud, afectando con ello, la intervención y direccionamiento en materia de políticas públicas pertinentes dirigidas de manera eficaz a esta población.

Los jóvenes desde la perspectiva social

La juventud es considerada un factor clave en el proceso de renovación y proyección de una sociedad; la presencia y relevancia de los/las jóvenes en el acontecer del país, no han sido suficientemente reconocida y antes bien, en diferentes momentos de la historia nacional ha sido invisibilizada e, incluso, marginada. Las contribuciones de los y las jóvenes en el campo político, artístico, productivo, entre otros, así como el contexto que los/las caracteriza, reflejan una constante tensión entre la exclusión y el empoderamiento de este importante grupo poblacional. Estas razones, han motivado a los gobiernos a interesarse por el bienestar de esta población y a incorporar en sus apuestas gubernamentales, políticas públicas dirigidas a su desarrollo. En este sentido, es preciso situar a los/las jóvenes en sus contextos y condiciones particulares, para comprender desde estos referentes, sus necesidades y expectativas y proponer acciones pertinentes que contribuyan a su despliegue y potenciación humana. Por esta razón, es importante realizar una aproximación a su situación actual, a partir del reconocimiento de sus condiciones objetivas, de tal forma que se logren identificar, de manera general, las necesidades prácticas y las expectativas que están determinando sus realidades y configurando sus horizontes.

Es claro que hay un alto inconformismo y frustración en las nuevas generaciones. De hecho, una de las coincidencias en las reuniones de la última semana entre el Gobierno y distintos voceros institucionales y dirigentes partidistas y de otros sectores, en el marco del "diálogo nacional" convocado para buscar fórmulas que ayuden a superar el álgido clima social, económico, político y de orden público, ha sido, precisamente, la necesidad de escuchar atentamente los reclamos de los jóvenes.

Casi todos los diagnósticos coinciden en que sería un grave error subdimensionar el mensaje que está enviando la masiva participación de personas menores de 28

BORRADOR NO COPIAR

años en las manifestaciones. Tampoco se puede caer en la lectura simplista de considerar que ver a la juventud en la primera línea de las marchas responde a una especie de desfogue público y de tensiones acumuladas tras más de quince meses de restricciones a la movilidad social y el duro impacto socioeconómico producto de la pandemia.

La problemática de los jóvenes en Colombia es estructural y de vieja data. De hecho, el diagnóstico más reciente se conoció hace menos de un mes, cuando el Departamento Nacional de Planeación publicó el borrador de documento Conpes que plantea la estrategia para fortalecer el desarrollo integral de la juventud.

Algunos de los datos allí contenidos son alarmantes en torno a los desafíos y dificultades multidimensionales que los jóvenes urbanos y rurales afrontan en Colombia y que limitan su posibilidad de vincularse activamente como agentes de desarrollo político, económico, social y cultural en el país. Se estima que el 27% de los adolescentes está en hogares en pobreza multidimensional. No menos grave resulta que sólo uno de cada cuatro jóvenes que alcanza estudios de educación básica y secundaria logra una transición completa de la educación al trabajo. Según la Encuesta de Calidad de Vida 2018, el 25,9% de los jóvenes urbanos y el 22% de los rurales no asisten a un establecimiento educativo por carencia de recursos. Además, tienen una baja valoración de la educación, ya que el 34,9% de los jóvenes manifiesta poco interés por el estudio y bajo desarrollo de competencias académicas y socioemocionales. A ello se suman afectaciones en la salud mental, malos hábitos alimenticios y bajo empoderamiento en el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos. Alarman por igual los índices de delincuencia juvenil y drogadicción, entre otras anomalías.

Según lo anterior, queda en evidencia que si bien es cierto cada gobierno en las últimas décadas ha implementado sendas políticas para empoderar y desarrollar a las franjas poblacionales más jóvenes, esas estrategias no han dado el resultado esperado, sobre todo porque sus aspiraciones y potencialidades son cada día mayores y exigen del Estado y la sociedad en general un mayor esfuerzo para que se puedan desempeñar de mejor forma en sus cuatro entornos básicos: hogar,

BORRADOR NO COPIAR

educativo, laboral y comunitario. De hecho, durante la pandemia es claro que aumentó la deserción estudiantil (sobre todo en la educación superior) y los informes del DANE sobre caracterización del incremento del desempleo señalan que los jóvenes son los más afectados por la pérdida de trabajos o la dificultad para acceder a ellos.

La situación que conlleva a la movilización de los jóvenes, es la falta de oportunidades en empleo, educación y garantía de derechos que permitan la participación ciudadana, entre otros aspectos.

El tema de participación ciudadana es fundamental, ya que el síntoma de inconformidad trasciende en no tener en cuenta a los jóvenes en las agendas de la administración pública. Es necesario escuchar sus propuestas e incluirlos en las decisiones de la administración, que permita construir país de acuerdo con sus problemáticas.

El hecho de que la población joven se involucre en estos procesos logra contribuir al bien común, mediante el uso de herramientas para el beneficio público. Es por medio de la participación juvenil como la democracia encuentra una forma de fortalecerse, no solo en aspectos representativos sino también participativos en las diferentes instancias que el Estado les brinda por medio de los Entes Territoriales.

Abrir ámbitos de participación genera compromiso, despierta la conciencia de que existen posibilidades de acción; generando espacios abiertos, sujetos a mutuo debate crítico, respetuoso y no excluyente.

Plantear como primer objetivo la construcción de la ciudadanía es pretender que el adolescente se organice para participar sin saber cómo participar y lo que es peor sin preguntarle si quiere. Se debe trabajar en que esto cambie que los jóvenes se interesen por participar, se incentiven con aprendizaje, charlas, actividades, talleres y mucho más que se les pueda brindar al alcance de todos espacios en los cuales ellos tomen decisiones, se hagan escuchar y puedan brindar soluciones en los conflictos que se viven hoy en día en representación de todos los jóvenes de la ciudad, generando interés por la participación ciudadana es nuestro mayor objetivo principal siendo el futuro de nuestro país debemos darles una gran importancia en este camino.

BORRADOR NO COPIAR

En el marco del actual "diálogo nacional" el Gobierno ya anunció que habrá un espacio para escuchar los reclamos de los jóvenes y aterrizar a programas y planes concretos las soluciones que reclaman. El Ejecutivo reiteró, por ejemplo: que la educación superior pública será gratuita para estratos 1, 2 y 3. También plantea incentivos tributarios y exenciones en los pagos de seguridad social (que asumirá el Estado) para empresas que contraten jóvenes en su primer empleo. Está en marcha una reforma para más alivios en el Icetex. Igual flexibilizó la exigencia de requisitos de experiencia para que ingresen al sector oficial, al tiempo que aumentó el presupuesto para programas de subsidio como Jóvenes en Acción. Incluso en octubre pasado instaló el Consejo Nacional de Políticas Públicas de Juventud y ofreció activar un "Pacto por el Empleo Joven" y se comprometió a realizar este año las elecciones de los Consejos de Juventud.

En lo que respecta a jóvenes nini (quienes ni estudian ni trabajan) para 2020, casi 1 de cada 3 personas jóvenes de 18 años, momento crucial para la definición de proyectos de vida, se encontraba en esta condición. Al analizar la situación Nini por departamento para 2020, Valle, Antioquia, Chocó promediaron un 25% de jóvenes sin estudio ni trabajo.

Resaltan también las cifras sobre "emprendimiento juvenil", ya que es un tema que se vende con algarabía por parte del gobierno nacional. Lo que no se dice es que, aunque más del 40% de los emprendedores están entre 18 y 34 años (Global Entrepreneurship Monitor GEM, 2015), solo el 6% de los emprendimientos sobreviven más de 3 años y medio, dada la falta de capacidad, experiencia y defensa por parte del gobierno de la producción nacional.

Un tema de importancia es la violencia y ausencia de entornos seguros. Según el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses el 50% de la población en edades entre 15 y 29 años sufre violencia interpersonal, violencia intrafamiliar y homicidios. En 2019, 40,8% de los reportes de violencia intrafamiliar y 46,4% de violencia interpersonal se presentó en jóvenes (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2019). Jóvenes que se crían y crecen en entornos violentos e inseguros.

COPIAR

También se analiza la vinculación de las y los jóvenes a estructuras delictivas, según las cifras del ICBF, el número de ingresos promedio al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente entre el 2016 y 2020 asciende a 16.125 jóvenes, principalmente por los delitos de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes, hurto o hurto calificado (Ministerio de Justicia y del Derecho, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Fiscalía general de la Nación, Policía Nacional y UNODC, 2020). En este tema, el papel que puede desempeñar el Estado es fundamental, en tanto las variables que facilitan la vinculación de los Niños, niñas y Adolescentes a los Grupos Delincuenciales Organizados, GDO, se asocian con elementos que se pueden contrarrestar con políticas públicas que atiendan el tema. Según la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos (2018) estas variables son: (i) Que los jóvenes residen en entornos donde el delito o la pertenencia a los GDO es uno de los pocos o el único medio de ingresos; (ii) se encuentran en situación de abandono; (iii) son consumidores de SPA o tienen algún tipo de cercanía con el consumo (amigos o familiares); (iv) sus hogares son monoparentales; (v) presentan dificultades en el entorno académico llegando a la deserción escolar, entre otros.

Todos estos elementos que presentan una cruda radiografía de la situación juvenil, se manifiestan con mayor profundidad en las poblaciones jóvenes rurales, personas LGBTI, raizales, Rom, afro, indígenas y palanqueras, demandando con urgencia una perspectiva diferencial para atender la crisis de la juventud.

Frente a este panorama, las soluciones requieren un enfoque que entienda la importancia del desarrollo de las fuerzas productivas nacionales, la protección del agro y la industria y las fuentes de empleo. Con ellas la educación adquiere un valor sustancial al encontrar mercado en el que insertan y las perspectivas relacionadas con salud también se potencian.

En otras palabras, estamos en mora de una visión de gobierno y Estado que defienda y promueva los intereses nacionales y con ellos, los de los jóvenes. Algunas de esas propuestas que se pueden desarrollar si hay intención de mejorar las condiciones de vida de los jóvenes que han sido expuestas en el pliego de

emergencias en el cual el gobierno se ha negado a negociar y que aquí se presentan de manera indicativa:

- Apuesta fuerte de empleo público nacional con énfasis en jóvenes y mujeres la creación y fortalecimiento de las fuentes de empleo nacionales.
- Transferencias monetarias condicionadas que hagan énfasis en acompañamiento socioemocional y ocupacional que permita superar brechas de desigualdad.
- Subsidio a la oferta, es decir, fortalecimiento de las instituciones de educación básica, media y superior que repercute en el mejoramiento de la calidad educativa.
- Entender a la juventud como actor político con intención de incidir. Apuesta por el fortalecimiento de los escenarios de participación incidente de la juventud, como por ejemplo los Consejos Locales de Juventud y plataforma de juventud.
- Un enfoque rural, de género y diferencial que permita atender las inequidades presentes y profundizadas en estas poblaciones.
- Generación de espacios municipales para los jóvenes del municipio de Pereira con la finalidad de discusión de problemas locales y posibles soluciones
- Mayor convocatoria a los jóvenes para la construcción de la política pública de juventud
- Apoyo para los jóvenes con la realizar actividades recreativas, culturales y deportivas

10.22 Derechos humanos

La oferta institucional hasta la fecha en acciones encaminadas a Desarrollar acciones itinerantes en pedagogía de paz, artísticas, culturales en torno a la construcción de paz desde la ciudad, que conduzcan a la apropiación social de los conceptos de verdad, justicia, reparación, perdón, reconciliación, no repetición y promoción de los derechos humanos es deficiente por lo tanto, Esta acción se considera de vital importancia dentro de la política pública de juventud, en tanto la apropiación social del territorio, en un escenario de transición hacia la construcción de las diferentes paces, debe construirse desde una participación ciudadana amplia y pluralista, que reconozca y construya, desde las diferentes voces, las mujeres, las comunidades negras, las comunidades indígenas, la comunidad LGBT, la academia, la institucionalidad y la sociedad civil en general; los conceptos de verdad, justicia, reparación, perdón, reconciliación, no repetición y promoción de los derechos humanos.

El desarrollo de acciones itinerantes de pedagogía de paz en el marco de los conceptos anteriormente mencionados, que parte desde las realidades de los territorios y las personas que los habitan y los apropian, se convierte en una herramienta potente, para la construcción de paz territorial en la región. Estas acciones itinerantes de pedagogía deben erigirse desde la base no solo de las realidades de los diferentes territorios, sino también de las diferentes cosmovisiones de quienes los habitan, partiendo del reconocimiento de la múltiple historia del conflicto armado en Colombia y derivando en las aspiraciones de paces y la materialización de estas en los territorios.

BORRADOR NO COPIAR

10.23 Movilidad y educación vial

Según el Instituto de Movilidad del Municipio de Pereira, cada año mueren cerca de 1.3 Millones de Personas en las carreteras del Mundo.

Entre 20 y 50 Millones Padecen traumatismos no mortales.

Los Siniestros viales son una de las principales causas de muertes en todos los grupos etéreos y la primera entre **15 y 29 años**. En Colombia entre enero y mayo del 2021 se registraron de manera preliminar 2.647 fallecidos.



Fuente: Instituto de Movilidad de Pereira 2021

Entre los principales factores tenemos:

- Comportamiento irresponsable de conductores y pasajeros.
- Consumo de Alcohol
- Utilización de Dispositivitos móviles.
- Estado Técnico Mecánico de los vehículos
- Calidad de la Infraestructura y señalizaciones viales.

En el Municipio de Pereira durante el periodo de enero a mayo del presente año llevamos **29** personas fallecidas en siniestros viales de los cuales **8** son jóvenes entre las edades de **19 a 30 años** esto equivale al 27,6

BORRADOR

Fuente: Instituto de Movilidad de Pereira 2021

10.24 Deportes Recreación y actividad Física

La apuesta mundial por mejorar las condiciones de salud y generar bienestar en la población que contemplan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en su objetivo número tres, presenta un desafío importante para el sector del deporte, la recreación y la actividad física, dado su rol sobre factores que determinan la adquisición de conductas y comportamientos que afectan positiva o negativamente la calidad de vida de las personas. Igualmente, desde ésta perspectiva, impactar sobre estas condiciones tanto en entornos individuales y colectivos, debe articular estrategias educativas y pedagógicas que desde edades tempranas, promuevan la adopción de estilos de vida sostenibles en el tiempo, atendiendo a lo que propone como una de sus metas el ODS cuatro, donde a partir de una educación de calidad, "*A 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles*".

En el marco de la declaratoria sobre la educación física, la actividad física y el deporte de la UNESCO, se elevan estas prácticas a la categoría de derechos fundamentales para toda la población, tal y como lo expresa en su artículo 1, otorgándole un rol de importancia en el desarrollo humano, dando a los actores tanto públicos como privados en los diferentes estamentos de la sociedad, el deber de orientar políticas y planes para el desarrollo de la educación física, la actividad física y el deporte a lo largo de todo el curso de vida, bajo un direccionamiento estratégico que se muestre como una apuesta articulada que facilite la priorización y efectiva toma de decisiones para la inversión de recursos en este campo.

Colombia ha venido avanzando en materia de consolidar y regular una política pública que oriente de forma estratégica el desarrollo del deporte, la educación física y la actividad física en diferentes ámbitos. Es así como el Plan Decenal del deporte, la recreación, la educación física y la actividad física, para el desarrollo

humano, la convivencia y la paz (2009-2019), y la ley 181 de 1995, surgen como cartas de navegación y desarrollo del sector, donde sus principios orientadores de políticas sobre la organización del sistema nacional del deporte, el fomento y promoción y el posicionamiento deportivo, han sido la ruta sobre la cual se han priorizado los recursos de inversión tanto a nivel nacional como en los territorios.

Cobertura y Calidad

El sector del Deporte, la Recreación y la Actividad Física (DRAEF) en el municipio de Pereira, ha venido presentando un notable incremento de la oferta y demanda de servicios, tanto desde el sector público como privado, situación que puede ser explicada debido al creciente desarrollo de la industria del fitness y la preocupación de las personas por su salud relacionada con la condición física, que ha motivado a su vez, la incursión de nuevas formas y tendencias en la práctica del deporte y la actividad física. Este auge del sector exige una mirada detenida frente a los atributos de calidad con los que se desarrollan estas prácticas, siendo el ente deportivo municipal, un actor principal a la hora de brindar servicios que estén acordes a las necesidades sentidas de la ciudadanía y que puedan garantizar oportunidades de acceso bajo condiciones óptimas en la prestación del servicio.

Sin embargo, el interés de la población joven en el municipio es contrario a las ofertas públicas en deporte, recreación y actividad física, la Secretaría de Deporte y Recreación hace un esfuerzo importante por conservar programas con enfoque educativo a través de las metodologías activas que permita movilizar las habilidades blandas de esta población, En los últimos años se han atendido a través de los programas a la siguiente población:

BORRADOR NO COPIAR

Indicador Seleccionado	Tendencia del Indicador					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de personas de 13 a 17 años atendidas a través de programas continuos por la secretaría de deporte y recreación	SD	2.038	3.585	4.536	4.589	2.000

Número de personas de 18 a 26 años atendidas a través de programas continuos por la secretaría de deporte y recreación	SD	SD	SD	SD	828	976

Fuente: Secretaría de Deporte y Recreación

b. Infraestructura Deportiva

La planeación de ciudades amigables y con un enfoque basado en el bienestar de los ciudadanos, debe buscar atender a importantes desafíos en materia de políticas de salud, deporte y recreación, desde donde se faciliten espacios urbanos que puedan ser apropiados por los jóvenes para la construcción de estilos de vida que protejan la salud y generen bienestar a las comunidades. Estas oportunidades de acceso deben partir de la generación de unos mínimos vitales en cuanto a espacios efectivos para la práctica DRAEF, representado en metros cuadrados por habitante (m^2/Hab), que de acuerdo al Decreto 1504 de agosto de 1998, se adoptó una meta de 15m^2/Hab, lineamiento basado en recomendaciones de expertos de la Organización Mundial de la Salud, aunque cabe resaltar, que existen múltiples documentos donde se cita a este organismo con estándares de 9m^2/hab.

En cualquier caso, es preciso decir que estas cifras se encuentran muy lejos de la realidad de muchas ciudades y países, dadas las características geográficas y las dinámicas sociodemográficas propias. De acuerdo a estudios locales (Mejía, 2016), la ciudad de Pereira cuenta apenas 1,86m^2/Hab de espacios público efectivo donde solamente se cuenta con 0,50 m^2/Hab de escenarios deportivos, siendo la comuna Olímpica la de mayor valor con 3,72 m^2/Hab, dado que esta alberga varios de los principales escenarios deportivos de la ciudad como el estadio, las piscinas olímpicas y el velódromo.

En este sentido, se evidencia que la construcción, adecuación, mantenimiento, dotación y equipamiento de los escenarios deportivos y recreativos en la ciudad de Pereira presenta muchas limitantes y deficiencias, en su mayoría dadas por temas presupuestales, además, existen vacíos de conocimiento frente a un inventario y

BORRADOR NO COPIAR

caracterización de los escenarios del municipio actualizado, donde acorde a cifras del observatorio DRAEF de la secretaría, un 49% de los escenarios deportivos de la ciudad se encuentran en buen estado, mientras que el 51% están en regular o mal estado. Por otra parte, frente a la gobernabilidad de los escenarios, en los últimos años se ha venido avanzando en la administración de los principales escenarios de ciudad, al igual que en la realización de comodatos para la administración de escenarios deportivos comunitarios de una manera responsable y sustentable.

Se aprecia de acuerdo a este contexto un importante reto para los próximos años que frente a la oportunidad de la ciudad de ser sede de los Juegos Deportivos Nacionales 2023, puedan generarse mejores instalaciones para la práctica de diferentes modalidades deportivas, que permitan una mayor participación y crecimiento de la oferta de servicios hacia la población joven, así como generar unas condiciones de mayor competitividad frente a la posibilidad de ser una ciudad sede de importantes eventos deportivos no solo nacionales sino también internacionales, lo cual permita a futuro impactar positivamente en el posicionamiento de Pereira como una ciudad de alto desarrollo del turismo deportivo.

Por otro lado, de acuerdo con el inventario de necesidades, es meritorio generar nuevas posibilidades para la práctica de diferentes modalidades, tendencias e intereses de los niños, jóvenes y adultos, al igual que escenarios que sean centros de integración de las comunidades, en el que además de las actividades deportivas, puedan confluir diferentes eventos de otros sectores que sean de especial interés para toda la población, generando con ellos beneficios económicos y sociales.

BORRADOR NO COPIAR

Indicador Seleccionado	Tendencia del Indicador

	2015	2016	2017	2018	2019
Porcentaje de escenarios en buen estado para el desarrollo de programas	SD	49%	SD	SD	SD
Númerode escenarios recreo deportivos reparados, mantenidos o dotados.	80	51	46	57	65
Metros cuadrados de zonas deportivas por habitante	0,50	SD	SD	SD	SD
Número de grandes escenarios administrados por la secretaria de deporte	SD	5	5	5	7
Número de escenarios recreo deportivos construidos y/o remodelados	SD	1	1	3	1

Fuente: Observatorio Secretaría de Deporte y Recreación.

C. Talentos Deportivos

Un importante fin de desarrollo de los procesos de formación y promoción de una vida saludable es la generación de lazos entre la práctica de actividad física y el deporte tanto competitivo como no competitivo, desde los entornos comunitarios como desde el entorno escolar. Pese a que se puede considerar una realidad axiomática los beneficios del deporte en la infancia y la adolescencia, existe una muy baja aplicación de estrategias y programas que buscan contribuir a la formación integral, al uso adecuado del tiempo libre, y a la promoción de la práctica del deporte en las comunidades e incluso desde el entorno escolar estas apuestas siguen siendo muy débiles. Así mismo, los enfoques de desarrollo de capacidades, habilidades, destrezas, conocimientos y actitudes de los niños, niñas y adolescentes hacia un desempeño eficaz en el medio deportivo, aún no logran ocupar niveles destacados dentro de la agenda política y de inversión social de la ciudad.

Una de las apuestas que se han venido ejecutando en este sentido, son las escuelas de formación deportiva de la ciudad de Pereira, que de la mano con el programa nacional de Juegos Intercolegiados Supérate, fomentan y promueven el desarrollo deportivo en edades entre los 7 y 17 años de edad, llegando a una cobertura máxima en 2018 de más de 5.000 personas para el caso de las escuelas deportivas y en el caso de Supérate un promedio de 8.800 inscritos abarcando los últimos 4 años, donde si bien es cierto que la cantidad de colegios participantes es

BORRADOR NO COPIAR

considerable, la población escolar habilitada es muy poca, y el porcentaje no llega al 10% en promedio durante el cuatrienio frente al total de la matrícula.

Lograr un mayor desarrollo deportivo desde estas apuestas, debe exigir una mejor articulación interinstitucional, donde el ente deportivo, la secretaría de educación, clubes, ligas y la secretaría de deportes del departamento planteen una estrategia conjunta para el desarrollo del deporte desde el entorno escolar y comunitario como aspecto fundamental para la selección e identificación de deportistas con potencialidades y aptitudes físicas y psicológicas, que puedan ser vinculados a programas específicos de desarrollo deportivo en las escuelas de formación, clubes y ligas de deportes específicos, permitiendo optimizar los recursos hacia la creación de una reserva de deportistas, bajo una visión de desarrollo deportivo a largo plazo, donde se pueda proyectar una trazabilidad y seguimiento al desarrollo de los deportistas, respetando su proceso de maduración y crecimiento y estimulando la apropiación de una vida deportiva que a futuro tenga impacto sobre la disminución de conductas y hábitos que deterioran la salud y generan alta carga de morbilidad y mortalidad.

Esta búsqueda obliga, además, a revisar los mecanismos de convocatoria e incentivos a través de las ligas y clubes deportivos con altos nivel de preparación técnica, que generan buenos resultados deportivos y promueven la imagen de la ciudad en el contexto nacional e internacional.

BORRADOR NO COPIAR

Indicador Seleccionado	Tendencia del Indicador				
	2015	2016	2017	2018	2019

Número de colegios participantes en juegos Intercolegiados Supérate	SD	95	100	102	103
Número de estudiantes inscritos juegos Intercolegiados Supérate	SD	10460	5573	11546	7923
Porcentaje de estudiantes inscritos en juegos Intercolegiados Supérate	SD	11,0	5,9	12,5	8,6
Número de niños, niñas y adolescentes en escuelas de formación deportiva de la secretaría de deporte y recreación	SD	2107	3533	5098	4448
Número de estudiantes matriculados	97945	95390	93988	92704	92389
Número de medallas juegos Supérate fase Nacional	SD	21	41	43	34
Número de apoyos otorgados a clubes, deportistas y ligas	SD	180	90	120	70

Fuente: Observatorio Secretaría de Deporte y Recreación.

D. Intersectoriales (Salud, Educación, Desarrollo Social, Cultura, Infraestructura)

Cómo lo proponen los ODS en su objetivo 17, una apuesta importante para el logro de metas de alto impacto que representen condiciones de bienestar y calidad de vida de las poblaciones, es la generación de estrategias articuladas y coordinadas entre instituciones que guardan una afinidad y corresponsabilidad ante problemáticas sociales de alto impacto.

En este sentido, los diferentes sectores que hacen parte de la administración municipal, deben ser garantes de los derechos, servicios y bienestar en las comunidades y en especial el deporte, la recreación y la actividad física, así mismo al de crear oportunidades para la participación y empoderamiento de la ciudadanía en sus contextos. Igualmente se deben a la apuesta de proyectos, que cualifiquen las condiciones para un campo que pueda relacionarse con objetivos sociales competentes a sus funciones, buscando rutas que reconozcan los aportes del deporte, la recreación, la actividad física y el uso del tiempo libre a vidas más dignas desde sus programas y no solo enfocados en la cobertura, infraestructura e inversión.

Es innegable que el desarrollo tecnológico se ha convertido en un fenómeno social que está afectando las condiciones y formas de vida de las personas, y no precisamente de una forma tan positiva, situación que se puede evidenciar ante el

BORRADOR NO COPIAR

aumento de la exposición excesiva a pantallas tipo celular, tablets, video juegos, televisores y demás; entendiendo que este tiempo excesivo se da ante el uso superior a 2 horas en actividades no relacionadas a tareas o labores, siendo una condición que afecta en mayor medida a la población adolescente donde la prevalencia de exposición es del 76%, y donde además el cumplimiento de recomendaciones en actividad física es apenas del 13,4%, siendo claramente inferior en las mujeres, tendencia que se muestra para todas las edades igualmente. Estas realidades deben ser atendidas mediante acciones y apuestas de trabajo articulado intersectorial, donde se fijen metas realizables a corto, mediano y largo plazo.

Indicador Seleccionado	Tendencia del Indicador				
	2015	2016	2017	2018	2019
porcentaje de hombres de 13 a 17 años con Exceso de peso	14,80%	S.D	S.D	S.D	S.D
porcentaje de mujeres de 13 a 17 años con Exceso de peso	21,10%	S.D	S.D	S.D	S.D
porcentaje del Cumplimiento de recomendaciones de actividad física en adolescentes hombres	18,70%	S.D	S.D	S.D	S.D
porcentaje del Cumplimiento de recomendaciones de actividad física en adolescentes mujeres	7,60%	S.D	S.D	S.D	S.D
porcentaje de Tiempo excesivo en pantallas de 13 a 17 años	76,00%	S.D	S.D	S.D	S.D

Fuente: Observatorio Secretaría de Deporte y Recreación

BORRADOR NO COPIAR

10.25 Jóvenes del Sector Rural

A continuación, se enunciarán algunas de las problemáticas más representativas de la juventud en el sector rural del municipio de Pereira:

Los estudiantes de las instituciones educativas con vocación agropecuaria del sector rural del municipio de Pereira, no cuentan con la posibilidad de interactuar con procesos de vital importancia, que incentiven en ellos acciones relacionas y sostenidas en el tiempo de desarrollo rural ejemplo:

a. No existen centros de Desarrollo e Interpretación Agroindustrial

b. No interactúan con las universidades regionales que tienen carreras a fines con el sector agropecuario, agroindustrial y ambiental
c. No existe una oferta amplia que incentive al estudiante rural, con el fin de que este continúe con el legado de sus antecesores de manera rentable y como proyecto de vida
d. Los jóvenes rurales están completamente desmotivados por las condiciones de la ruralidad local, regional y nacional.
e. El joven rural está dejando el campo para migrar a la ciudad en busca de mejores oportunidades
f. Los precios de los productos agropecuarios en el mercado, no alcanzan a cubrir los costos y gastos de producción del pequeño productor y esto genera una mala imagen y desmotiva la continuidad del proceso productivo por parte del joven rural
g. Las familias propietarias de predios rurales, están desmotivadas por la baja rentabilidad de los precios tan bajos en la comercialización de los productos ya que no alcanzan a cubrir sus necesidades
h. Actividad física para jóvenes rurales, para minimizar el ocio en ellos.
i. Falencia en la oferta interinstitucional ya que esta no fortalece a los jóvenes rurales teniendo en cuenta la vocación de este público objetivo.
j. Falencia de educación sexual a los jóvenes en la ruralidad
k. Con las jóvenes y niñas rurales aún se evidencia casos permanentes de abuso sexual y maltrato físicos y psicológicos.
l. Necesidad de centros de interpretación ambiental
m. Creación de centros agropecuarios y agroindustriales
n. No existe amplia cobertura de las herramientas tecnológicas y de la comunicación en la ruralidad.

BORRADOR NO COPIAR

10.26 Tecnología de la información y las comunicaciones (tics)

El diagnóstico de las TIC en Pereira, plantea un foco en la población joven comprendida entre 16 y 26 años. No existen datos estadísticos específicos

para este tema en Pereira ni para el segmento de la población mencionada. Por esta razón se acudió fuentes secundarias de estudios nacionales que permitieran una aproximación científica al fenómeno estudiado.

A pesar de las limitaciones, se encontró una serie de situaciones (negativas y positivas) derivadas del análisis, que se consideran válidas como bases para proponer los elementos que se integrarán en la declaración de una política pública para los jóvenes de Pereira. En este sentido, el documento fue estructurado en 7 capítulos incluidas las conclusiones.

En el primero, se presentó el análisis de las TIC y su papel en el pasado movimiento de protesta nacional como un vehículo de expresión democrática y por lo tanto (irónicamente) de fortalecimiento de la gobernanza.

En los segundo y tercero, se analizó la penetración de TIC entre los jóvenes de Pereira y las brechas que esta presenta; se abordó de manera dialéctica el análisis de las redes sociales en términos de la oportunidad de emprendimiento que significan.

El cuarto se concentró en la educación virtual como resultante imprevista de la pandemia COVID y las obligaciones que el Estado local debe tener desde el punto de vista de las TIC para impulsar esta solución que llegó para quedarse. Esto implicó no sólo un análisis técnicosino pedagógico.

En el quinto se abordaron las TIC y su relación con la brecha social, no sólo en términos de los desbalances de conectividad, sino en términos de las consecuencias que este desbalance trae para el desarrollo subjetivo de los jóvenes en los diferentes aspectos de la vida.

BORRADOR NO COPIAR

Las redes sociales y su papel en la construcción de la Democracia.

El último movimiento de indignación nacional ha presentado importantes similitudes con otros movimientos que en diferentes partes del mundo se han manifestado en el pasado. Por esto es importante hacer una aproximación a su caracterización en términos de la relación entre tecnología TIC y movilización social.

Lo primero que se debe decir es que en los movimientos internacionales no se manifestaron por la existencia de la tecnología sino por condiciones socio económicas y políticas que crearon el ambiente para que se dieran. En este sentido es importante subrayar que la tecnología fue un canal que facilitó la manifestación callejera, pero no fue su detonante, igual que en el reciente caso colombiano.

Esto se puede ilustrar con ejemplos como la primavera árabe que entre los años 2010-2012 movilizó cientos de miles de personas en 17 países de la península arábiga. Reclamando "Dignidad, Justicia y pan sobre la mesa" (Deutsche Welle, 2021) se apoya en la tecnología para la denuncia por medio de redes sociales, por todo Túnez, por ejemplo, "circulan videos de

BORRADOR NO COPIAR

Los anteriores, movimientos cercanos a la reciente experiencia colombiana y particularmente Pereirana, caracterizada por un movimiento desordenado (ni siquiera anarquista), sin un liderazgo unificado, sin plan de acción y con reivindicaciones de carácter reformista, dejaron muchos perdedores: el gobierno, la sociedad civil, los partidos y los empresarios, pero con una expresión fuerte de la democracia (sin entrar en detalles sobre sutipo).

Lo que sí se puede decir de la tecnología, en el caso Pereira, es que producto de esta práctica, se ve con "un potencial subversivo que ha obrado de manera decisiva en la promoción de la democracia (Gardels y Berggruen: 2013. Subirats, 2011) siendo especialmente valioso para organizar personas e información (Zittrain, 2008)." (Martínez-Bascuñán, 2015, pág. 5). También creando valores de "solidaridad social y de organización política en los tuits, en blogs y en los mensajes electrónicos" (Martínez-Bascuñán, 2015, pág. 5).

Al igual que Martínez, el análisis del uso de la tecnología de TIC en la Secretaría de TIC enPereira, considera que el uso de la tecnología aporta a la construcción de la democracia local, como sucedió con el pasado movimiento, como dice este autor:

> […] una sociedad buena, desde un punto de vista normativo, debe incluir herramientas que ahonden en procesos democráticos, y no cabe duda que entre ellos podemos encontrar el de lasredes sociales. Sin embargo, la toma de posición […] es que reconocer el valor y el potencial de las mismas debe ser diferente de privilegiarlas como sistema alternativo para las relaciones democráticas de toda la sociedad." (Martínez-Bascuñán, 2015, pág. 7)

Porque la democracia, se construye con inclusión entre otros aspectos necesarios para lograrla. Pero esta vez no es la inclusión de género, ni étnico, ni cultural, es la de un acceso, en lo posible, igualitario a la tecnología, a la conectividad y al conocimiento. Los jóvenes en Pereira

BORRADOR NO COPIAR

reclamaron eso como práctica de la democracia. Por eso hay seguir mejorando la conectividad en la ciudad, en cobertura y capacidad.

Sin embargo, se puede decir que, en Pereira, existe una práctica sutil de exclusión, que, segúnMartínez, tiene que ver con

> […] la experiencia de algunos grupos al sentir que sus ideas o modos de expresión no se tomaban en consideración en los discursos dominantes, o eran vistos como estúpidos, simples o sencillamente no eran tratados con el mismo respeto que otros argumentos e ideas. Se tomó conciencia, en suma, de que algunas perspectivas sociales eran más proclives a dominar las discusiones, incluso cuando esos fórums recogían una gran diversidad social (exclusión interna). (2015, pág. 9).

Este es un reclamo que las recientes manifestaciones de inconformismo en la ciudad, hicieron veraz de facto. Pero el uso de las redes en Pereira, también requiere

> La puesta en común de diversos puntos de vista, la confrontación dialéctica de intereses, la capacitación en la creación de la opinión, [que] podría dar lugar a una ciudadanía crítica, responsable, y vigilante (Vallespín, 2012: 158-163) Podría ayudar, en suma, a la orientación de las decisiones políticas relevantes que hasta el momento estaban en manos de expertos y determinadas élites. Esta idea era de vital importancia porque desafiaba al modelo de democracia deliberativa con una gran pregunta:
>
> ¿Cómo era posible *conciliar un modelo deliberativo de democracia con la democracia representativa?"* (Martínez-Bascuñán, 2015, pág. 10). Esto significa que las TIC y en particular las redes sociales en Pereira deben ser consideradas como medio de legitimidad del poder local. Implica además el fortalecimiento de las democracias deliberativas y representativa. Estas exigen que la política en Pereira

BORRADOR NO COPIAR

incluya espacios deliberativos para escuchar de manera real la opinión pública, como dice Martínez:

BORRADOR NO COPIAR

> [Si] los ciudadanos tienen un acceso libre a todas las informaciones, así como libertad para expresar sus opiniones, entonces, la opinión pública puede cumplir con la función que le correspondería en un sistema democrático representativo, esto es, hacer llegar a los gobernantes la expresión de las demandas, los deseos e intereses de la población (1998: 210)" (2015, pág. 13).

En el análisis de la situación TIC para los jóvenes en Pereira, se encuentra que las redes sociales juegan el papel de movilización, no de reflexión, y que el control de ellas abre o cierra canales de comunicación para los jóvenes. Esta es la razón por la cual se movilizaron abriendo grupos en Instagram, que les permitieron desarrollar activismo sin censura.

En resumen, entre los problemas detectados en este breve diagnóstico de la relación TIC ymovilización social entre los jóvenes en Pereira, se muestra que:

- Se usaron las redes de manera idéntica a las usadas por otros movimientos en elmundo.
- Las TIC y en especial, las redes sociales, son medios para el activismo, pero no causade él.
- Las TIC ayudaron a construir democracia deliberativa y representativa. Pero serequiere más esfuerzo en esta dirección.
- Que Pereira debe ampliar el acceso a la tecnología (mayor cobertura de internet,mayor acceso a computadores y celulares) para lograr mayor inclusión social.
- Que se debe capacitar a los jóvenes en el uso de las redes (oportunidades ydesventajas) bajo la lupa de la creación de opinión pública.
- Que las redes sociales juegan el papel de movilización, no de reflexión, y que elcontrol de ellas abre o cierra canales de comunicación para los jóvenes

BORRADOR NO COPIAR

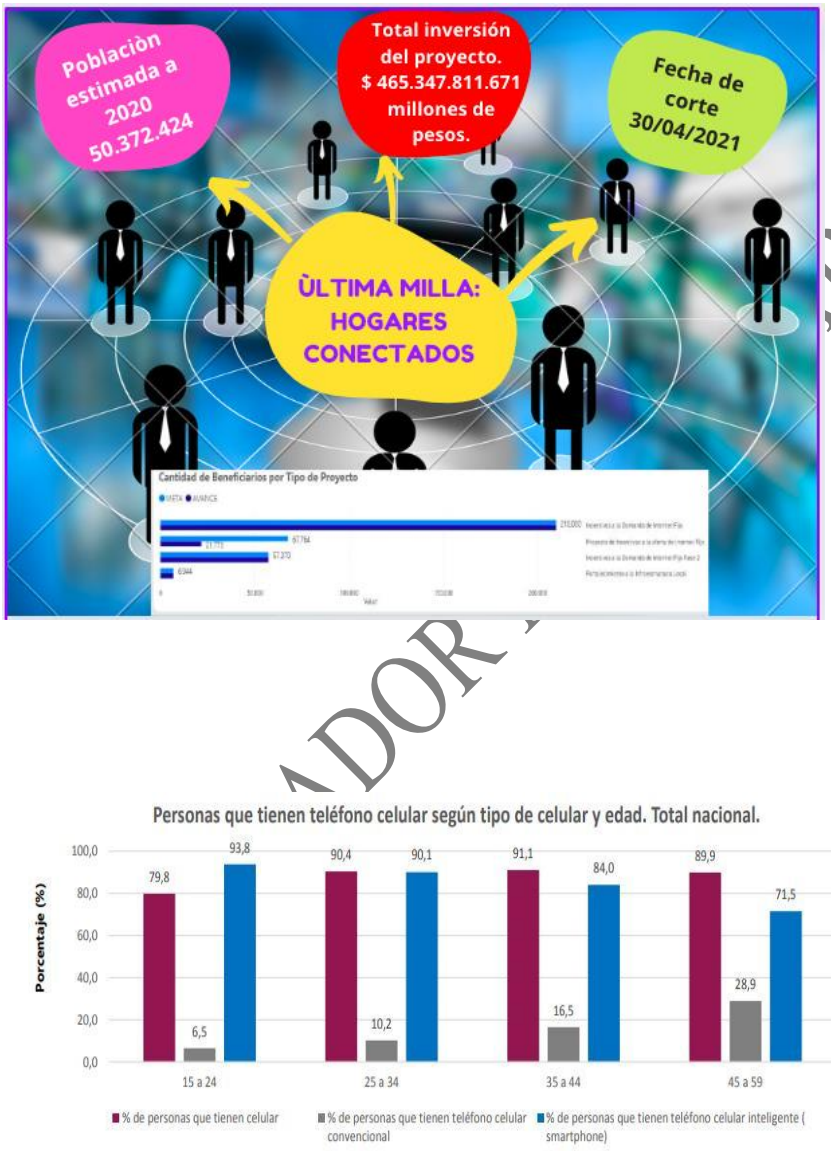
Lo que dicen los Informes Nacionales de la Penetración de Internet Móvil Y TIC Entre Jóvenes De Estratos Bajos

El acceso a internet se ha convertido en una necesidad para los jóvenes, que requieren contar con conectividad para el desarrollo de sus actividades académicas, labores y sociales. En Colombia, esta situación se ha ratificado a raíz de la emergencia sanitaria derivada de la pandemia por Covid-19, que convirtió la virtualidad, las plataformas digitales y por supuesto,a internet en herramientas de uso cotidiano e indispensable.

Desde el Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicación, se han impulsadoiniciativas como "Hogares Digitales", que junto con "Última Milla", buscan llevar Internet abajo costo a hogares de estrato 1 y 2, para brindar conectividad a estudiantes, profesores y docentes que viven en poblaciones vulnerables del país. De acuerdo con el ministerio, se inició la instalación de 342 mil accesos en 403 municipios (MINTIC, 2020

BORRADOR NO COPIAR

Gráfico 17. Hogares conectados

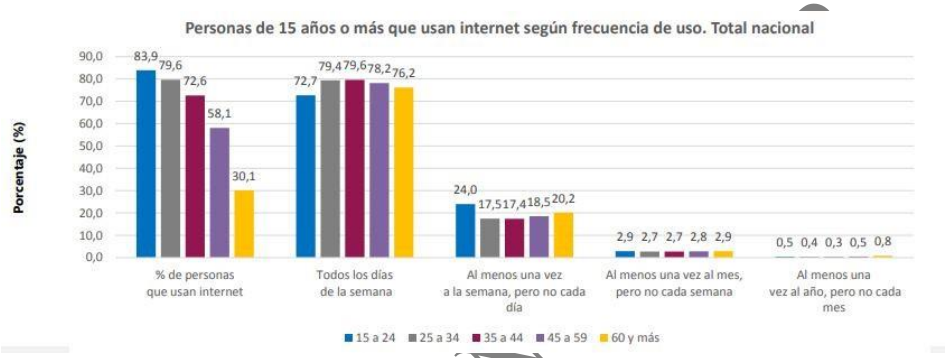


Fuente: MINTIC (2021). Última milla – Hogares conectados

De otra parte, el panorama de la juventud en Colombia, de acuerdo con el DANE (2020), evidencia el uso creciente de dispositivos electrónicos en esta población, en donde: "El 79,1% de los jóvenes de 15 a 24 años tiene celular. De ellos, el 8% tiene celular convencional y el 92,4% smartphone.

BORRADOR NO COPIAR

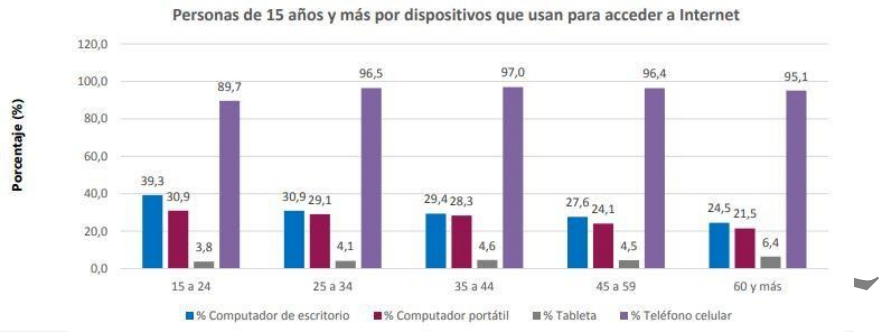
De igual manera, se evidencia un alto acceso a internet por parte de la población joven: "El 66% de las personas usan el servicio de internet. El 84% de los jóvenes de 15 a 24 años lo utilizan, siendo la mayor proporción con respecto a los demás grupos etarios".



Fuente: DANE (2020, p. 49)

Con respecto al tipo de dispositivo utilizado para el acceso a internet, se tiene: "Las personas de 15 a 24 años son quienes en mayor porcentaje acceden a internet mediante computador de escritorio (39,3%) y computador portátil (30,9%)", siendo el mayor acceso a través de teléfono celular.

BORRADOR N



Fuente: DANE (2020, p. 50

BORRADOR NO COPIAR

Con relación a Pereira, estrategias como las Zonas Wifi, ubicadas en zonas urbanas y ruralesde la ciudad, permiten el acceso a internet gratuito de la población, siendo los jóvenes en un alto porcentaje, usuarios de este servicio:

Porcentaje de usuarios de zonas WiFi por edad			
	Edad menos de 18 años	**Edad 18 a 24 años**	**Edad 25 a 32**
Febrero 2021	18.80%	35.49%	22.70%
Marzo 2021	18.80%	35.49%	22.70%
Abril 2021	18.53%	35.07%	22.45%
Mayo 2021	18.02%	35.47%	21.78%

Fuente: Informes Zonas WiFi. TIGO UNE (2021)

A pesar de los esfuerzos por proporcionar acceso a internet a nivel nacional y local, la brecha para lograr conectividad por parte de toda la comunidad, es muy alta. Las condiciones económicas, la cobertura en el territorio, el acceso y uso de dispositivos tecnológicos, son factores que limitan que internet sea un servicio que llegue a todos los hogares. De acuerdo con MINTIC, en comunicación con El tiempo (2020), "Colombia tiene 24,3 millones de conexiones a internet (entre fijo y móvil 4G) con una velocidad superior a los 10 Mbps, frente a 23,8 millones que están en las zonas más apartadas y no tienen este beneficio".

Sin embargo, el índice de calidad de vida digital 2020, una investigación global sobre la calidad de un bienestar digital, indica que, en Colombia, "toma más tiempo de trabajo para poder costear las conexiones de internet móvil y de banda ancha más baratas de este país. Senecesita casi cuatro veces más tiempo de trabajo que el promedio mundial para poder permitirse un servicio móvil, mientras que, para la banda ancha, el tiempo de trabajo requerido es casi tres veces mayor que el promedio mundial" (El tiempo, 2020)

BORRADOR NO COPIAR

En la investigación mencionada, con relación a la infraestructura electrónica, Colombia se encuentra "en el puesto 65, las dos métricas que componen este pilar se ubican en el puesto 59 para el número de personas que utilizan internet por cada 100 habitantes y 70 en la adopción de las TIC. 62,3 de cada 100 personas utilizan internet. En cuanto al índice de adopción de TIC, tiene un valor 38 % menor que el líder suramericano en este campo, Uruguay" (El tiempo, 2020),

En este sentido, En Pereira, de acuerdo a la Cámara de Comercio, en el Censo empresarial 2020, el uso de equipos tecnológicos en establecimientos,

> (…) se determinó que un 47.03% cuenta con un computador de escritorio, un 46.66%cuenta con un teléfono inteligente, un 29.94% no cuenta con ningún equipo tecnológico en el establecimiento, el 19.03% tiene datafono, un 16.37% tiene scanner-impresora, el 11.95% dispone de un portátil y el 3.50% cuenta con una Tablet. (Estos porcentajes se calculan sobre los 20.080 comerciantes censados).

De igual manera, el censo indica "que un 62.50% de los comerciantes si cuenta con conexión a internet en su establecimiento, mientras que el 37.50% representado en 7.530 comerciantes manifiestan no tener internet." El motivo de no usar internet, indica el censo "que un 79.61 de los 7.530 Comerciales manifiestan que no necesitan internet en el establecimiento, el 19,08% no cuenta con internet por los costros elevados del servicio, el 0,76% no tiene internet debido a que no tiene cobertura en el sector y el 0,54% no tiene internet por falta de tiempo para solicitar el servicio.

BORRADOR NO COPIAR

Se evidencia que, tanto en los hogares como en las empresas, el acceso a internet y a dispositivos tecnológicos tienen limitantes, situación que afecta directamente a los jóvenes como actores digitales de gran impacto en los sectores económicos, educativos y sociales.

El uso de redes sociales como medio de sustento para jóvenes de estratos bajos en Pereira

El uso de la tecnología por parte de los jóvenes se ha convertido en una tendencia, que se refleja en la conectividad a internet y el uso de redes sociales como medio de comunicación y plataformas para crear emprendimientos. Sin embargo, en el Censo Empresarial realizado por Cámara de Comercio de Pereira, "se evidencia que un 22.64% de los comerciantes si cuenta con página web para su establecimiento, mientras que el 77.36% representado en

15.533 comerciantes manifiestan no tener."

> (…) se determinó que un 53.76% no cuenta con plataformas virtuales o aplicaciones para comercializar sus productos, un 35.02% utiliza Instagram, un 34.77% utiliza Facebook, un 31.30% cuenta con WhatsApp, el 10.32% comercializa sus productos a través de la página web, el 0.38% dicen comercializar por Rappi, el 0.34% utiliza Mercado Libre, el 0.27% utiliza Domicilios.com, el 0.27% maneja otras plataformas como: Ifood, Olx, Twitter y el 0.17% utiliza Uber Eats. (Estos porcentajes se calculan sobre los 20.080 comerciantes censados). (Cámara de Comercio, 2020)

A pesar del impulso en el uso de internet y el comercio electrónico en tiempos de pandemia, en donde "(…) se recurrió masivamente a este medio como alternativa para satisfacer las necesidades y además las empresas vieron en este la oportunidad de hacer frente a la crisis" (Peña y Rocha, pp. 29 - 30), las empresas no integran la tecnología como elemento

BORRADOR NO COPIAR

que potencie su actividad. En este sentido, los jóvenes, han impulsado los emprendimientos como fuente para la generación de empleos, obtener ingresos y crear empresa, con el apoyo de las redes sociales, para la difusión de sus iniciativas, con espacios para interactuar con los clientes, que abren la puerta a la publicidad de sus productos y servicios en cualquier lugar del mundo. Pero, es necesario tener en cuenta que, "(…) solo las empresas que estaban preparadas en temas de ventas online son las que están viendo crecer su rentabilidad en medio de la situación" (Peña y Rocha, p. 30).

La agencia creativa especializada We Are Social, referente mundial en gestión de redes sociales, en su informe Digital 2021, muestra la tendencia en el uso de redes sociales en Colombia (Branch, 2021):

- Los usuarios de Internet activos en el país representan el 68% de la población total. De ese 68%, 76.4% es activo en diversas redes sociales, entre ellas: Facebook, Tik Tok, Instagram,YouTube.
- Al mismo tiempo, el número de usuarios conectados a redes sociales tuvo un aumento significativo de un 11.4%, lo que representa un total de 4.0 millones de perfiles nuevos.
- En relación a las redes sociales, 39 millones de personas la usan activamente, es decir, el 76.4% de los usuarios de internet
- Basado en la audiencia alcanzada por anuncios de marketing en las redes sociales, se tiene que el grupo etario entre los 25 y los 34 años es el que más visualiza anuncios publicitarios, esto significa el 30.9% de la audiencia total.

BORRADOR NO COPIAR

Con base en esta información, se evidencia el uso continuo de las redes sociales por parte de los jóvenes, lo permite que se conviertan en una plataforma para impulsar emprendimientos, con la posibilidad de generar anuncios de productos, espacios de comunicación que atraen seguidores y comunidades para la adquisición de bienes y servicios.

Sin embargo, es necesario impulsar una cultura de uso de la tecnología como aliado para las empresas, para la generación de empleos y el desarrollo de emprendimientos que favorezcan, en particular a los jóvenes, como pioneros en el uso de herramientas digitales.

La situación de la educación virtual en la coyuntura pandémica y algunas propuestas de solución.

A partir de la situación generada por la pandémica del Covid-19 muchas de las actividades sociales se vieron volcadas a una modalidad "Virtual". La educación no fue ajena de este fenómeno global y en poco tiempo las instituciones educativas, en todos sus niveles, debieron plantear alternativas que respondiera a dos situaciones opuestas y coyunturales, una la adopción de medidas de salubridad pública que impedían el desplazamiento a los centros educativos o de formación, y dos, garantizar el derecho a la educación que tienen todos los niños y niñas y que no podía ser suspendido ante la situación.

Frente a este panorama las instituciones educativas vieron en la educación virtual una opción que les permitía generar espacios de formación manteniendo la seguridad de los estudiantes.

¿Pero que es la educación virtual?

En Colombia se reconoce la educación virtual como aquellos procesos educativos que se dana partir de le mediación tecnológica, la cual permite generar espacios de formación donde noes necesario sincronía en tiempo y espacio, es decir, no es necesario compartir un lugar físico o un momento

BORRADOR NO COPIAR

determinado para el desarrollo de las actividades educativas (Ministerio de Educación, 2017).

Un proceso educativo pertinente y de calidad bajo una modalidad virtual requiere como mínimo de los siguientes elementos para su desarrollo: un modelo tecno-pedagógico, una plataforma para la gestión del aprendizaje, herramientas de apoyo para los procesos educativos en la gestión, la enseñanza y el aprendizaje y, por último, habilidades y competencias para la enseñanza y el aprendizaje en línea en docentes y estudiantes.

Referente al modelo tecno-pedagógico es aquí donde se establecen todos los elementos filosóficos, pedagógicos y metodológicos que permitan la materialización de los procesos educativos en un ambiente virtual de aprendizaje, respondiendo siempre a la propuesta educativa y al proyecto educativo institucional.

Ahora bien, en lo referente a la plataforma para la gestión del aprendizaje o mejor conocidacomo LMS, por sus siglas en ingles Learning Management System, son los sistemas de información que permiten el desarrollo de las actividades educativas. A diferencia de las herramientas, los LMS son plataformas robustas que permiten la integración con otras herramientas y ponen a disposición de la comunidad educativa todo lo necesario para generarun ambiente virtual de aprendizaje, como espacios con accesos a los contenidos, actividades,socialización, entretenimiento, entre otras.

BORRADOR NO COPIAR

Por lo general los LMS son adaptados a las condiciones específicas de la institución, modalidad, tamaño, filosofía, población, imagen, entre otros elementos, lo que hace único o particular un ambiente virtual de aprendizaje para cada institucional educativa, demandando grandes recursos para su adaptación. Estos deben ser suministrados y operados por la Secretaría de TIC, pero actualmente no existe una plataforma de este tipo que esté al serviciode las escuelas y colegios públicos de la ciudad.

Adicional a esto los LMS están enriquecidos y proporcionan acceso a los cursos y a sus unidades de aprendizaje, permitiendo el desarrollo de competencia, habilidad o tema en los procesos educativos. A su vez requiere la materialización de esas unidades didácticas en Objetos Virtuales de Aprendizaje (OVA) los cuales necesitan, por parte de las instituciones, grandes recursos tecnológicos (hardware-software) y de talento humano (diseñadores gráficos y multimedia) para la producción de sus contendidos.

Como se indicó anteriormente, un proceso de educación virtual también requiere de herramientas tecnológicas que permitan una variedad de recursos, tanto contenidos como actividades, acordes al contexto educativo. En la actualidad existen muchos tipos de herramientas que permiten mejorar los procesos educativos a partir de una mayor interactividad. Estas herramientas pueden estar categorizadas en herramientas para la producción y edición de contenidos multiplataforma, evaluación, comunicación, gamificacion, animación, curación de contenidos, acceso y repositorio de contenidos, entre otros. Todas estas herramientas complementan los LMS y ofrecen mayor y mejores opciones para los procesos educativos tanto en la virtualidad como en la presencialidad.

Por último, un proceso de educación en modalidad virtual requiere dotar de herramientas, habilidades y/o destrezas a sus actores para un mayor

BORRADOR NO COPIAR

aprovechamiento del proceso. Es así como en la educación virtual se debe orientar una formación para los docentes hacia las

BORRADOR NO COPIAR

cuestiones propias de la enseñanza en la virtualidad y el desarrollo de habilidades digitales que permitan el aprovechamiento del ambiente virtual de aprendizaje y sus herramientas. Porparte de los estudiantes, es necesario garantizar habilidades que permitan en esta modalidad un aprendizaje autónomo, es decir, entender las implicaciones de la autogestión además del manejo de herramientas y plataformas necesarias para participar de las actividades de aprendizaje y los conocimientos para acceder a información confiable y su manejo según lo estipulado por las leyes de derechos de autor.

Ahora bien, el panorama para la educación virtual en Colombia nos indica que no es una modalidad muy desarrollada y trabajada. Según datos de Min Educación solo el 6% de los programas universitarios en el país son ofrecidos en modalidad virtual, mientras que el 91% correspondiente a 13.083 programas se ofrece en una modalidad presencial. Para el caso de Pereira solo el 1.5% correspondiente a 5 programas que se hacen en modalidad virtual, mientras que en la presencialidad son ofrecidos 329 correspondiente a un 97.9%. (Sistema Nacional de Información de la Educación Superior, 2021).

Por otro lado, según reportes del Sistema Integrado de Matrícula de Educación Preescolar, Básica y Media (SIMAT) (Sistema Integrado de Matrícula de Educación Preescolar, Básica y Media, 2019), en el 2019 se reportaron 10.094.956 estudiantes matriculados en el país, delos cuales solo el 0.01% equivalentes a 683 lo hicieron en una modalidad virtual, mientras que el 82% lo hicieron en una modalidad tradicional. En el caso del municipio de Pereira nose registró matricula de estudiantes en modalidad virtual.

Este panorama nos muestra una clara vocación nacional y local hacia la educación tradicional, lo que implica, en el contexto actual de pandemia, una falta de condiciones institucionales para el desarrollo de apropiados procesos de educación virtual, lo que ha llevado a los procesos educativos

BORRADOR NO COPIAR

a desarrollarse bajo una carencia de recursos tecnológicos, metodológicos y de formación.

Hasta ahora, se ha observado un panorama de la educación virtual en Colombia y en Pereira desde las condiciones institucionales y desde los recursos tecnológicos, pero otro aspecto importante para el desarrollo de los procesos educativos en este tipo de modalidad, se encuentra en las condiciones de accesibilidad y acceso (conectividad y equipos) por parte delestudiante.

No hay que olvidar que no solo las Instituciones Educativas no están preparadas para la educación virtual, desde el punto de vista de los estudiantes, podríamos decir que, para muchos, las condiciones de acceso a procesos de educación virtual no es el mejor. Esto se puede observar en los datos arrojados por el DANE, donde un 20.9% de jóvenes de 15 a 24 años no tiene acceso a celular y el 16% de esta población no usa el servicio de internet. Un artículo publicado por el Tiempo señala que, según el DANE, "apenas el 9,4 % de los hogares en zonas rurales cuenta con un computador de escritorio, portátil o tableta" (Cajiao, 2020).

Esta limitación frente al acceso a recursos tecnológicos por parte de la comunidad estudiantil ha generado que en muchos casos las prácticas educativas se tengan que realizar bajo herramientas como WhatsApp, o que los horarios de trabajo de los estudiantes estén limitado a las noches o a escasos minutos donde cuentan con acceso a los recursos.

El reto al que se enfrenta el país, pero en especial el municipio de Pereira frente a la educación virtual, es fortalecer su infraestructura tecnológica permitiendo el desarrollo de escenarios de educación virtual e innovación para la educación presencial, a partir de estrategias como:

BORRADOR NO COPIAR

disminución de la brecha digital en la comunidad estudiantil en especial en zonas rurales, brindar cobertura de internet al 100% de sus instituciones educativas, en especial en las zonas rurales, aprovisionar a las instituciones educativas con plataformas para la gestión del aprendizaje (LMS), dotar de herramientas tecnológicas que permitan mediar y mejorar los procesos educativos, trabajar en propuestas institucionales para la incorporación de un modelo tecno-pedagógicos que oriente a producción de contenidos, la innovación y la mediación tecnológica y por último, fortalecer las competencias tecnológicas de los docentes y habilidades digitales de los estudiantes para garantizar un aprovechamiento de los recursos tecnológicos.

En conclusión, Colombia y especial el Municipio de Pereira, tradicionalmente han basado sus procesos educativos bajo modalidades como la presencial, dejando otros escenarios como el virtual, en un desarrollo bajo, impidiendo no solo escenarios para la innovación educativa, sino también para la atención a emergencias que requieran de infraestructura tecnológica para el desarrollo de los procesos educativos.

El papel de las TIC y su papel en la brecha social dentro de la coyuntura COVID19.

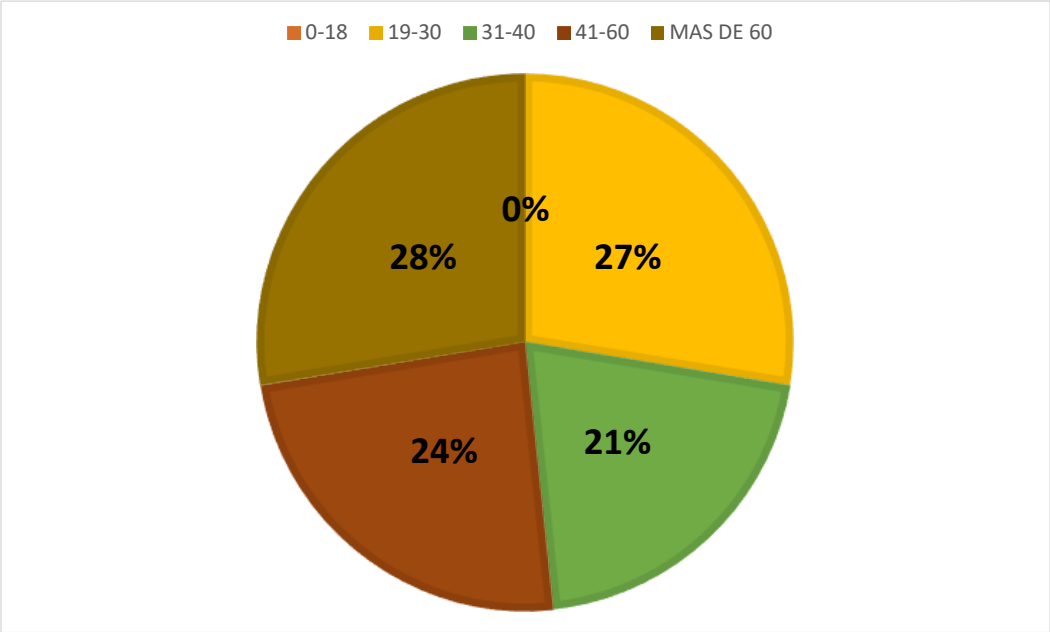
La situación de confinamiento, la cual nos obligó a vivir derivada de la pandemia mundial por el COVID-19, ha puesto un cambio drástico de nuestras conductas en las diferentes esferas de nuestra vida.

La pandemia ha obligado a las personas a cambiar pautas y costumbres, aunque en ese camino la tecnología ha sido y seguirá siendo un factor determinante, tanto en la sociedad cómo en la Juventud.

"La pandemia nos ha empujado a ser más tecnológicos, a exponernos más a nuevas herramientas tecnológicas y la parte más trascendental se ve en la comunicación

BORRADOR NO COPIAR

interpe



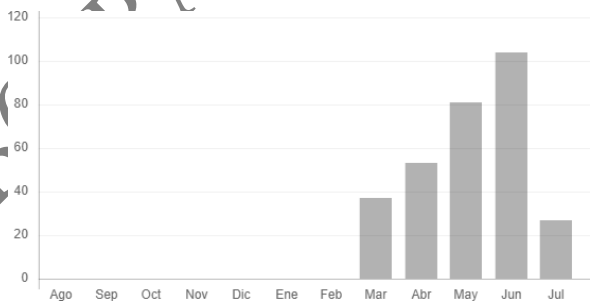
BORRADOR

Así, el desempeño de las actividades laborales, el afrontamiento de las responsabilidades académicas y la ocupación del tiempo de ocio se han visto condicionadas por una limitación de la movilidad y una mayor permanencia en el hogar.

El confinamiento se ha vinculado a un mayor consumo de tecnología en sus diferentes formatos y generaciones, generando una preocupación en el entorno familiar por un uso excesivo de ellas, así como de las posibles consecuencias que podrían derivarse.

Bajo esta perspectiva, a continuación, se da a conocer la percepción de 147 estudiantes jóvenes sobre la preocupación de sus familias respecto al uso de la tecnología (internet, móvil, videojuegos, mensajería instantánea y redes sociales) antes y durante el confinamiento. Los datos, recogidos mediante un instrumento validado, arrojan que hay una mayor preocupación familiar por la utilización de las diferentes tecnologías durante el confinamiento y que hay diferencias en función del género, siendo mayor la preocupación por el consumo del móvil y la mensajería instantánea en las mujeres y por los videojuegos en los hombres:

Actividades como el teletrabajo, la telemedicina, la educación virtual, las sesiones del congreso, consejo, rendición de informes entre otros tantos eventos y situaciones cotidianas las cuales se hicieron relevantes y marcaron pautas, siendo pioneros en la utilización de las Tecnologías en la población en general, marcando una diferencia en la utilización en los



jóvenes que iniciaron alternativas de emprendimientos y lideraron opciones de ingresos virtuales.

PROHIBIDO NO COPIAR

Es así como de los retos que tiene la transformación digital en el país para cerrar las brechas digitales que existen en los diferentes sectores económicos.

Las TIC habilitaron nuevas maneras de ejecutar las actividades de las empresas, muchas de las actividades productivas pudieron continuar su desarrollo a través de la interacción en línea.

La educación, el comercio y la cultura fueron algunos de los sectores que lograron trasladar la experiencia de sus usuarios a herramientas en línea que proporcionaron ambientes adecuados para la interacción entre las personas, jugando así los jóvenes un papel fundamental en las tecnologías del momento al cambio que surge de forma repentina. También la atención médica ha logrado encontrar usos de las TIC que facilitan la interacción entre pacientes y profesionales de la salud para tareas de diagnóstico y seguimiento de baja complejidad.

Es así como los jóvenes han aceptado la forma en la cual pueden dar un mejor uso al internety al manejo de las redes sociales, como ha influido en la pandemia el reinventarse para generar una fuente de empleo e ingresos.

Emprender ha sido de las opciones más viables para que los jóvenes se empleen ellos mismo.

BORRADOR NO COPIAR

Desde iniciativas que buscan desarrollo de aplicaciones móviles hasta aquel que se decide por comerciar algún tipo de producto en redes sociales, nuestros jóvenes se han reinventado para obtener recursos y hacerle frente a la situación laboral. No obstante, emprender no es una tarea básica y deben prepararse para que su negocio sobreviva a los primeros años. Esa preparación tiene que ver con encontrar procesos claros, manejo de cuentas y conocimiento básico sobre mercadeo.

Sin importar el tamaño del emprendimiento, el joven que quiera entrar a este camino debe saber que lo que está formando es una empresa. Así no haya decidido generar grandes contrataciones, debe plantearse su negocio con la mayor seriedad posible. Saber a quién compra, cuándo compra, cómo son sus tiempos de entrega, cómo atiende a sus clientes, todo. Debe tener listado cómo va a funcionar para encontrar oportunidades de mejora en cada acción que toma.

¿Qué brechas digitales se evidenciaron durante los días de pandemia y cuarentena en el País?

Durante esta emergencia se evidenciaron brechas de conectividad territorial y socioeconómica que fueron diagnosticadas en el Plan Nacional de Desarrollo y para las cuales se ejecutaron estratégicas de cierre definidas en este Plan.

Como parte de las medidas para atender la emergencia social y económica que vivimos y con la finalidad de proteger los derechos de la personas con baja capacidad de pago para acceder a servicios de telecomunicaciones, el Decreto 464, expedido por MinTIC el 23 de marzo de 2020, declara los servicios de telecomunicaciones como servicios públicos esenciales y establece que, para los planes de telefonía en modalidad de prepago, cuando se termine el saldo del usuario, el proveedor otorgará por (30) días una capacidad envío de doscientos

BORRADOR NO COPIAR

(200) mensajes de (SMS) gratis y la recepción de estos sin ninguna restricción.

¿Qué cree que va a cambiar en términos de cómo concebíamos la transformación digital antes de la pandemia y cómo se concebirá después?

El papel de las TIC en la gestión de la pandemia ha dado una muestra del potencial que tienenherramientas como la analítica de datos para apoyar la toma de decisiones en momentos críticos contando con información en tiempo real. Algunas de las mejores herramientas para la toma de decisiones en esta crisis están basadas en análisis de datos que son recogidos en las redes de atención de los sistemas de salud e inclusive en el reporte de información de losciudadanos.

También ha sido evidente el potencial de las TIC como soporte a tareas críticas como el teletrabajo o la educación, son tecnologías multipropósito que tienen un impacto transversalen todos los sectores económicos. Tal vez hasta este momento muchas empresas percibían el concepto de transformación digital como una opción a contemplar para un futuro lejano y como un costo de desarrollo de talento e infraestructura que no mostraba retornos claros.

La situación que estamos viviendo ha hecho que la transformación digital se vea como un asunto del presente inmediato que deja atrás a aquellas organizaciones que no logran adaptar sus procesos y capacidades a nuevas formas de operar con el aprovechamiento de las TIC. Las organizaciones que tienen talento humano y procesos flexibles han empezado a adoptarherramientas para realizar teletrabajo y no parar sus operaciones y han empezado a aprovechar servicios que se ofrecen a través de plataformas para resolver asuntos como el comercio electrónico que les han permitido mantenerse productivos durante el tiempo de aislamiento.

BORRADOR NO COPIAR

Síntesis de situaciones detectadas en este diagnóstico.

• En el pasado movimiento, se usaron las redes de manera idéntica a las usadas porotros movimientos en el mundo.

• Las TIC y en especial, las redes sociales, son medios para el activismo, pero no causade él.

• Las TIC ayudaron a construir democracia deliberativa y representativa. Pero serequiere más esfuerzo en esta dirección.

• Que Pereira debe ampliar el acceso a la tecnología (mayor cobertura de internet, mayor acceso a computadores y celulares) para lograr mayor inclusión social.

• Que se debe capacitar a los jóvenes en el uso de las redes (oportunidades y desventajas) bajo la lupa de la creación de opinión pública.

• Que las redes sociales juegan el papel de movilización, no de reflexión, y que el control de ellas abre o cierra canales de comunicación para los jóvenes

• Se evidencia la falta de un Micrositio web, ubicado en el Portal Web del Municipio de Pereira; el cual sea administrado y manejado por los jóvenes, en el cual se difundainformación de interés, la oferta programática, la agenda y demás eventos que haganparte de la Política Pública de Juventudes y del programa Colombia Joven.

• Publicación de boletines informativos, piezas gráficas y demás publicidad relacionada con la Política Pública de Juventud, en los canales y sistemas de información con los que cuenta y administra la secretaría TIC del Municipio de Pereira.

• Se evidencia una falta de acceso a internet como servicio para toda la población, quegarantice la conectividad para el desarrollo de actividades académicas, laborales y sociales.

• Falta de uso de internet plataformas tecnológicas como medio para impulsar actividades comerciales, que favorezcan la inclusión de jóvenes

BORRADOR NO COPIAR

como nativos digitales.

- Se evidencia el uso continuo de las redes sociales por parte de los jóvenes, lo que permite que se conviertan en una plataforma para impulsar emprendimientos, con laposibilidad de generar anuncios de productos, espacios de comunicación que atraen seguidores y comunidades para la adquisición de bienes y servicios.
- Sin embargo, es necesario impulsar una cultura de uso de la tecnología como aliado para las empresas, para la generación de empleos y el desarrollo de emprendimientosque favorezcan, en particular a los jóvenes, como pioneros en el uso de herramientasdigitales.
- Durante esta emergencia se evidenciaron brechas de conectividad territorial y socioeconómica que fueron diagnosticadas en el Plan Nacional de Desarrollo y paralas cuales se ejecutaron estratégicas de cierre definidas en este Plan.

Conclusiones

En este diagnóstico de TIC se hizo un esfuerzo de enfoque en la población joven de Pereira, por esta razón se presentó el análisis de las TIC y su papel en el pasado movimiento de protesta nacional como un vehículo de expresión democrática y por lo tanto (irónicamente) de fortalecimiento de la gobernanza.

Se analizó la penetración de TIC entre los jóvenes de Pereira y las brechas que esta presenta; se abordó de manera dialéctica el análisis de las redes sociales en términos de la oportunidadde emprendimiento que significan.

Se abordó la educación virtual como resultante imprevista de la pandemia COVID y las obligaciones que el Estado local debe tener desde el punto de

BORRADOR NO COPIAR

vista de las TIC para impulsar esta solución que llegó para quedarse. Esto implicó no sólo un análisis técnico sino pedagógico.

Se reconocieron las TIC y su relación con la brecha social, no sólo en términos de los desbalances de conectividad, sino en términos de las consecuencias que este desbalance trae para el desarrollo subjetivo de los jóvenes en los diferentes aspectos de la vida.

Se propone un listado (que se desprende del análisis) de situaciones encontradas en cuanto al papel de las TIC y los jóvenes de Pereira. Se espera que este listado sea la base para plantear política pública para jóvenes, en cuanto a las TIC y su relación en ese segmento de la población.

BORRADOR NO COPIAR

10.27 Gobierno, seguridad y convivencia juvenil

En esta fase del diagnóstico se construye una visión real de las problemáticas focalizadas en las acciones preventivas que viene desarrollando la Secretaría de Gobierno de Pereira y que son dirigidas a los jóvenes del Municipio de Pereira, en su área urbana y rural. En el componente de garantía de los derechos humanos individuales y colectivos de nuestros jóvenes, en el marco de ejecución de la Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y de manera específica en el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana-PISCC, en sus cinco líneas estratégicas bajo las premisas de la Legalidad como base de la convivencia y la paz, la Disrupción del delito, la Innovación la ciencia y la tecnología, la construcción de una Ciudadanía Activa y una mayor Proyección y Presencia Institucional, que legitime la actuación de las autoridades y una mayor eficacia en la aplicación de las normas, el Gobierno de la Ciudad, se ha comprometido a fortalecer los instrumentos que permitan una mayor interacción con los jóvenes partiendo desde el mejoramiento de los entornos, el control y erradicación de focos como consumo de delincuencia juvenil en delitos de alto impacto, venta y consumo de SPA, trata de personas, trastorno e ideas suicidas como fenómeno que ha ido en aumento y que afecta la salud mental de las personas en especial a jóvenes, diferentes tipos de violencia (intrafamiliar, sexual y de género).

Estas problemáticas detectadas han permitido trazar estrategias de prevención y/o erradicación de los flagelos descritos y la defensa de los espacios de la gente, especialmente los espacios de nuestra población infantil y juvenil, entornos educativos, los parques, los escenarios deportivos, entornos familiares, frente a la amenaza de la delincuencia y

BORRADOR NO COPIAR

particularmente frente a toda la criminalidad asociada al flagelo del narcotráfico, el consumo de sustancias psicoactivas y degradación de valores. Todo lo anterior sumado al mejoramiento y el fortalecimiento de entornos protectores como familia, en el entendido que allí se gestan los principios formativos de nuestra población infantil.

Con este panorama de retos y desafíos que evolucionan con el crecimiento de la población, con las nuevas formas de información y comunicación y las nuevas realidades de interacción social, e incluso con imponderables que al iniciar el año 2020 no estaban en el radar ni en los planes de ninguna persona y de ninguna institución, como la emergencia sanitaria por el COVID19 nos proponemos, como principal objetivo, promover estrategias de transformación y modernización de la seguridad en la ciudad de Pereira, para mejorar el orden público con mayor fortalecimiento en las condiciones de convivencia y prevención de delitos y conductas que afectan a nuestros niños-niñas y adolescentes.

Así las cosas, para focalizar los esfuerzos y asegurar un mejor aprovechamiento de los recursos, es necesario conocer y entender a nivel loca los hechos generadores de la conflictividad y el deterioro de las condiciones de seguridad y convivencia donde se están inmersos nuestros niños-niñas y adolescente, que a su vez se convierte en el caldo de cultivo para hechos que en principio pueden calificarse como menores se degraden y escalen a situaciones de mayor complejidad como la violencia intrafamiliar, violencia entre vecinos e incluso el homicidio y la lesiones contra la integridad física.

BORRADOR NO COPIAR

En desarrollo de este eje de prevención, es importante resaltar que a través de la Secretaría de Gobierno de Pereira se vienen desarrollando desde hace más de 8 años, estrategias como:

- **Operativos de Seguridad y Convivencia Ciudadana**: Verificación para el cumplimiento de lo ordenado en la ley 1801 de 2016(Código Nacional de Seguridad y Convivencia), delincuencia juvenil y trata de personas, entre otras.
- **Talleres lúdicos y pedagógicos** para mitigar y/o erradicar flagelos como: Consumo de SPA, Resolución de conflictos, derechos humanos, cultura de la legalidad, responsabilidad penal en adolescentes, trata de personas, reclutamiento juvenil por parte de grupos al margen de la ley
- **Atenciones y/o orientaciones psicosociales:** Donde se ha focalizado y priorizado las problemáticas que afectan a nuestros jóvenes.
- Campaña de Culta de Ciudadana, desarrollo de la Política Pública Cultura de la Legalidad y de la Convivencia, con la difusión amplia de rutas de protección en flagelos como: trata de personas, consumo de SPA, ideas suicidas, que afectan a nuestra población juvenil.

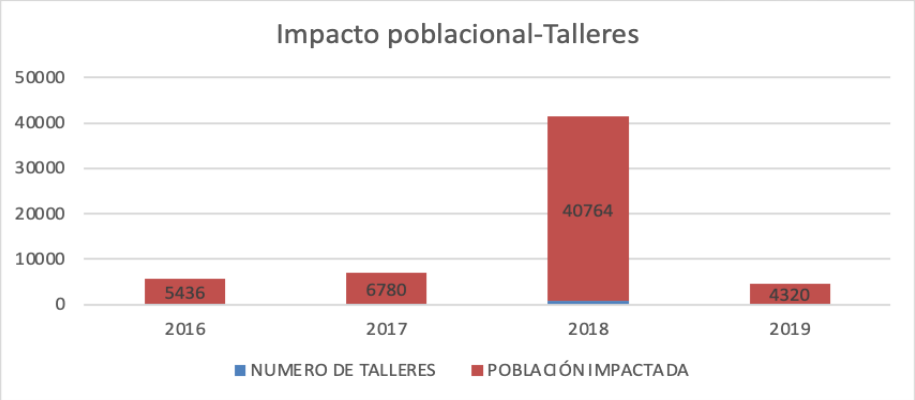
Análisis comparativo entre número de actividades de seguridad y convivencia ciudadana -población impactada 2016 -2019

BORRADOR NO COPIAR

VIGENCIA	NUMERO DE TALLERES	POBLACIÓN IMPACTADA
2016	176	5436
2017	210	6780
2018	686	40764
2019	229	4320

Fuente: secretaría de Gobierno 2021

Gráfico 18 Impacto poblacional



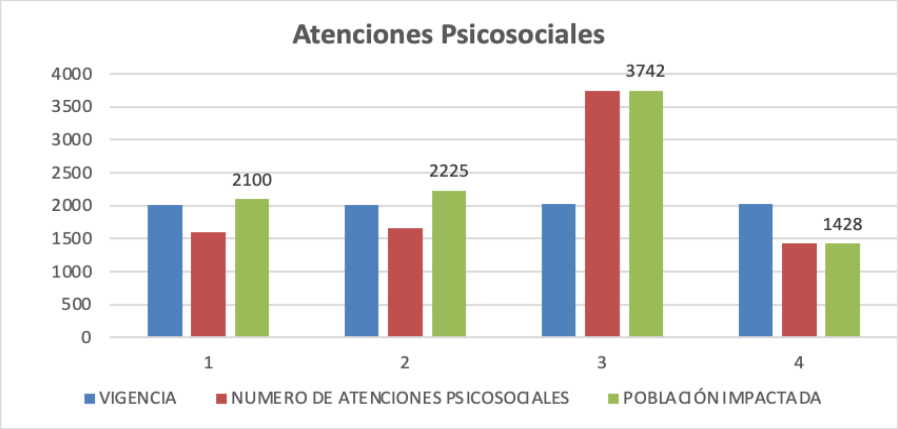
Fuente: secretaría de Gobierno 2021

VIGENCIA	NUMERO DE ATENCIONES PSICOSOCIALES	POBLACIÓN IMPACTADA
2016	1594	2100
2017	1650	2225
2018	3742	3742
2019	1428	1428

Fuente: secretaría de Gobierno 2021

BORRADOR

Gráfico 19 atenciones Psicosociales



Fuente: secretaría de Gobierno 2021

BORRADOR NO O

En esta estadística de acciones y estrategias desarrolladas durante el cuatrienio 2016-2019, tiene un impacto poblacional hacia jóvenes de un 35%, lo que traduce en afirmar que a pesar de los esfuerzos interinstitucionales en instituciones educativas y comunidad en general, las problemáticas persisten y por ende nos obliga a las instituciones a fortalecer los índices de cobertura.

.

Análisis de algunos flagelos más relevantes que afectan de manera principal a los Jóvenes y objeto de las acciones preventivas descritas

1. **Aumento de índices de delincuencia juvenil:** En delitos de alto impacto como hurtos en sus diferentes modalidades (personas, celulares, vehículos y otros elementos), lesiones personales, participación de jóvenes en acciones de sicariato, aumento de

acciones de violencia intrafamiliar y de género e incluso casos de feminicidio.

En este orden de ideas, revisadas las estadísticas de personas privadas de la libertad que son capturadas por delitos de alto impacto y recluidas en el Centro Transitorio de la Unidad Permanente de Protección a la Vida, se evidencia que en un porcentaje de 55% se trata de jóvenes cuyas edades oscilan entre los 18 y 28 años, lo que significa que es inminente reforzar las estrategias preventivas para mitigar esta situación, al realizar los procesos de intervención y acompañamiento de carácter psicosocial a esta población, es fácil detectar como causas generadoras de estas conductas, falta de oportunidades laborales, oportunidades académicas de continuar una carrera profesional, asociadas a otras problemáticas como violencia intrafamiliar desde cursos de vida temprana, trata de personas y explotación sexual, entre otras.

Ahora bien, en lo que respecta a la grave problemática que ha sobrevenido con el estallido social en las movilizaciones y protesta social pacífica (garantizado en el artículo 37 de la Constitución Política de Colombia), donde ha habido una gran participación de jóvenes, se deben focalizar esfuerzos interinstitucionales de carácter nacional, regional y local, para incentivar la participación de los jóvenes en procesos democráticos, de liderazgo de participación en la toma de decisiones de ciudad, trascendentales , sin lugar a dudas en este fenómeno de la protesta social, los jóvenes incursionarán en grandes conquistas y trasformaciones sociales. Se propone atacar esta problemática fortaleciendo espacios de participación juvenil,

BORRADOR NO COPIAR

nuestros jóvenes como gestores de convivencia entre sus grupos sociales para mitigar los índices de actividades ilícitas que los vuelva caldo de cultivo para la comisión de delitos.

Consumo de Sustancias Psicoactivas- SPA:

Teniendo como base las acciones de intervención desarrolladas por la Secretaría de Gobierno, en aras de disminuir este flagelo, se ha visualizado en los últimos 8 años, que el abuso en el consumo de SPA en jóvenes, continúa siendo uno de los problemas más serios de la salud pública, por lo que resulta de manera importante el trabajo de prevención y tratamiento del consumo, el cual, se debe enfocar en las terapias que tienen como función la toma de conciencia que están dirigidas a que el individuo modifique su comportamiento, retome hábitos saludables y comience así a plantearse proyectos de vida.

No obstante, las acciones mencionadas, es importante recalcar que éstos índices de consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes ha ido en aumento en los últimos 10 años, flagelo que en un alto porcentaje va asociado a problemáticas de convivencia, de violencia intrafamiliar y de género, falta de oportunidades laborales y académicas además de otros problemas como:

- Antecedentes de consumo por parte de un familiar.
- Ánimo de encajar en un grupo social, obtener dinero fácil.
- Depresión causados por problemas en la familia.

BORRADOR NO COPIAR

• Comportamientos impulsivos por mal manejo de las emociones.

• Eventos traumáticos.

• Los jóvenes quieren probar nuevas experiencias.

Este diagnóstico nos permite identificar las consecuencias negativas del abuso de en el consumo SPA las cuales desprenden

• Drogodependencia

• Falta de criterio.

• Trastornos en la salud mental

• Cambios en el rendimiento escolar

La conducta suicida:

Es el resultado no deseado en salud mental, que da origen a diversos factores desencadenantes, que incluyen pensamientos e ideas que continúan en planes suicidas y culminan en uno o múltiples intentos, también son de diferentes características o condiciones, incluye la ideación suicida, los planes suicidas, el intento de suicidio y el suicidio consumado. El desencadenante para que un joven presente estos factores de riesgo son:

Condiciones de maltrato físico o abuso sexual, y/o exposición a la violencia.

BORRADOR NO COPIAR

• Una pérdida o conflicto que involucre a amigos o a familiares cercanos.

• Problemas físicos o médicos, por ejemplo, quedar embarazada o tener una infección de transmisión sexual.

• Ser víctima de hostigamiento o Bullying en el colegio.

• Sentir inseguridad acerca de la orientación sexual.

• Exposición al suicidio de un familiar o amigo.

• Es importante reconocer las señales de advertencia para ayudar a la persona a no cometer este tipo de flagelo y hacerlos menos propensos a considerar el suicidio.

• Fortalezas y Debilidades de las actividades en salud mental por ciclo de vida

La trata de personas:

Es conocida como la esclavitud moderna. Esta problemática ha sido identificada tanto por Naciones Unidas que considera a la trata de personas como la tercera "empresa delictiva" más grande del mundo, como por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), que calcula que se mueven aproximadamente 7,000 mil millones de dólares anuales por trata de mujeres. Es un fenómeno cada vez más visible; sin embargo, el aspecto más conocido hasta hoy ha sido la trata con fines de explotación sexual. De acuerdo con las estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo existirían unos 2.4 millones de víctimas de trata de personas a nivel mundial, de entre las cuales, 43% serían víctimas de trata con fines de explotación sexual, 32% serían víctimas de trata con fines de explotación laboral y 25% se pueden incluir en ambas categorías. Según la Oficina sobre Droga y Delito de la ONU (UNDOC, 2006).

BORRADOR NO COPIAR

En nuestro país este problema ha permanecido "invisible" para gran parte de la población y existe una ausencia de estadísticas e información confiable. En este sentido, el gobierno de la ciudad, viene desplegando una serie de esfuerzos, para generar sinergias que permitan colocar en la agenda pública este tema. Se ha identificado que resulta prioritario contar en el municipio con un sistema de registro e información, que permita disponer de datos confiables que ayuden a hacer visible la magnitud y características de este delito, que amenaza la autonomía y la vida de grupos vulnerables, como las mujeres, los niños, las niñas y adolescentes.

Este diagnóstico se realiza con el fin de identificar fortalezas y debilidades existentes en torno a este delito en el municipio de Pereira y conocer las condiciones en las que se actúa actualmente. De esta manera, obteniendo información general y analizando la realidad y el contexto, se espera homogenizar criterios, y diseñar un sistema adecuado a las necesidades de las comunidades priorizadas. Este diagnóstico también pretende ayudar a determinar los contenidos y la metodología de las acciones a implementar en los diferentes ejes de intervención.

Dentro de las fortalezas del comité de lucha contra la trata de personas, desde donde se evidencia articulación interinstitucional no sólo a nivel municipal, sino a nivel departamental y regional, se coordinan acciones de prevención conjunta, generando mayor impacto en la población beneficiaria. Las acciones se llevan a cabo a luz del decreto municipal 481 de 2018, con el

BORRADOR NO COPIAR

diseño de un plan de acción enmarcado en los lineamientos de la estrategia nacional, que se convierte en una bitácora guía del accionar, partiendo de las necesidades evidentes de prevención del delito de trata de personas.

Se inician convenios con instituciones de orden no gubernamental, para trabajar en prevención del delito de la trata de personas; se realiza seguimiento de las presuntas víctimas de trata, garantizando la efectiva protección de las mismas.

En cuanto al eje de protección y atención a las presuntas víctimas, se adoptan medidas apropiadas de atención inmediata y mediata, dentro de las cuales se brinda valoración médica, acompañamiento psicológico, jurídico, ayuda humanitaria y emprendimientos, entre otros, con base en los protocolos dispuestos para tal fin por parte del COAT.

Ahora bien, dentro de las debilidades se encuentran entre otras:

- la ausencia en el plan de desarrollo de un programa y/o subprograma dedicado a la prevención del delito de la trata de personas, y la protección y asistencia de las presuntas víctimas.
- propuesto de manera específica para esta vigencia, que posibilite la atención del 100% de estas, y así realizar seguimiento a las acciones establecidas para la protección de los DDHH.
- De igual manera, el eje de Investigación y judicialización, invisibiliza el delito de trata de personas, en tanto, la generalidad es que se tipifique como otro delito; además del número de denuncias mínimo

BORRADOR NO COPIAR

o inexistente, fenómeno que ocurre debido a la desinformación en este sentido, temor a la integridad personal o hacia los integrantes de la familia, la deserción escolar y la falta de oportunidades laborales, entre otros. Se precisa entonces, adoptar mecanismos puntuales y el diseño de nuevas estrategias en relación al delito.

- La asignación de recursos tan limitada en el presupuesto, destinada a invertir tanto en el eje de prevención como en protección y asistencia de las víctimas, dificultando la generación de planeación estratégica eficiente al interior de la entidad, de tal forma que se tengan claras las prioridades a las que se deben dirigir los esfuerzos.

Retos y Metas Propuestas:

Producto de las problemáticas detectadas en el Municipio de Pereira asociadas a factores como desplazamiento forzado donde se presentan , aumento de bandas criminales, aumento de cinturones de miseria, falta de oportunidades laborales, índices altos de deserción escolar, se constituye en un desafío para el municipio, aunar esfuerzos de carácter interinstitucional en aras de proteger los derechos de nuestros niños-niñas y adolescentes, resignificar su sentido de vida, fortalecer la unidad familiar, reforzar espacios de diálogo y de interacción con la comunidad, aumentar las estrategias para mejorar la accesibilidad laboral y profesional y disminuir los factores de riesgo donde pueda resultar afectada esta población.

Entre las entidades que deben fortalecer acciones y estrategias para potencializar las acciones preventivas en el curso de vida de juventud, se encuentran aquellas Secretarías como Desarrollo Social en sus diferentes

BORRADOR NO COPIAR

componentes y políticas, Secretaría de Educación, secretaria de Gobierno, Secretaría de Cultura, Secretaría de Competitividad y SENA, entre otras.

Logros y Fortalezas:

Una de las experiencias exitosas en las acciones de prevención que ha desarrollado la Secretaría de Gobierno desde el año 2013, ha sido sin lugar a dudas la estrategia de Colegios Seguros, que apunta a la disminución del consumo de sustancias psicoactivas en las instituciones educativas públicas y colegios privados, así como el mejoramiento de la convivencia escolar dentro y fuera de las mismas. Gracias a este operativo, se ha logrado:

- Se ha intensificado las acciones para hacer frente a flagelos descritos en la alerta defensorial 041de 2020(que involucra población juvenil) de sectores álgidos del área urbana y rural del Municipio de Pereira como (Comunas: Villasantana, Oriente, Villavicencio, Ferrocarril, San Joaquín, Corregimientos: Caimalito, Puerto Caldas y Arabia).

- Determinar y priorizar mapas de calor para reforzar estrategias de intervención de carácter psicosocial y talleres preventivos, acciones de sensibilización como mecanismo para disminuir flagelos que afectan población juvenil.

- Se ha podido identificar la problemática de aumento de suicidio con participación de jóvenes, trabajo de asesoría y/o acompañamiento psicosocial con orientación en las rutas de atención integral en

BORRADOR NO COPIAR

grupos focales donde se ha detectado mayor índice de ocurrencia de esta problemática que afecta la salud mental de dicha población.

- Ha habido un acercamiento importante entre las autoridades de policía, entidades como Fiscalía (Futuro Colombia) y la comunidad a través de programas como Abre tus Ojos y otros programas que propende por la disminución de consumo de SPA.

- Se ha determinado la importancia de fortalecimiento e Implementación de Estrategias de zonas de orientación, dirigidos a la prevención, educación e información relacionadas con consumo de SPA con participación de jóvenes que sean multiplicadores en sus comunidades.

Dificultades y Debilidades: No obstante que se han trazado retos enormes y que ha habido logros significativos, es de anotar que hace falta:

- Aumentar la cobertura de las acciones preventivas, así como la articulación de las mismas con las entidades que tienen por competencia funcional la de trabajar en pro de nuestros jóvenes, en componentes pedagógicos y de intervención.

- No se cuenta con una base de datos desagregada por característica poblacional que permita cuantificar estos datos de manera fácil y generar estrategias y toma de decisiones oportunas para prevenir flagelos que afectan nuestra población juvenil. A pesar de que existen evidencias y registros de la población intervenida para reducción de consumo de SPA y de intervención

BORRADOR NO COPIAR

en prevención de suicidio, hace falta realizar un proceso de trazabilidad a cada caso, toda vez que la experiencia muestra que los jóvenes son caldo de cultivo para la reincidencia en estas conductas.

Finalmente, para avanzar en la fase de diagnóstico, se propone la aplicación de un instrumento para la caracterización, con la respectiva oferta institucional y preguntas orientadoras que incluyan un componente especial en beneficio de la población juvenil.

Recomendaciones en Materia de Seguridad y Convivencia Ciudadana

- Promover estrategias para garantizar el ejercicio de los derechos y libertades de nuestros jóvenes sin discriminación alguna, para una convivencia pacífica y en paz.

- Promover la cultura de la legalidad para la convivencia y fomentar la participación cívica para la convivencia pacífica, la cultura ciudadana de autorregulación con participación de jóvenes.

- Continuar con la estrategia trazada para la disrupción del delito y de las redes de valor de las economías criminales urbanas, así como reducir los delitos, en especial los que afectan la vida, la libertad y la integridad de nuestros jóvenes y su entorno familiar y social.

- Proporcionar protección reforzada a poblaciones especialmente afectadas por la violencia y la criminalidad, en particular los jóvenes, las mujeres, los líderes sociales y los pueblos indígenas.

- Reducir el tráfico y la comercialización urbana de drogas, en especial la instrumentalización de niños-niñas y adolescentes en estos flagelos.

BORRADOR NO COPIAR

• Desarticular los grupos de delincuencia común organizada y los grupos de delincuencia organizada de carácter transnacional con presencia urbana y rural, para disminuir flagelos como la trata de personas, explotación sexual comercial, desplazamiento forzado.

• Fortalecer la familia como núcleo fundamental de la sociedad y base de la convivencia pacífica y garantía de entorno protector, conforme a la Constitución Política y la Ley.

• Garantizar condiciones de convivencia y seguridad ciudadana para el emprendimiento y la equidad.

• Lograr mayor acceso a las veredas con oferta institucional, con autoridades territoriales responsables de la convivencia y la seguridad ciudadana

• Atender los efectos en la convivencia y en la seguridad de los flujos migratorios.

• Desarrollar las condiciones para un ambiente sano y de salubridad pública, para la convivencia y el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas.

• Fortalecer la institucionalidad para la convivencia y seguridad ciudadana y su articulación en los niveles nacional, departamental y municipal.

• promover prevención como factor de ahorro de costos en todos los órdenes y actividades para garantizar la Seguridad y la Convivencia Ciudadana, en especial adolescentes jóvenes.

BORRADOR NO COPIAR

Oferta Institucional secretaría de Gobierno

Teniendo en cuenta que la competencia funcional de la Secretaría de Gobierno se enmarca en las acciones preventivas para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana en el Municipio de Pereira, donde han sido priorizadas las poblaciones de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, como actores responsables de la línea de protección de derechos y del entorno socio familiar, solicitamos se nos permita participar con nuestra oferta institucional, descrita de la siguiente manera:

Cuatro Componente Estratégicos de Prevención:

Operativos de seguridad y convivencia ciudadana como:
Colegios Seguros, entornos seguros, erradicación de explotación laboral infantil y juvenil, trata de personas, operativos Residencias, Parques y sitios Públicos, descentralizados y encuentros comunitarios de seguridad y Convivencia.

Talleres preventivos en flagelos como:
Reclutamiento infantil y juvenil en niños, niñas y adolescentes y jóvenes, consumo de SPA, abuso sexual, explotación laboral infantil, explotación sexual comercial en NNA, trata de personas, violencia intrafamiliar, conflictos intravecinales, delitos en adolescentes entre los 14 y 18 años (sistema de justicia restaurativa ley 1098 de 2006-Responsabilidad Penal de Adolescentes), entre otros.
Estas acciones dirigidas especialmente a alumnos, escuelas de padre y Comunidad educativa en general.

Atenciones y/o orientaciones Psicosocial grupal e individual-activación de rutas de protección y atención en flagelos como:

BORRADOR NO COPIAR

Consumo de SPA, depresiones que conllevan a desarrollar ideas suicidas, abuso sexual, explotación sexual comercial en niños, niñas y adolescentes, Proyecto de vida, autoridad y norma, violencia intrafamiliar.

Desarrollo de campañas de difusión en los diferentes medios físicos y digitales, en prevención de fenómenos como:

Trabajo Infantil, Explotación sexual comercial en niños niñas y adolescentes, trata de personas, reclutamiento infantil y juvenil por parte de grupos al margen de la ley, prevención de todo tipo de violencias De igual manera a través de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana se han tenido desde hace varios años, espacios interactivos con los líderes de las barras activas de los diferentes equipos de futbol, en aras de mejorar la convivencia entre las mismas y lograr el desarrollo de esta actividad en paz.

Dentro de los logros obtenidos con las acciones preventivas desarrolladas, es de resaltar los resultados en las intervenciones psicosociales para mitigar el consumo de sustancias Psicoactivas y reducción del suicidio especialmente en jóvenes, el mejoramiento de la convivencia escolar, a través de talleres de sensibilización en diferentes instituciones educativas(ley 1620 de 2013), la dinamización del comité municipal de lucha contra la trata de personas(en sus componentes preventivos, asistencia y protección), el desarrollo de campañas para reducir los índices de explotación sexual comercial en niños-niñas y adolescentes y la prevención de la instrumentalización y reclutamiento de jóvenes por parte de grupos al margen de la ley.

BORRADOR NO COPIAR

Dentro de las debilidades que existen en la ejecución de las acciones preventivas descritas, municipio cuenta con 19 comunas y 12 corregimientos y que a pesar de que se cuenta con alrededor de 73 instituciones educativas, no existen datos estadísticos reales de las organizaciones de jóvenes en cada jurisdicción, lo cual permitiría llegar a más población con la oferta institucional. Se planeta para subsanar esta falencia, realizar una encuesta diagnóstica que sea aplicada como instrumento de caracterización y donde sean los inspectores y corregidores quienes conocen a su comunidad, los que apliquen el preliminar 2.647 fallecidos. Instrumento de encuesta.

10.28. población migrante

El escenario de la atención a la población migrante qué se encuentra en el municipio de Pereira ya sea en el contexto de acogida o de flujo migratorio se da a partir del gobierno de Israel Londoño quién fungía como alcalde entre los periodos 2008 a 2011 es allí donde se crea la oficina atención al migrante adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social y político de la ciudad desde el año 2010, es acá en este periodo de la historia dónde se empieza a contextualizar e identificar la tipología y las características de dicha población ya que aunque somos un país pionero a nivel Latinoamérica en el tema migratorio la migración funciona en los dos sentidos tanto hacia fuera Cómo hacia dentro del territorio

La migración de la población venezolana adopta una condición particular ya que está no fue de manera voluntaria sino impuesta por todos los eventos que en ese país se produjeron en materia política y democrática convirtiéndose está en una de las más masivas a nivel mundial y

BORRADOR NO COPIAR

latinoamericano. Colombia por ser el país que comparte territorio limítrofe en una extensión de más de 2500 kilómetros y que por su ubicación no solo permite un acceso posible por los pasos irregulares entre ambos países, sumado a eso Colombia se comunica también con los otros países permitiendo así que nuestro territorio vivencie uno de los flujos migratorios más grandes a nivel mundial y para lo cual no estábamos preparados. En este proceso muchos migrantes venezolanos tomaron la decisión de asentarse en diferentes zonas del país y Buscar las oportunidades qué se habían perdido o déjalo atrás en Su patria.

Pereira por su ubicación geográfica es paso obligado en todos los destinos de desplazamiento, dónde el mayor flujo se presenta de norte a sur y de Sur a Norte esta ciudad Está rodeada de municipios que quedan unos muy cercanos al otro lo que conocemos Cómo la región del eje Cafetero, esto sumado a su excelente clima, a su actividad comercial, a sus fincas cafeteras entre otros productos y al tema de actividades fuera del orden legal la hacen una ciudad bastante atractiva para la población migrante de acogida y de flujo migratorio que se ha asentado en nuestro territorio.

Contexto actual

Hoy 12 años después y una vez culminado el proceso de regularización qué se dio a nivel país anunciado el 8 de febrero del 2021 por alocución presidencial y cuyo proceso comenzó el 5 de mayo del 2021 y Finalizó el 28 de mayo del 2022 el estatuto temporal migratorio deja como resultado en la ciudad de Pereira 29,000 migrantes venezolanos registrados en el territorio. Dichas cifras nos muestran un nuevo panorama en dónde tenemos que reconocer qué está población ahora visible con este nuevo

BORRADOR NO COPIAR

documento el PPT (Permiso de Protección Temporal) hace parte importante de nuestra sociedad pereirana la cual no solamente ya es visible sino que con este proceso se restablecieron los derechos o mínimos vitales a esta población tales como aseguramiento en salud, Sisbén, ingreso a programas sociales, contratación laboral directa, formalización de emprendimientos, abrir cuentas bancarias, sacar licencia de conducción, ser certificados en cualquier proceso educativo que realicen y recibir la oferta institucional de las administraciones municipales y departamentales entre otras.

La oficina de migrantes en su gestión social desarrollada en territorio sumado al proceso de regularización nos permite hoy identificar la tipología de dicha población migrante venezolana la cual se compone de la siguiente manera personas entre las edades de cero a 13 años están representadas en un 15%, de 14 a 28 años en un 51%, de 29 a 59 años en un 31% y personas de 60 años o más representadas en un 3% dejando como conclusión qué los jóvenes representan más del 50% de la población se encuentra dentro de las edades determinadas por política pública.

Antecedentes

Otro de los datos importantes a tener en cuenta qué nos deja todo este proceso es la ubicación de las diferentes familias venezolanas que se encuentran en el área metropolitana de la ciudad de Pereira en ese sentido encontramos que la comuna Boston alberga la mayor cantidad de familias y qué las comunas que rodean el centro de la ciudad representa la otra gran habitacional dad de las familias venezolanas siendo estás la avenida del Río, comuna Oriente comuna Villavicencio y todo el sector de Villa Santana seguidos de otras comunas Cómo son las del sector de Cuba.

BORRADOR NO COPIAR

Líneas Base

Se requiere para la ciudad de Pereira realizar una real integración socio económica, con procesos que dignifique dicha población ya que no solamente se trata de dar oportunidades sino también de restaurar la salud emocional de la población. En este sentido se proponen 5 líneas base que permitan a través de sus metas y acciones abordar toda la oferta institucional posible y obtener al final de los procesos resultados incluyentes y de impacto:

Línea 1. Regularización y Restablecimiento de Derechos

Brindar Atención, caracterización y direccionamiento en los procesos regulatorios con las entidades directa e indirectamente responsables del proceso.

Apoyar en la activación de las rutas de atención según la Ley y la Oferta Institucional existente.

Atender, caracterizar y direccionar a la población migrante que lo solicite o se requiera en temas de ayuda humanitaria con las Agencias de Cooperación.

BORRADOR NO COPIAR

Línea 2. Salud, Salud sexual y reproductiva y Salud Mental

Brindar Atención, caracterización y direccionamiento en los procesos de Aseguramiento con la Secretaria de Salud Municipal entidad directamente responsables del proceso.

Apoyar en la activación de las rutas de atención según la Ley y la Oferta Institucional existente de los programas sociales en territorio en cuanto a salud sexual y reproductiva y salud mental.

Atender, caracterizar y direccionar a la población migrante que lo solicite o se requiera en los convenios de apoyo existentes con las Agencias de Cooperación para los temas de salud sexual y reproductiva y salud mental.

Línea 3. Educación, Formación para el trabajo y Emprendimiento

Brindar Atención, caracterización y direccionamiento en los procesos de Vinculación educativa con las entidades o dependencias responsables de dichos procesos como la Secretaria de Educación, Sena y entidades que de forma directa o indirecta manejan RSE (Responsabilidad Social Empresarial).

Apoyar en la activación de las rutas de atención según la Ley y la Oferta Institucional existente de los programas sociales en territorio en cuanto a Formación para el trabajo y Emprendimiento.

Atender, caracterizar y direccionar a la población migrante que lo solicite o se requiera en los convenios de apoyo existentes con las Agencias de Cooperación para los temas de Formación para el trabajo y Emprendimiento.

BORRADOR NO COPIAR

Línea 4. Participación Ciudadana

Brindar Atención, caracterización y acompañamiento en los procesos de Participación Ciudadana con las entidades o dependencias responsables de dichos procesos, asegurando el respectivo seguimiento.

Participar en los procesos de concertación como veedores de que dichos canales de participación sean continuados según la Ley y la Oferta Institucional existente de los programas sociales en territorio en cuanto a Participación Ciudadana.

Atender, caracterizar y direccionar a la población migrante que lo solicite o se requiera en la Participación Ciudadana que el grupo poblacional pueda realizar con las Agencias de Cooperación.

Línea 5. Bienestar y Apoyo institucional

Brindar Atención, caracterización y direccionamiento en los procesos de Bienestar y Apoyo institucional con las entidades o dependencias responsables de dichos procesos en cabeza de la Administración Municipal y entidades que de forma directa o indirecta manejan RSE (Responsabilidad Social Empresarial).

Apoyar en la activación de las rutas de atención según la Ley y la Oferta Institucional existente de los programas sociales en territorio en cuanto a Bienestar y Apoyo institucional.

BORRADOR NO COPIAR

Atender, caracterizar y direccionar a la población migrante que lo solicite o se requiera en los convenios de apoyo existentes con las Agencias de Cooperación para los temas de Bienestar y Apoyo institucional.

11. EL COVID-19 Y SU IMPACTO EN LA JUVENTUD

Pereira como todas las ciudades del país se han visto afectada desde todos los puntos de vista frente al covid-19, los jóvenes no son la excepción: la interrupción temporal de sus estudios secundarios y universitarios, pérdida de empleo de jóvenes que trabajan en el sector bienes y servicios, bares, tiendas de ropa, discotecas entre otros, adicionalmente cierre de negocios de emprendedores jóvenes debido a los problemas propios causados por esta pandemia de proporciones catastróficas

Desde la perspectiva mundial los efectos que generará la crisis producida por la pandemia del Covid -19, tendrá impactos negativos desde el punto de vista social, económico y de salud pública. Teniendo como referente la información producida por los diferentes Organismos Internacionales, la Secretaría de Planeación elaboró una matriz de convergencia con el fin de evidenciar cuales eran los sectores donde coincidían estas entidades, y tomó la decisión de priorizar seis grandes temas propuestos a través del observatorio de inteligencia artificial, por el Banco Interamericano de Desarrollo BID: Seguridad económica de las empresas. Seguridad económica de los hogares (sector no estructurado – sub empleo y remesa). Seguridad sanitaria (bio protección, capacidad instalada) Seguridad alimentaria. Iniciativas ciudadanas (construir soluciones a través

BORRADOR NO COPIAR

de la cooperación). Seguridad fiscal. Es de aclarar que los anteriores temas están enmarcados en las acciones priorizadas por los gremios de la ciudad, con el fin de adelantar acciones tendientes a la reactivación económica del municipio, los cuales fueron dados a conocer a través de reuniones realizadas por el sector económico y la Administración Municipal. (Municipal, 2020).

En este sentido, la Cámara de Comercio de Pereira, adelantó un sondeo empresarial entre algunas de las empresas registradas y renovadas al 31 de diciembre de 2019 en la jurisdicción, aplicando 283 encuestas, repartidas así: 93% micro y pequeñas empresas, 4% medianas, 2% grandes empresas, con una recolección de información entre 24 al 31 de marzo de 2020. Esto significa de la reactivación económica y social puede tomar su tiempo por lo tanto es necesario crear estrategias que permitan replantear la industria local incentivando el empleo juvenil, la reactivación económica y la normalización de las jornadas académicas de los estudiantes pereiranos

12. PETICIONES DE LOS JÓVENES

- Matricula 0 para estudio tanto en colegios como en universidades para estratos 1-2-3
    - Financiación para mantener buen estado las herramientas de clases como pupitres, tableros, sillas o mesas si es el caso, y en muchos casos piso (manifiestan algunos de ellos recibir clases en obra negra)
    - Realización de foros sobre salud mental de forma cultural
    - Conversatorio sobre mecanismos de participación social y política

BORRADOR NO COPIAR

- Mas cobertura de internet
- Brindar importancia a los jóvenes electos en los mecanismos de participación como brindarles carnet para el fácil acceso a los entes territoriales, invitarlos a los eventos importantes donde se tomen decisiones en pro de los jóvenes.
- Brindarle beneficio a los jóvenes electos como pasajes en Megabus gratis
- Semana de juventud activa, solicitan más presupuesto, y más participación de los entes territoriales de manera articulada para esta semana
- Ingreso gratis o con descuentos para con familiar, parque del café, Ukumari para jóvenes
- Espacios de cultura, deporte, danza, teatro, canto
- Apoyo en todo el sentido para los jóvenes emprendedores (económico, descuentos en la conformación legal y apoyo en la constitución de sus empresas)
- Brindar garantías a los jóvenes con un subsidio el cual ellos puedan tener una alimentación segura y sana
- Salud para los jóvenes totalmente gratis, garantías de la salud
- Garantías de trabajo (trabajo digno) donde puedan estudiar y trabajar
- Espacios físicos para desarrollar deportes especiales como beisbol, baloncesto, voleibol, sin cobro.
- Reducir los costos de constitución legal de los grupos juveniles
- Apoyo psicológico para los jóvenes el cual tenga un sitio y horario de atención
- Apoyo a los jóvenes legalmente cuando violen sus derechos

- El municipio de Pereira cuenta con una universidad pública superior, los jóvenes quieren mínimo 2 universidades públicas superiores
- Apoyo económico para la educación superior en universidades privadas
- Descuento en Megabus con el carnet estudiantil
- Apoyo económico a los grupos juveniles legalmente constituidos
- Un espacio clínica o hospital donde atiendan estudiantes de colegios y universidades.
- Garantizar un esquema de salud con pruebas de VIH- s, papiloma humano entre otras
- Cuidar los espacios juveniles con más acompañamiento por parte de las entidades requeridas, gobierno, policía, deportes.
- Más espacios educativos justos, reduciendo las aulas de clase de 50 hasta más a máximo 38 por aula
- Ferias de empleo para jóvenes.

BORRAL

12.1. Propuestas grupo juvenil primera línea

- Reducir la Accidentalidad
- Realizar la Caracterización juvenil
- En cuanto a la educación, potencializar las Atenciones de los programas académicos de los estudiantes
- Tema del hambre, comedores comunitarios en la zona rural y urbana en barrios.
- Fortalecer el Fondo de emprender- generar empleos sin tanto papeleo
- Colegios con inclusión- habilidades para la vida- Niños sindes generar ingresos para estas personas
- Democratizar la educación, gestores educativos jóvenes para jóvenes- artes- económica circular.
- Centro de formación experiencial- a través de la profesión que se tenga se habilite a la persona. Gremios- la universidad.
- En cuanto a las problemáticas de los jóvenes frente gratuidad de la universidad alimentación y transporte. Mejorar la condición de la calidad de vida de los estudiantes. Control político.

BORRADOR NO COPIAR

- Construir la casa de la juventud, escuelas de formación

- Educación financiera, Jóvenes con capacidades para administrar sus finanzas personales.

- Resolución pacífica de conflictos, proyecto Gobernación - guía pedagógica para- re socialización temas de conflictos

13. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

En diciembre del 2018, se llevó a cabo un taller participativo con organizaciones juveniles en el cual participaron 67 jóvenes representativos de diversos sectores. En dicho taller se abordaron las problemáticas que actualmente afectan con mayor impacto a la población joven pereirana y, por tanto, resulta prioritario su abordaje e inclusión dentro del ajuste a la política. Teniendo en cuenta que dicho ajuste busca complementar la política en su fase final de ejecución, se considera innecesario desplegar un proceso metodológico densificado y complejo de problematización, pues es necesario que los elementos nuevos puedan ser insertados a la estructura original del diseño de la política, así que se optó por partir de los ejes establecidos y dentro de ellos, identificar nuevos problemas que ameriten su consideración, para ser desplegados en estrategias y acciones.

De este ejercicio participativo surgió la siguiente identificación de problemas, estrategias y acciones:

BORRADOR NO COPIAR

LÍNEA ESTRATEGICA	TODOS PARTICIPANDO EN ESPACIOS SOCIALES	
PROBLEMAS	**ESTRATÉGIAS**	**ACCIONES**
Poco acompañamiento de la administración en los procesos que los jóvenes de Pereira como colectivos y organizaciones están desarrollando.	Fortalecimiento de la participación de los jóvenes rurales con sus reivindicaciones específicas.	Que se generen espacios municipales de jóvenes rurales para la discusión de problemáticas locales y posibles soluciones.
Los mecanismos de difusión y convocatoria de la Secretaría de Desarrollo Social y Político para temas de juventud son débiles.	Fortalecimiento de la comunicación pública orientada a potenciar la participación de los jóvenes	Socialización oportuna de las actividades y planes de trabajo de la Política Pública de Juventud.
Los espacios institucionales como proyectos de juventud NO llegan a los jóvenes de Pereira, se quedan pragmatizados. .		Mayor convocatoria en colegios, universidades y barrios para los espacios institucionales de la Política Pública de Juventud.
		Comunicación más efectiva en las convocatorias para una mayor participación.

LÍNEA ESTRATEGICA	TODOS EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	
PROBLEMAS	**ESTRATÉGIA**	**ACCIONES**
Garantías laborales para los jóvenes pereiranos en su participación (Trabajo digno)	Mejorar las capacidades productivas de los jóvenes	Garantías laborales para los jóvenes pereiranos en su participación (Trabajo digno)

LÍNEA ESTRATEGICA	TODOS CON ACCESO A LA CULTURA	
PROBLEMAS	**ESTRATÉGIA**	**ACCIONES**
Falta de reconocimiento de los espacios de participación juvenil, tales como espacios deportivos, artísticos, culturales entre otros. Ya que	Fortalecimiento de los espacios deportivos,	Más espacios físicos como: canchas, piscinas entre otros y acompañamiento financiero a los procesos de escuelas

la participación la están asumiendo exclusivamente como espacios institucionales	artísticos y culturales	Deportivas
		Realizar el evento "Convivencia rock"
		Financiación de los procesos de escuelas culturales.

LÍNEA ESTRATEGICA (MODIFICADA EN NOMBRE)	**PAZ, TERRITORIO Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS**	
PROBLEMAS	**ESTRATÉGIA**	**ACCIONES**
Explotación laboral y contextos de vulnerabilidad para jóvenes extranjeros	Atención integral a jóvenes extranjeros en contextos de vulnerabilidad extrema	Creación de albergues con atención a los jóvenes extranjeros.
		Elaborar planes para el desplazamiento de personas extranjeras a la ciudad
		Generar las condiciones para las personas extranjeras accedan a los servicios que la Constitución dice.
Desconocimiento y débil apropiación del proceso de paz y post conflicto	Jóvenes para la era de la paz	Espacios para socializar el acuerdo de paz
No existe un acompañamiento para las personas que estuvieron en la guerrilla.		Espacio cultural y ciudadano para construir las paces
Limitación de la mujer al aborto legal, gratuito y seguro.	Jóvenes libres de violencia	Comité para discutir la legalización del aborto
Maltrato a las mujeres jóvenes		Red de apoyo para las mujeres jóvenes
Arbitrariedades en el código de policía.		Creación de centros de desarrollo juvenil con atención integral
Fenómeno de maltrato, abuso, violencia e ignorancia sobre los jóvenes		

13.1 Recomendaciones para el ajuste y la implementación de la Política, derivadas del diagnóstico participativo

- Es primordial que la Política Pública pueda beneficiar a toda la población entre los 14 y 28 años de edad incluyendo la población rural.
- Se debe realizar mayor promoción y difusión de los programas e iniciativas que se están desarrollando en el Municipio para la población joven.
- Mayor articulación entre las entidades del orden central y descentralizado en las acciones que llevan a cabo y apuntan a un mismo grupo poblacional.
- Poner en marcha el plan de reclutamiento de menores de edad por parte de organizaciones criminales.
- Garantizar el acceso a todos los servicios médicos, nutricionales y demás a la población joven.
- Ejecutar más acciones en la promoción y prevención de enfermedades de transmisión sexual.
- Brindar una mayor información sobre los programas alimentarios que se desarrollan en el Municipio.
- Más campañas para prevenir el embarazo adolescente.
- Mayores programas para mitigar el uso y abuso de drogas licitas e ilícitas.
- Se hace necesario que la categoría Todos con Familia que articule el Observatorio de Familia para identificar el estado en el cual se encuentra las familias en el Municipio y poder tomar acciones frente a las diferentes problemáticas que se presentan como: la violencia intrafamiliar, el abuso sexual, el consumo de sustancias psicoactivas entre otras.

BORRADOR NO COPIAR

- Los procesos deben ser continuos dentro de la Política Pública.
- Es necesario realizar un diagnóstico situacional sobre la deserción escolar.
- Articular la formación técnica con los procesos de emprendimiento que tiene la administración.
- Mayor articulación de los programas que están enfocados a la población joven.
- Más acompañamiento en la construcción de los proyectos de vida de los adolescentes del Municipio.
- Seguir fortaleciendo los proyectos que se tiene en cobertura en educación superior.
- Realizar un diagnóstico donde se evidencie el número de jóvenes rurales, con discapacidad, con talentos excepcionales entre otros.
- Fortalecer los programas en recreación y deporte.
- Mayor apoyo a los talentos deportivos. Una casa móvil, donde se pueda llevar la oferta institucional a todas las comunidades.
- Celebración de la semana de la juventud en la primera semana del mes de agosto, como se estipula en la ley 1885 del año 2018 y descentralizarla hacia el sector rural
- Fortalecer y capacitar la plataforma juvenil para la realización de la veeduría juvenil.
- Seguir fortaleciendo la participación de los jóvenes en las Juntas de Acción Comunal, además darle a conocer los incentivos que tienen por pertenecer a la JAC.
- La creación de un fondo de apoyo para iniciativas.
- Crear una página Web donde este toda la información acerca de la juventud pereirana que se articule con la página del Gobierno Nacional con Colombia Joven (JUACO).

BORRADOR NO COPIAR

- Mayor articulación de la Política Pública de Juventud con las otras políticas del Municipio de Pereira.

14. PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE JUVENTUD 2020-2029 (MATRIZ DE PLANIFICACIÓN DE LA PP)

La propuesta de actualización de la política pública de juventud, recoge esencialmente cuatro insumos para su reestructuración, a saber:

- El nuevo marco legal vigente en materia de juventud
- Las recomendaciones derivadas de la evaluación E2+ realizada en el 2015
- Las propuestas de ajuste derivadas del diagnóstico actualizado
- Las propuestas de complementación derivadas del diagnóstico participativo realizado con jóvenes

De este proceso, resulta la siguiente nueva estructura, que contiene 10 líneas estratégicas, 10 objetivos, estratégicos, 24 estrategias, 61 acciones ajustadas y/o actualizadas, con su respectiva codificación, la cual se presenta en la Matriz de planificación de la Política, así:

BORRADOR NO COPIAR

Matriz de planificación para la Actualización/Ajuste de la Política Pública de Juventud Periodo 2023-2032

Componente	OBJETIVOS DE LA POLÍTICA	RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	ESTRATEGIA	No DE ACCIÓN	ACCIONES RECOMENDADAS EN LA POLÍTICA	PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÌNEA BASE	METAS		ENTIDAD RESPONSABLE	ENTIDADES DE COMPLEMENTARIEDAD Y APOYO	PRESUPUESTO PROYECTADO
										META ACTUALIZADA 2020-2029	META ANUALIZADA			
"Desarrollo y ejercicio de la participación ciudadanía"	C1O1: Fortalecimiento de la ciudadanía juvenil y de los mecanismos de participación para los y las jóvenes	Mecanismos de participación y ciudadanía juvenil fortalecidos para jóvenes	Encuesta: Indice de Participación Juvenil Ciudadana	C1O1E1: Fortalecimiento de los espacios de participación	1	JU-C1OB1-A1. Construcción o implementación de la Casa de la Juventud con servicios descentralizados y participación de las entidades responsables de su funcionamiento	Casa de la juventud en funcionamiento.	Número de casas de la juventud en funcionamiento	se hará en articulación con todas las entidades responsables de la política y sus ofertas de servicios para los jóvenes	Al 2022 tener la Casa de la Juventud itinerante	A partir del 2022, Casa de la Juventud funcionando de acuerdo a plan de acción anual	Secretaría de Desarrollo Político y Social, educación, cultura, deporte, rural, salud, gobierno y competitividad	CULTURA, DEPORTES,EDUCACIÓN, SALUD, COMPETITIVIDAD	25.540.000 sydp - CULTURA 36.036.000 La Secretaria de Educación no cuenta con presupuesto para el 2023. $3.750.000 Secretaría de Gobierno/ RURAL 25.540.000

					2	JU-C1OB1-A2 Fortalecimiento y desarrollo de la semana de la juventud con énfasis en la promoción de la participación y ejercicio de la ciudadanía juvenil, en coherencia con el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, Ley 1622 (2013), programada durante el mes de Agosto y descentralizada en los Corregimientos	Semana de la juventud fortalecida, desarrollada y descentralizada hacia los Corregimientos, en coherencia con el Estatuto de Ciudadanía Juvenil	Semana de la juventud realizada	1 semana por año	10 semanas de la Juventud realizadas, fortalecidas, y descentralizadas hacia los Corregimientos (un año urbana y un año rural consecutivamente)	Al año, 1 semana de la Juventud realizada, fortalecida y descentralizada hacia los Corregimientos	Secretaría de Desarrollo Político y Social.	Con la participación de todas las dependencias involucradas en la Política	25000000 (SDSYP)

					3	JU-C1OB1-A3 Puesta en marcha de un programa pedagógico en las Instituciones Educativas Públicas para fomentar la participación juvenil en las juntas de acción comunal, JAC	Jóvenes participando en las JAC.	% de JAC con participación de jóvenes vinculados a instituciones de educación públicas	48.76%	80% de JAC con participación de jóvenes vinculados a instituciones de educación públicas	Al año, tener 8% de JAC con participación de jóvenes vinculados a instituciones de educación públicas	Secretaría de Desarrollo Social y Político	PLANEACIÓN SOCIO-ECONÓMICA, EDUCACIÓN, PRIVADA	2524000*10/4 (SDSYP) 13.510.000 (PRIVADA)
					4	JU-C1OB1-A4. Creación de eventos itinerantes en colegios, universidades y barrios para la difusión de la Política Pública de	Eventos itinerantes realizados en colegios, universidades y barrios para la difusión vinculación	No de eventos itinerantes para la difusión vinculación con la Política Publica de Juve	A la fecha no se han realizado estos eventos	31 eventos itinerantes de difusión de la política (uno en las 19 Comunas y 12 Corregimientos)	31 eventos itinerantes de difusión de la política (uno en las 19 Comunas y 12 Corregimientos)	Secretaría de Desarrollo Social y Político	UNIVERSIDADES, SENA	2524000*10 (SDSYP)

						Juventud	con la Política Publica de Juventud.	ntud.						
					5	JU-C1OB1-A5. Creación de los "Encuentros comunales juveniles" en los Corregimientos del Municipio, como espacio para la participación y discusión de problemáticas juveniles rurales y sus propuestas sociales.	"Encuentros comunales juveniles" realizado en cada corregimiento, como espacio para la participación y discusión de problemáticas y propuestas sociales	No. de Encuentros comunales juveniles" realizados en cada corregimiento	A la fecha no se han realizado estos eventos	40 Encuentros rurales juveniles realizados	4 Encuentros rurales juveniles" realizados (1 por trimestre)	Secretaría de Desarrollo Social y Político	RURAL, EDUCACIÓN, GOBIERNO, PRIVADA	2524000*10 (SDSYP) 13.510.000 (PRIVADA)

				C1O 1E2: Fortalecimiento de los mecanismos de participación	6	JU-C1OB 1-A6. Conformación y fortalecimiento de la plataforma juvenil de la cual se derive una red de control social juvenil	Plataforma juvenil y red de control social juvenil conformadas y fortalecidas	No. de Plataformas juveniles y Red de control social juvenil en funcionamiento	Se han desarrollado iniciativas de control social juvenil de forma aislada y sin continuidad	Una Plataforma juvenil y Red de control social juvenil en funcionamiento, de conformidad con el Estatuto de Ciudadanía Juvenil	Anualmente dar sostenibilidad y acompañamiento a la plataforma juvenil y la red de control, según normatividad vigente	Secretaría de Desarrollo Social y Político	Secretaría de Desarrollo Social y Político, Personería Municipal, Procuraduría Departamental, Defensoría	(2524000*10/4)SDSYP
					7	JU-C1OB 1-A7. Fortalecimiento de la página web "Pereira Joven", articularla con redes sociales del CMJ y al gobierno nacional	Página web “Pereira Joven” fortalecida y articulada al CMJ y gobierno nacional (Colombia Joven),	Página web Pereira Joven funcionando	PENDIENTE	Una página web "Pereira Joven" funcionando articuladamente con las Secretarías de Despacho y las entidades desce	Una página web "Pereira Joven" funcionando articuladamente con las Secretarías de Despacho y las entidades	Secretaría de las TICS Secretaría de Desarrollo Social	Todas las dependencias involucradas en la ejecución de la política	(2524000*10/4)SDSYP 27.000.000 (TICS) del contrato de la webmaster

						al, para difundir la política pública, ofertas programáticas y agendas de eventos.				ntralizadas para la difusión de la oferta institucional dirigida a la población juvenil	descentralizadas para la difusión de la oferta institucional dirigida a la población juvenil			

Estrategia

"Fortalecimiento de competencias y trayectoria de vida"	C2O 1: Generar oportunidades para fortalecer las capacidades educativas de los jóvenes en el municipio de	Oportunidades creadas para la participación activa en la vida social y la formación de capacidades productiv	Tasa de Bilinguismo Juvenil (Pereira)	C2O 1E1: Fortalecimiento de la retención escolar y disminución de la repitencia escolar	8	JU-C2OB1-A1 Fortalecimiento del bilingüismo y aprendizaje de la lengua extranjera ingles en las instituciones Educativas publicas de	Estudiantes de Instituciones educativas de Pereira fortalecidos en bilingüismo. Fortalecimiento del bilingüismo en	Porcentaje de estudiantes que alcanzan un nivel de inglés B1 acorde con el MCERL (Marco comun Europeo de refere	11% de estudiantes que alcanzan un nivel de inglés B1 en la prueba Saber 11. 70 Instituciones Educativas	80% de estudiantes que alcanzan un nivel de inglés B1 en la prueba Saber 11. 36 Instituciones Educativas	Anualmente incrementar en un 8% los resultados en el nivel de inglés B1 en la prueba Saber 11	Secretaría de Educación		100.000.000 EDUCACION

	Pereira	as de los y las jóvenes.				Pereira.	el Municipio de Pereira	ncia para Latinoamerica) en la prueba Saber 11. Numero de Establecimientos Educativos beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo		impactadas con estrategias de bilingüismo				
			Prevalencia en la desercion en educacion superior		9	JU-C2OB1-A2 Diseño de planes individuales de ajuste razonable (PIAR)	número de planes individuales de ajuste razonable diseñados (PIAR)	No. de planes PIAR diseñados	2.967 estudiantes con discapacidad, de los cuales 37% tienen PIAR	Al 2020 incrementar al 60%, al 2022 90% y al 2026 el 100% de los estudiantes con PIAR	Al menos 9% de incremento anual de estudiantes con dichos planes	Secretaría de Educación		39400000 EDUCACION

					10	JU-C2OB1-A3 Detección y atención integral de adolescentes escolarizados con discapacidad, talentos y excepcionalidades	Caracterización de detección y atención integral de adolescentes escolarizados con discapacidad y talentos	No de Caracterizaciones de detección y atención integral de adolescentes escolarizados con discapacidad y talentos	2379 estudiantes tectados con discapacidad 588 estudiantes tectados con Talentos y capacidades excepcionales	Al 2020 incrementar al 60%, al 2022 90% y al 2026 el 100% de los estudiantes con caracterizacion	7 % de incremento anual	Secretaria de Educacion	Secretaría de Salud y Seguridad Social o Secretaría de Educación	60000000 EDUCACION
			Porcentaje decersión educación superior	C2O1E2: Fomento de la educación superior	11	JU-C2OB1-A4 Asignacion de nuevas becas en educacion superior en ciclos de educacion técnica, tecnologica y profesional.	Incrementar Cupos/becas en educación superior	No de Cupos/becas en educación superior otorgados	835 ESTUDIANTES	Incrementar el numero de becas en educacion superior, con el proposito de llegar a 3000 jovenes de estratos 1, 2 y 3 bachilleres de colegios oficiales de	Incrementar anualmente minimo 200 nuevos cupos de becas en educacion superior a jovenes bachilleres de coilegios oficiales de Pereira, con punta	Secretaría de Educación,	En articulación con Universidades de la región.	500.000.000 POR AÑO

									Pereira, con puntajes de sisben inferiores o iguales a 55.	jes de sisben inferiores o iguales a 55.			
					12	JU-C2OB1-A5 Creación y puesta en marcha de un Programa con incentivos para la permanencia, bienestar estudiantil y disminución de la deserción universitaria	Programa de incentivos a la permanencia universitaria, bienestar estudiantil y disminución de la deserción universitaria, creado y puesto en marcha	No. de programas incentivos a la permanencia universitaria creados y puestos en marcha	450 ESTUDIANTES	100% Programa de incentivo a la permanencia universitaria y disminución de la deserción universitaria, creado y puesto en marcha	10% anual de la puesta en marcha del Programa creado de incentivo a la permanencia universitaria y disminución de la deserción universitaria	Secretaría de Educación Municipal	Universidades de la región	$2.000.000.000 POR AÑO este presupuesto esta ligado a lo que se tiene establecido en JU-C2OB1-A4. Educación
					13	JU-C2OB1-A6 Articulación de los programas de forma	programas de formacion tecnica y tecnologica	No. de Programas articulados en formacion tecnic	0%	100 Estudiantes de formación técnica y	10 estudiantes de formación técnica y	Secretaría de Educación	Secretaria de Desarrollo y competitividad	$100.000.000 POR AÑO $8.000.000 POR AÑO

						ción técnica y tecnologica de estudiantes becados de estrato 1 , y 2 con procesos de emprendimiento juvenil	articulados	a y tecnologica		tecnologica becados de estratos 1 y 2 articulados a los procesos de emprendimiento juvenil e iniciativas juveniles.	tecnologica articulados a procesos de emprendimiento juvenil e iniciativas juveniles por año			SDE yC
			AVERIGUAR: ANA	C2O1E3. Plan Nacional de Educación financiera	14	JU-C2OB1-A7 Fortalecer la educación financiera de emprendedores y/o Mipymes juveniles.	Emprendedores y/o Mipymes juveniles fortalecidos financieramente mediante asesorias y/o capacitaciones y/o crédito	Número de emprendedores y/o Mipymes juveniles fortalecidos financieramente	No hay dato	300 Emprendedores y/o Mipymes juveniles fortalecidos financieramente mediante asesorias y/o capacitaciones y/o crédito	30 Emprendedores y/o Mipymes juveniles fortalecidos financieramente mediante asesorias y/o capacitaciones y/o crédito	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad		$10.000.000 POR AÑO

Estrategia 3

"Fortalecimiento oportunidades de inclusión productiva y generación de ingresos"			No. de jóvenes con emprendimientos productivos desarolados	C3O1E1. Estrategia de Generación de ingresos y empleo de calidad para la población juvenil	15	JU-C3OB1-A1. Fortalecimiento de los proyectos de emprendimiento en las instituciones educativas	Instituciones educativas con proyectos de emprendimiento fortalecidos, en la básica secundaria	% de instituciones que tienen proyectos de emprendimiento y de formación de competencias para la productividad en la Básica secundaria	16.80 %	100% de establecimientos educativos públicos con proyectos de emprendimiento y de formación de competencias para la productividad en la Básica secundaria	Anualmente tener 10% establecimientos educativos públicos con proyectos de emprendimiento y de formación de competencias para la productividad en la Básica secundaria	Secretaría de Educación	Secretaría de Competitividad	COMPETITIVIDAD 30000000 /20.000.000 educacion
					16	JU-C3OB1-A2. Implementación de la estrategia nacional para erradicar las peores formas de trabajo en Adolescentes y	Estrategia Nacional implementada	Porcentaje de implementación de la estrategia para erradicar las peores formas de trabajo en Adolescentes y	1 estrategia	Implementar anualmente el 100% de actividades planteadas en la estrategía de conformidad con los lineamientos	Implementar anualmente el 100% de actividades planteadas en la estrategía de conformidad con los lineamientos	Secretaría de Desarrollo Social y Político - Secretaría de Gobierno	Sec. de Competitividad, Secretaría de Desarrollo Rural y Ministerio de Trabajo, ICBF	2524000 *10(SDSYP) 30.000.000 GOB

						s y jovenes		jovenes		establecidos a nuivel nacional	establecidos a nuivel nacional			
					17	JU-C3OB 1-A3. Desarrollar campañas de sensibilización al sector empresarial; con el fin de fomentar el empleo juvenil través de programas de Responsabilidad Social Empresarial encaminadosa la garantía de derechos de las personas jovenes	Empresas sensibilizadas en RSE de los beneficios de fomentar el empleo juvenil.	Número de empresas sensibilizadas en RSE de los beneficios de fomentar el empleo juvenil.	132 empresas sensibilizadas	Sensibilizar 1.350 empresas para fomentar la contracion de jovenes a través de la RSE.	Sensibilizar 135 empresas para fomentar la contracion de jovenes a través de la RSE.	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad		$8.000.000 POR AÑO

					18	JU-C3OB1-A4. Realizar campañas de difusión de la Ley del primer empleo entre gremios, empresarios y sectores productivos	Gremios, empresarios y/o sectores productivos informados acerca de Ley del primer empleo	Número de Gremios, empresarios y/o sectores productivos informados acerca de Ley del primer empleo	Empresas registradas según el Censo Empresarial 2021 Camará de Comercio de Pereira 4.335, se visitaron 132 empresas en donde se informo sobre la Ley del Primer Empleo, para un total del 3% empresas informadas sobre el Primer	Informar a 1.350 Gremios, empresarios y/o sectores productivos sobre la Ley del primer empleo.	Informar a 135 Gremios, empresarios y/o sectores productivos sobre la Ley del primer empleo.	Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad	Ministerio de Trabajo. Desarrollo Social y Político	$8.000.000 SDEyC POR AÑO

								empleo.						
				19	JU-C3OB1-A5. Apoyo a jovenes y/o colectivos juveniles emprendedores e innovadores para el fortalecimiento de sus negocios	Jovenes y/o colectivos juveniles emprendedores e innovadores fortalecidos	Número de iniciativas productivas de Jovenes y colectivos juveniles emprendedores e innovadores fortalecidos	40 iniciativas productivas fortalecidos a través de los CEDE	Fortalecer a 800 jovenes y colectivos juveniles emprendedores e innovadores.	Fortalecer a 80 jovenes y colectivos juveniles emprendedores e innovadores.	Secretaría de Competitividad		$30.000.000 POR AÑO
				20	JU-C3OB1-A6. Capacitar a jovenes en cursos de biligüismo y formación para el empleo.	Jovenes capacitados en biligüismo y formación para el empleo.	Número de jovenes capacitados en biling üismo y cursos de formación para el empleo.	50 jovenes certificados en cursos de formación para el empleo	Tener 1.000 jovenes capacitados en biling üismo y cursos de formación para el empleo.	Tener 100 jovenes capacitados en biling üismo y cursos de formación para el empleo.	Secretaría de Competitividad		$20.000.000 POR AÑO
			Tasa de Desempleo Juvenil	21	JU-C3OB1-A7.Promoción y difusi	Jovenes colocados por medio de la	Número de jovenes colocados por	150 jovenes colocados a través	1.500 jovenes colocados por medio	150 jovenes colocados por medio	Secretaría de Competitividad	Secretaría de Desarrollo Rural, SENA, CONM	$10.000.000 POR AÑO SDEYC

						ón de la oferta laboral juvenil existente de la ruta de empleabilidad del servicio público de empleo del Municipio de Pereira.	ruta de empleabilidad del servicio público de empleo del Municipio de Pereira.	medio de la ruta de empleabilidad del servicio público de empleo del Municipio de Pereira.	s de la Ruta de empleabilidad	de la intermediación laboral de la Agencia Público de empleo del Municipio de Pereira.	de la intermediación laboral de la Agencia Público de empleo del Municipio de Pereira.		FAMILIAR RISARALDA, Ministerio del Trabajo, otros	
					22	JU-C3OB1-A8. Elaborar un programa de educacion ambiental para jovenes rurales	Jovenes rurales capacitados en educación ambiental	número de jovenes rurales capacitados en educacion ambiental	desarrollo rural integral	A partir del 2021 tener implementado y funcionando el Programa Desarrollo Rural integral	Ejecutar el 100% del plan de acción anual del Programa Desarrollo Rural INtegral	Desarrollo Rural-Gestión Ambiental		$50,800,000 anuales - Dos profesional
					24	JU-C7OB1-A5. Vincular a los jovenes rurales al progra	Jovenes vinculados al programa Huertas caseras	Numero de jovenes vinculados al programa huertas	Programa desarrollo rural integral	50 jovenes vinculados al programa	50 jovenes vinculados al programa	Secretaria de Desarrollo Rural-Gestión Ambiental	red de jovenes	$50,800,000 anuales - Dos profesional que apoya en liderazgo a los jovenes

						ma de huertas caseras (PG Huertas campesinas)		casera s							

Estrategia 4

“Entorno Familair”	C4O 1: Generar entornos y fomentar prácticas que fortalezcan el tejido familiar y las relaciones de buen trato y convivencia entre todos sus integrantes, contribuyendo al desar	Entornos familiares intervenidos con prácticas de buen trato, convivencia y fortalecimiento de su tejido familiar	Nivel de entornos familiares intervenidos	C4O1E1. Fortalecimiento de relaciones intergeneracionales y promoción de la convivencia familiar	25	JU-C4OB1-A1 Apoyo a iniciativas juveniles para el reconocimiento, integración y respeto entre generaciones.	Iniciativas juveniles apoyadas	No. de iniciativas juveniles apoyadas para el reconocimiento, integración y respeto entre generaciones.	PENDIENTE	20 iniciativas juveniles apoyadas	2 iniciativas juveniles apoyadas al año a nivel técnico y operativo	Secretaría de Desarrollo Social y político	Secretaría de Cultura, Oficina de Paz	16,540,000
					26	JU-C4OB1-A2 Apoyo a iniciativas juveniles para prevenir el consumo de SPA	Iniciativas juveniles apoyadas para prevenir el consumo de SPA al interi	No. de iniciativas juveniles apoyadas para prevenir el consumo de SPA al	Desde la Secretaría de Gobierno se viene trabajando desde hace más	20	Apoyo a (2) iniciativas juveniles por año, para prevenir el consumo de SPA al	GOBIERNO	Secretaría de Desarrollo Social y político, Salud	1654000*10 (SDSY)/43.750.000

COPIAR

	rollo de habilidades emocionales de los jóvenes					al interior de las familias de pereira, con base a caracterización realizada por las diferentes entidades gubernamentales de la Ciudad .	or de las familias de pereira ,	interior de las familias de pereira	de 10 años en la prevención del consumo de SPA en NNA y jovenes, con las estrategias de Colegios seguros, Talleres preventivos en SPA y Atenciones Psicosociales en SPA. Estas actividades involucran los NNA, jóves y su entorno educativo		interior de las familias de pereira, con estadisticas y caracterización realizada por las diferentes entidades gubernamentales de la Ciudad .			

									y socio familiar.						
					27	JU-C4OB1-A3 Crear Estrategia pedagógica para prevenir la violencia intrafamiliar hacia los jovenes en contextos de vulnerabilidad social caracterizados en la Ciudad de Pereira	Estrategia pedagógica formulada, e implementada para prevenir la violencia intrafamiliar hacia los jovenes en contextos de vulnerabilidad social	Porcentaje de implementación de la estrategia pedagógica para prevenir la violencia intrafamiliar de los jóvenes en contextos de vulnerabilidad social	1 estrategia	Implementar anualmente el 100% de actividades plantеadas en la estrategia pedagógica para prevenir la violencia intrafamiliar de los jóvenes en contextos de vulnerabilidad social	Implementar anualmente el 100% de actividades planteadas en la estrategia pedagógica para prevenir la violencia intrafamiliar de los jóvenes en contextos de vulnerabilidad social	Secretaría de Desarrollo Social y político	ICBF, Personería, Defensoría del Pueblo, Fiscalia,	252,400,000

Estrategía 5

“Aseguramiento en salud de la población joven”	C5O1. Garantizar las mejores condiciones para la vida y la salud de la población joven del municipio de Pereira a partir de la promoción de factores protectores y la disminución de factores de riesgo	Oferta institucional de factores protectores para prevenir la mortalidad evitable	Tasa de muertes (Juvenil 14-28)	C5O1E1: Prevención de la mortalidad evitable	28	JU-C5OB1-A1 Desarrollo de estrategias de promoción de factores protectores en población juvenil y prevención de riesgos para el consumo de sustancias psicoactivas con la participación de adolescentes y jóvenes.	Estrategias en promoción de factores protectores en población juvenil y prevención de riesgos para el consumo de spa implementadas	Número de estrategias implementadas para la promoción de factores protectores para la prevención del consumo de spa en población juvenil y prevención de riesgos	En la actualidad se desarrollan campañas de promoción de factores protectores desde el sector salud pero no se encuentran articuladas a otras esferas de la administración municipal ni abarcan todos los tipos de mortalidad prevenible	10 estrategias	1 estrategia por año	Secretaría de Salud y Seguridad Social	Secretaría de Desarrollo Social , Secretaría de Educación, ICBF	2.524.000 por 10 meses. Un profesional + 2524000*10 profesional de DLLO Social 100.000.000 Salud
					29	JU-C5OB1-A2 Desarrollo de Estrategía de	Estrategía de prevención de la accid	Nro. de campañas realizadas en preve	El Instituto Municipal de Tránsito y transporte ha desarrolla	10 campañas	1 campaña por año	Instituto Municipal de Mo		55,000,000

						prevención de la accidentalidad vial dirigidas a jóvenes.	entalidad vial dirigidas a jóvenes implementadas	nción de la accidentalidad vial dirigidas a jóvenes.	do campañas de cultura vial en instituciones educativas y en población en general, pero no tiene una oferta especializada para juventud			vilidad		
					30	JU-C5OB1-A3 Formación de adolescentes y jóvenes en resolución pacífica de conflictos y mecanismos de conciliación	Jóvenes de las comunas y corregimientos formados en resolución pacífica de conflictos y mecanismos de conciliación	No de jóvenes formados en resolución pacífica de conflictos y mecanismos de conciliación	La Secretaría de Gobierno centro el tema juvenil en capacitaciones y talleres en alternativas de resolución pacífica en conflictos.	número de grupos conformados de comunas y corregimientos con conformación de grupos para la formación en resolución pacífica de conflictos	Anualmente tener 2 Comunas y 2 Corregimientos con al menos un grupo de jóvenes multiplicadores formados	Secretaría de Gobierno Municipal	Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Educación Municipal	15.144.000 (SDS) $ 3.750.000 Secretaría de Gobierno
					31	JU-C5OB1-A4 Formulación y ejecución de	Plan municipal de prevención del reclut	Porcentaje de ejecución del plan de	No existe el plan	Plan Formulado para 10 años y ejecut	10% de avance de ejecución del Plan	Secretaría de Gobierno	Oficina de Paz, Secretaría de	$3.750.000 Secretaría de Gob

						un plan municipal de prevención del reclutamiento ilegal de adolescentes y jóvenes en organizaciones criminales con participación de adolescentes y jóvenes	amiento ilegal de adolescentes y jóvenes, en ejecución	prevención del reclutamiento ilegal de adolescentes y jóvenes		ado en su totalidad al 100%			Educación Municipal, política	ierno
	C5O2. Garantizar las mejores condiciones para la vida y la salud de la población joven del municipio de Pereir	Oferta institucional para la prevención de factores de riesgo en salud mental dirigida a la	Tasa de Suicidios (Juvenil 14-28)	C5O2E1: Fomento de factores protectivos de salud mental	32	JU-C5OB2-A1 Desarrollo de programas de prevención del suicidio y promoción de la salud mental en adolescentes y	Diseño e implementación de un programa de salud mental y prevención del suicidio funcionando, dirigido a	Porcentajes de instituciones educativas públicas cubiertas con el programa prevención del suicidio y prom	La Secretaría de salud desarrolla desde hace 4 años un programa de prevención de la conducta suicida denominado COLORESPARALAVIDA en la comunidad educativa,	100% de Instituciones educativas públicas de Comunas y Corregimientos cubiertos con el programa	10% de IE públicas	Secretaría de Salud y Seguridad Social	Secretaría de Educación y Secretaría de Desarrollo Social y Político	240’000.000 + 25.240.000 DSYP

	a a partir de la promoción de factores protectores y la disminución de factores de riesgo	población joven Oferta institucional para la prevención y atención del consumo de spa, dirigida a la población joven	Tasa del consumo de SPA en población juvenil	C5O 2E2: Prevención y atención del consumo de Drogas	33	jóvenes JU-C5OB 2-A2 Implementación de zonas de orientación , dirigidos a la prevención, educación e información relacionadas con consumo de SPA.	población juvenil escolarizada y no escolarizada Zzonas de orientación implementadas	ociónde la salud mental en adolescentes y jóvenes Número de zonas de orientación implementadas	pero no tiene una cobertura del 100% Desde la Secretaría de Gobierno se viene trabajando desde hace más de 10 años en la prevención del consumo de SPA en NNA y jovenes, con las estrategias de Colegios seguros, Talleres preventivos en SPA y Atenciones Psicosociales en SPA. Estas actividades involucran los NNA, jóves y su entorno educativo y sociofamiliar.	4 zonas de orientación escolar para la prevención del consumo de SPA	4 Iniciativas de colectivos juveniles apoyados	Secretaría de Salud y Seguridad Social-Gobierno	Secretaría de Desarrollo Social y Político	67.200.000 + 30.000.000 gobierno

					34	JU-C5OB2-A3 Activación de la ruta para la prevención y atención del consumo de SPA	Ruta para la prevención y atención del consumo de SPA activada	Número de adolescentes que demandan apoyo para activación de ruta de atención	Número de adolescentes que demandan apoyo para activación de ruta de atención	100% de adolescentes que demandan apoyo para activación de ruta de atención con gestión administrativa efectiva	100% de adolescentes que demandan apoyo para activación de ruta de atención con gestión administrativa efectiva	Secretaría de Salud y Seguridad Social	E.S.E Salud	50,400,000
		Oferta institucional para la promoción de la salud sexual y reproductiva, dirigida a la población joven	Tasa de embarazo adolescente	C5O2E3: Promoción de la Salud Sexual y reproductiva	35	JU-C5OB2-A4 Desarrollo de estrategia de prevención del embarazo en menores de edad.	Estrategia de prevención del embarazo en menores de edad realizada	Estrategias implementada para prevención de embarazo a temprana edad	Un estrategia implementada (16% de porcentaje de nacidos vivos de madres adolescentes en el municipio)	Una estrategia de prevención de embarazo a temprana edad implementada(Mantener por debajo del 15% el porcentaje de nacidos	Mantener por debajo del 15% el porcentaje de nacidos vivos de madres adoelscentes) o reducir el 0,1% anual	Secretaría de Salud y Seguridad Social	ICBF y Secretaría de Educación	300,000,000

									vivos de madres adolescentes)					
					36	JU-C5OB2-A5 Fortalecimiento de los programas escolares de Educación sexual	Programas escolares de educación sexual fortalecidos	Porcentaje de instituciones educativas con proyectos de educación sexual operando conforme a los lineamientos nacionales.	100% instituciones educativas con educación sexual	100% de instituciones educativas públicas y privadas del Municipio, con proyectos de educación sexual ejecutados y operando	Anualmente, ejecutar al menos el 10% de los proyectos de educación sexual en el 100% de las IE públicas y privadas del Municipio	Secretaría de Educación	Secretaría de Salud	$13.000.000 de salud
					37	JU-C5OB2-A6 Desarrollo de programa de promoción de los derechos sexuales y reproductivos desarrollado	Programa de promoción de los derechos sexuales y reproductivos desarrollado por y para jóvenes en	Número de familias atendidas en el programa de promoción de los derechos sexuales y	10.000 familias con promoción de derechos sexuales y reproductivos con énfasis en adolescencia y juventud	1000 familias on promoción de derechos sexuales y reproductivos con énfasis en adolescencia y	Anualmente visitar 1000 familias con integrantes adolescentes y/o jóvenes con educación	Secretaría de Salud		58,700,000

						por y para jóvenes en sus comunidades, a través de la metodología C3 (Modelo metodológico para la actividad pedagógica)	sus comunidades	reproductivos		juventud	en salud sexual y reproductiva.			
					38	JU-C5OB2-A7 Acompañamiento tècnico a EAPBe IPS para mejorar la atenciòn integral a los adolescentes.	Asistencia técnica: Servicios amigables para adolescentes en IPS y EPS.	Porcentaje de asistencia técnica EPS e IPS con servicios amigables para adolescentes	Se ha hecho asistencia técnica a algunas entidades prestadoras de servicios de salud pero no existe en la actualidad un análisis situacional de la oferta de servicios	100% de EAPB e IPS con asistencia técnica en atencion integral a adolescnetes y jòvenes y en servicios amigables para adolescentes	100% de EAPB e IPS con asistencia técnica en atencion integral a adolescnetes y jòvenes y en servicios amigables para adolescentes	Secretaría de Salud y Seguridad Social	EPS e IPS del Municipio	30,000,000

	C5O3. Garantizar las mejores condiciones para la vida y la salud de la población joven del municipio de Pereira a partir de la promoción de factores protectores y la disminución de factores de riesgo	Oferta institucional para el mejoramiento nutricional de la población juvenil en Pereira	nivel del estado nutricional de adolescentes y jóvenes en Pereira	C5O3E1: Mejoramiento del estado nutricional de adolescentes y jóvenes	39	JU-C5OB3-A1 Promoción mediante educación nutricional saludable en población escolarizada.	Nutrición saludable brindada a población juvenil escolarizada	No. de actividades realizadas en promoción y edcuación nutriciónal saludable en restaurantes escolares	4% población escolarizada con ayuno (1.720)	100% de jóvenes escolarizados con ayuno, atendidos en restaurantes escolares	10% de jóvenes con ayuno , atendidos en restaurantes escolares	Secretaría de Educación	Secretaría de Salud y Seguridad Social	40,000,000. Secretaria de Educacion $22 millones con el programa PAE
					40	JU-C5OB3-A2 Asistencia técnica a instituciones educativas para el proceso de implementación del acuerdo 43 de 2015.	Instituciones Educativas con asistencia técnica en la implementación del acuerdo 43/2015	Porcentaje de instituciones educativas con asistencia técnica en el acuerdo 43/2015	35 instituciones públicas y privadas visitadas por año	100% instituciones públicas y privadas visitadas	Anualmente tener el 10% instituciones públicas y privadas visitadas	Secretaría de Salud	Secretaría de Educación	$68.000.000 salud
					41	JU-C5OB3-A3 Promoción de hábitos saluda	Institucion e seducativas con educaicon e ssalud	Porcentaje de instituciones educativas benef	50 instituciones educativas oficiales	100% de las Instituciones educativas con camp	15% anual	Secretaría de Salud y Segurid	Secretaría de Educación	300,000,000

						bles en nutrición en instituciones educativas.	nutricional	iciada por la estrategia escuelas slaudables con educaciòn en salud nutricional		añade promoción de la nutrición saludable		ad Social		

Estrategía 6

“Participación de los jóvenes en actividades artísticas, culturales, deportivas y recreativas para su desarrollo integral”	C6O1: Brindar espacios y procesos que incentiven la actividad física y el deporte, estimulando prácticas sanas del uso del	Espacios y procesos disponibles para la actividad física y el deporte, que estimulan prácticas sanas del uso del	Indice de Actividad Fisica Juvenil	C6O1E1: Fomento sostenible de la actividad física, el deporte, la recreación y el uso del tiempo libre	42	JU-C6OB1-A1 Promoción de nuevas tendencias de actividad física, deporte y recreación para los/las adolescentes y jovenes.	Proyectos de nuevas tendencias de actividad física, deporte y recreación para los/las adolescentes y jovenes	No. de proyectos ejecutados sobre tendencias de actividad física, deporte y recreación para los/las adolescentes y jovenes	0	40 Proyectos de nuevas tendencias de actividad física, deporte y recreación para los/las adolescentes y jovenes ejecutados.	4 proyectos juveniles ejecutados por año	Secretaría de Deporte y Recreación.	Secretaria de Infraestructura Secretaria de Desarrollo Social Secretaria de TIC GOBIERNO Secretaria de Competitividad	(1654000*10*4)/4 (SDSYP) 40.000.000 draef

	tiempo libre y el ocio.	tiempo libre y el ocio			43	JU-C6OB1-A2. Garantizar el acceso a la educación superior de los/las jovenes deportistas destacados del municipio.	deportistas juveniles destacados apoyados con becas para acceder a la educacion superior en estudiantes de instituciones oficiales del municipio de pereira con un puntaje promedio de 3,5 en sus calificaciones.	No. Becas y apoyos económicos entregados a deportistas juveniles destacados	0	100. Becas y apoyos económicos entregados	Anualmente 10 Becas y apoyos económicos entregados	Secretaría de Educación - DEPORTES	Universidades publicas y privadas	Este presupuesto esta inmerso en lo que se tiene establecido en JU-C2OB1-A4. Educación
					44	JU-C6OB1-A3. Creacion de programas continuos para la	Programas continuos para la promocion de la salud fisica	No de programas continuos para la promocion de la	1 programa continuo especifico par	Minimo 2 programas continuos para atencion a jovenes	2 programas anuales implementados en su 100%	Secretaria de Deporte y Recreacion	Secretaria de educacion y secretaria de Salud. GOBIERNO	70.000.000 draef

						promocion de la salud fisica y mental en los jovenes del municipio a traves del deporte, la recreacion y la actividad fisica.	y mental en los jovenes del municipio a traves del deporte, la recreacion y la actividad fisica.	salud fisica y mental en los jovenes del municipio a traves del deporte, la recreacion y la actividad fisica.	a jovenes					
					45	JU-C6OB1-A4. Creacion de estretegias IEC para la promocion de la practica DRAEF en los/las jovenes del municipio con enfoque de equidad de género.	Estrategia de difusión de la Agenda informativa de actividades deportivas. en página web y otros medios	% de ejecución de la Estrategia IEC	0	100 % de la Estrategia IEC implementada	Sostenimiento anual del 100% de la Estrategia IEC	Secretaría de Deporte y Recreación de Comunicaciones del Municipio de Pereira		26,000,000

					46	JU-C6OB1-A5. Creacion de escuelas de formacion deportiva y/o clubes deportivos en conjunto con los colectivos juveniles del municipio.	Escuelas de formacion y/o clubes deportivos creados en conjunto con los colectivos juveniles del municipio.	No. de Escuelas de formacion y/o clubes deportivos creados	0	10 Escuelas y/o Clubes deportivos funcionando	Anualmente, lograr 2 Escuelas y/o clubes deportivos funcionando	Secretaría de Deporte y Recreación		45.000.000 draef
					47	JU-C6OB1-A6. Adecuacion de entornos fisicos para la practica de las nuevas tendencias del deporte, la recreacion y la actividad	Entornos fisicos para la practica de las nuevas tendencias del deporte, la recreacion y la actividad fisica de los jovenes, con enfoque	No. de entornos fisicos creados para la practica de las nuevas tendencias del deporte, la recreacion y la actividad	0	10 Adecuaciones de los entornos físicos de acuerdo a las necesidades de cada comuna y corregimiento de espacio público	Anualmente adecuar 1 Entorno físico de acuerdo a las necesidades de cada comuna y corregimiento de espacio público efectivo para	Secretaria de Infraestructura	Secretaría de Deporte y Recreación Secretaria de Cultura	35.000.000 draef (PEND DEFINIR PRESUPUESTO DE INFRAESTRUCTURA)

						física de los jóvenes, con enfoque diferencial	diferencial	física de los jóvenes		efectivo para la práctica de deporte, recreación y actividad física.	la práctica de deporte, recreación y actividad física.			
	C6O2: Incentivar las expresiones estéticas y artísticas de los jóvenes y el disfrute de los espacios y procesos culturales de la ciudad en concordancia con las expe	Indice de los jovenes que participan en procesos culturales	Porcentaje de jovenes que participan en procesos culturales (proponer encuesta de percepción)	C6O2E1: Promoción de la cultura y actividades artísticas	48	JU-C6OB2-A1. Fortalecimiento de las actividades culturales y artísticas en instituciones educativas.	Instituciones educativas con planes de formación en artes y cultura en sus planes de estudio	Porcentaje de instituciones que tienen planes de formación en artes y cultura en sus planes de estudio	No hay dato	100 % Instituciones educativas oficiales con actividades culturales y artísticas fortalecidas.	Anualmente 10% Instituciones educativas oficiales con actividades culturales y artísticas fortalecidas.	Secretaría de Cultura	Secretaría de Educación	202,500,000
					49	JU-C6OB2-A2. Difusión de actividades culturales y artísticas para jóvenes	Estrategia de difusión de la Agenda informativa de actividades cultur	Prcentaje de ejecución de la Estrategia de difusión de la oferta de	No hay dato	100 % de la Estrategia de difusión No. De agenda informativ	Sostenimiento anual del 100% de la Estrategia de difusión No.	Secretaría de Cultura	Secretaría de Educación para la red de profes y organizaciones culturales afines	15,000,000

	ctativas juveniles						ales y artísticas para jóvenes en página web y otros medios	actividades culturales y artísticas para jóvenes		a desarrollada No. De iniciativas juveniles consolidadas.	de encuentros anuales de fans de comic y un encuentro anual de juego de Roles. Ampliar la cobertura de profesen red en un 10%		DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO	
					50	JU-C6OB2-A3. Fortalecimiento de iniciativas juveniles en cultura y arte	Iniciativas juveniles en cultura y arte, promocionadas	Número de iniciativas juveniles apoyadas en cultura y arte	No hay dato	10 Iniciativas juveniles en cultura y arte, fortalecidas	1 iniciativa anual fortalecida	Secretaría Municipal de Cultura	Desarrollo Social y Polítco	80.000.000 + 24.540.000 dsyp
					51	JU-C6OB2-A4. Formación y apoyo a talentos jóvenes artísticos y	Talentos jóvenes artísticos y culturales en progrmas de formación y	Número de Becas entregadas a talentos jóvenes artísticos	No hay dato	10.000 becas entregadas a talentos jóvenes artísticos y culturales	2.000 becas por año entregadas a talentos jóvenes artísticos y culturales	Secretaría Municipal de Cultura		71,000,000

						culturales	apoyo.	y culturales					
					52	JU-C6OB2-A5. Realización de festivales artísticos desarrollados por jóvenes y para jóvenes, con enfoque diferencial.	Festivales artísticos realizados y desarrollados por jóvenes y para jóvenes, , con enfoque diferencial.	Número de festivales artisticos desarrollados por jóvenes y para jóvenes	No hay dato		Realizar 2 festivales artísticos urbanos y/o rurales para jóvenes	Secretaría Municipal de Cultura		60,000,000
					53	JU-C6OB2-A6. Ampliación de espacios culturales y recreativos, funcionando con escuelas populares de arte, itinerantes	Espacios culturales y recreativos, ampliados funcionando con escuelas populares de arte itinerantes	No.de espacios culturales y recreativos, ampliados funcionando con escuelas populares de arte itiner	No hay dato	50 Espacios culturales y recreativos, ampliados funcionando	5 Espacios culturales y recreativos, ampliados funcionando, por año	Secretaría Municipal de Cultura		22,500,000

								antes						
					54	JU-C6OB2-A7. Realización del concierto anual de "Convivencia rock"	Concierto anual de "Convivencia rock" realizado	No. de conciertos "Convivencia rock" realizados	0	10 Conciertos de rock realizados	1 Concierto de rock realizado	Secretaría Municipal de Cultura		80,000,000

Estrategía 7

"Paz, Territorio y Restablecimiento de Derechos"	C7O1: Restablecer los derechos que han sido vulnerados a jóvenes, creando condicione	Jóvenes con restablecimiento de derechos vulnerados y con entornos pacíficos y solidarios	Numero de jovenes con restablecimientos de derechos humanos (revisar)	C7O2E1: Jóvenes para la era de la paz	55	JU-C7OB1-A1. Implementación y puesta en marcha del plan municipal de prevención de la explotación sexual adaptado del	Un Plan nacional adaptado y en desarrollo	Porcentaje de ejecución del plan municipal de prevención de la explotación sexual	Se desarrollan acciones aisladas en materia de prevención y atención	100% ejecutado el Plan municipal de prevención de la explotación sexual adaptado del Plan nacional	10% de ejecución anual del Plan municipal de prevención de la explotación sexual adaptado del Plan nacional	Secretaría de Gobierno	Secretaría de Salud y Seguridad Social, Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría técnica	24.540.000 dysp $3.750.000 Secretaría de Gobierno

	s para entornos pacíficos y solidarios en el Municipio de Pereira					Plan Nacional						del CIETI (Ministerio de Trabajo)	
					56	JU-C7OB1-A2. Realización de la Minga Juvenil para la paz" como espacio cultural y ciudadano para construir las PACES, promover memoria histórica y generar procesos de reconciliación con jóvenes reincorporados y víctim	Minga Juvenil para la paz, desarrollada, como espacio cultural y ciudadano para construir las Paces, promover memoria histórica y generar procesos de reconciliación con jóvenes reincorporados y víctimas del conflicto	No de Mingas Juveniles realizadas	No existe ninguna Minga juvenil creada	Tener 10 Mingas Juveniles para la paz, desarrolladas	Anualmente tener 1 Minga Juvenil para la paz, desarrollada	Oficina de Paz	Secretaría de Gobierno Secretaría de Cultura	42000000(contratistas pedagogo y quien articula y convoca)

						as del conflicto							
					57	JU-C7OB1-A3. Desarrollar un Programa de empoderamiento y liderazgo juvenil	Programa ejecutado de empoderamiento y Liderazgo juvenil,	Programa de empoderamiento y Liderazgo juvenil formulado y desarrollado	No existe un Programa estructurado y sistemático de empoderamiento y Liderazgo juvenil	Un Programa de formación de empoderamiento y liderazgo juvenil actualizado e implementado anualmente	Un Programa de formación de empoderamiento y liderazgo juvenil actualizado e implementado anualmente	Secretaría de Desarrollo Social y Político	Secretaría de Gobierno, Secretaría de Cultura Personería Municipal y Defensoría del Pueblo	25.540.000 dysp 30.000.000 GOB
					58	JU-C7OB1-A4-Apoyo y acompañamiento en la difusión y activación de las rutas de atención para jóvenes en contextos	Rutas de atención para jovenes en contextos de vulnerabilidad apoyadas y acompañadas	Porcentaje de implementación de las rutas atención para jovenes en contextos de vulnerabilidad	Actualmente se cuenta con 8 rutas de atención que son activadas según demanda,	100% de jóvenes en contextos de vulnerabilidad que requirieron del servicio, beneficiados en la activación de rutas atenci	100% de jóvenes en contextos de vulnerabilidad que requirieron del servicio, beneficiados en la activación de rutas atenci	Secretaría de Desarrollo Social.	Todas las dependencias involucradas en la ejecución de la política	2524000*10 (SDSYP)

						de vulnerabilidad, con enfoque diferencial				ón	ón			

BORRADOR NO COPIAR

15. Referencias bibliográficas

- Aguilar, Luis (1996). Problemas Públicos y Agenda de Gobierno. México: Edit. Miguel Ángel Porrúa.
- Aguilera, O. (2009). Los estudios sobre juventud en Chile: Coordenadas para un Estado del Arte. Recuperado de http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22362009000200007&script=sci_arttext&tlng=pt#*1
- Congreso de la República Colombia. *Ley Estatutaria 169/11 Senado - 014/11 Cámara - Acumulado Con El Proyecto De Ley 045/11 Senado Y 084/11 Cámara "Por medio de la cual se expide el Estatuto de Ciudadanía Juvenil y se dictan otras disposiciones."* Recuperado de: http://www.mij.gov.co/Ministerio/Library/Resource/Documents/ProyectosAgendaLegislativa/estatutojuventud3967.pdf
- DANE (2018). Estadísticas censales y microdatos. Recuperado de: http://www.dane.gov.co/#twoj_fragment1-4
- Departamento Nacional de Planeación DNP (2011). Guía para la evaluación de las Políticas públicas. Bogotá: Edit Kimprés.
- Erazo Caicedo, Edgar Diego (2009). De la Construcción Histórica de la Condición Juvenil a su Transformación contemporánea. Manizales: Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, vol. 7, núm. 2.
- García, Claudia, *et al* (2015*)*. Informe Final Evaluación Política Pública de Juventud de Pereira 2012-2021.Texto disponible en : http://www.pereira.gov.co/Transparencia/Informes/Informe%20Final%20Evaluaci%C3%B3n%20de%20la%20Pol%C3%ADtica%20P%C3%BAblica%20de%20Juventud%20de%20Pereira%202012-2021.pdf
- Hilgartner, Stephen y Bosk, Charles (2000). "The Rise and Fall of Social Problems. A Public Arenas Model", en Tadao Miyakawa (Ed.), The Science of Public Policy, Essential Readings in Policy Sciences II. Volume V.(Routledge, London), pp. 519-543.

PROHIBIDO COPIAR

- Jiménez, William y Ramírez, Cesar. (2008). Gobierno y políticas públicas. Bogotá: ESAP, Modulo de Capacitación
- Knoepfel, P, Larrue, C, L Varone, F(2003). Capítulo 2. Las políticas públicas. En: Análisis y conducción de las Políticas Públicas. México: Universidad de Monterrey.
- Lindblom, Charles. (1991). El proceso de elaboración de las políticas públicas. España: MAP, Colección Estudios, Serie administración general
- López Becerra, Mario (2007). El asunto de las políticas públicas. Manizales: Revista Luna Azul.
- Ministerio del Interior y de Justicia, Ministerio de la Protección Social y Dirección Nacional de Estupefacientes. (2009). Estudio Nacional de Consumo de Drogas en Colombia. Resumen Ejecutivo. Recuperado de http://www1.urosario.edu.co/correo/administracion/boletines/ODA/documentos/ESTUDIO_NACIONAL_SOBRE_DROGAS_COLOMBIA.pdf
- Musgrove, Frank (1965), Youth and the Social Order, Indiana University Press, Blomington.
- Observatorio de la Universidad Colombiana. (s.f.). Cobertura y deserción de la educación superior en Colombia. Recuperado de: http://universidad.edu.co/index.php?option=com_content&task=view&id=35&Itemid=11
- OMS & OPS (2000). La juventud colombiana en el naciente milenio. Recuperado de http://www.col.ops-oms.org/juventudes/Situacion/DEMOGRAFIA.HTML
- Perea, C. M. (1998). *Somos expresión, no subversión: Juventud, identidades y esfera pública en el suroriente Bogotano*. Bogotá: Universidad Central - Departamento de investigaciones (DIUC).
- Presidencia de la República. Programa Presidencial Colombia Joven (2000). Encuesta Nacional de Jóvenes. Recuperado de http://207.58.191.15:8180/xmlui/bitstream/handle/123456789/92/T%D0%92cnico_8.pdf?sequence=1

BORRADOR NO COPIAR

Anexos

(Fotografías, diseños de instrumentos, evidencias empíricas de los instrumentos aplicados, etc.…)

BORRADOR NO COPIAR